

Mobilización social y acción colectiva en el Huila. Resistencia a la  
hidroeléctrica de El Quimbo y alternativa al modelo extractivista  
(2009 – 2019)



Autor

Ana María Tovar Fernández

Pontificia Universidad Javeriana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Facultad de Comunicación y Lenguaje  
Pregrado en Historia y Comunicación Social

Movilización social y acción colectiva en el Huila. Resistencia a la  
hidroeléctrica de El Quimbo y alternativa al modelo extractivista  
(2009 – 2019)



Autor

Ana María Tovar Fernández

Presentado para optar al título de Historiadora y Comunicadora social con énfasis  
en Periodismo

DIRECTOR

Rigoberto Rueda Santos

Pontificia Universidad Javeriana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Facultad de Comunicación y Lenguaje  
Pregrado en Historia y Comunicación Social

# Tabla de contenido

Introducción .....	1
Breve semblanza histórica de la movilización ciudadana en contra de la hidroeléctrica de El Quimbo en el Huila entre 2009 - 2019 .....	12
Estrategias de Asoquimbo para la movilización, sus demandas y transformaciones.....	
2.1 Estrategias de Asoquimbo: entre las acciones convencionales y disruptivas.....	21
2.2 La apuesta de Asoquimbo por una agenda de demandas que va más allá de la hidroeléctrica .....	30
2.3 Intensificación, ampliación y declive de las acciones de Asoquimbo en el tiempo	32
2.4 Conclusiones .....	34
Marco institucional y cambios en el entorno político que incentivaron el accionar de Asoquimbo.....	
3.1 El marco institucional de la movilización: Constitución de 1991 y otras leyes .....	36
3.2 Nuevas oportunidades: reformas, tensiones, escenarios políticos y respuesta institucional .....	41
3.3 Conclusiones.....	54
Sectores sociales articulados a Asoquimbo, organización en red e identidad colectiva .....	
4.1 La diversidad de los sectores sociales movilizados y su organización en red.....	56
4.2 El rol crucial de la comunicación en la movilización de Asoquimbo .....	59
4.3 Transformación de las identidades tradicionales del centro sur del Huila en identidades de la movilización.....	61
4.4 Conclusiones .....	67
Conclusiones .....	69
Fuentes.....	73
Bibliografía.....	78

## **Acrónimos**

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT)

Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM)

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)

Concejo Regional Indígena de Huila (CRIHU)

Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC)

Asociación de Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo (Asoquimbo)

## Introducción

A finales de 1980 e inicios de 1990, América Latina experimentó un giro al neoliberalismo que redujo la capacidad de control del Estado frente a las actividades económicas del mercado a nivel nacional e internacional. Durante este proceso, las economías latinoamericanas pasaron por un proceso de desindustrialización y reprimarización de las economías, que consolidaron unos modelos de producción extractivista y de construcción de megaproyectos de infraestructura<sup>1</sup>. Esto entendiendo extractivismo como “la extracción de recursos naturales destinados a su comercialización para el beneficio predominante de actores externos a los espacios intervenidos que produce impactos ambientales, sociales y económicos, propicia reacciones opositoras y desencadena situaciones conflictivas que acarrearán violencia”<sup>2</sup>.

Así, las economías alrededor de la explotación minera, petrolífera, la agroindustria extensiva y la producción energética se convirtieron en los principales reglones de producción. Alrededor de estos sectores intervienen capitales nacionales e internacionales principalmente con miras a la exportación y a los mercados financieros. De esta manera, el extractivismo funciona como un capitalismo global en el que las élites económicas globales, con la mediación favorable de los gobiernos y sectores políticos dominantes reproducen una lógica acumulativa mediante la apropiación por despojo de los territorios con sus recursos naturales<sup>3</sup>. A nivel regional dicha apuesta ha sido apoyada e incentivada por programas como Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), que tiene como objetivo la integración física de América del Sur desde las telecomunicaciones, el transporte y la energía, a través de megaproyectos de carreteras, puertos, oleoductos, gasoductos, hidrovías, telecomunicaciones y represas.

Colombia en la misma línea apostó su economía al sector minero, petrolífero e hidroeléctrico a través de la inversión de capitales nacionales e internacionales. Proceso que además fue acompañado por una serie de privatizaciones de diferentes sectores, uno de ellos el eléctrico<sup>4</sup>. Ejemplos de esta apuesta institucional son los planes de gobierno Visión Colombia II Centenario del primer periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez y el Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014) del primer periodo presidencial de Juan Manuel Santos.

Por otro lado, la intervención en los territorios a partir de los proyectos extractivos y de infraestructura —tanto en el continente como en Colombia— ha producido conflictos entre las poblaciones locales, los gobiernos y las empresas, en razón a las afectaciones en el medio ambiente y en el desenvolvimiento de la vida de las comunidades. De esta manera,

---

<sup>1</sup> Hugo Cardenas González, “Extractivismo, conflictos ambientales y acción colectiva. Reflexiones desde la ecología política sobre el movimiento No a la minería en Urrao” en *Revista Forum* 14 (2018), 167.

<sup>2</sup> Edith F. Kauffer, “Pensar el extractivismo en relación con el agua en América Latina: hacia la definición de un fenómeno sociopolítico contemporáneo multiforme” en *Sociedad y Ambiente* 6, no. 16 (2018), 42.

<sup>3</sup> Hugo Cardenas González, “Extractivismo, conflictos ambientales y acción colectiva. Reflexiones desde la ecología política sobre el movimiento No a la minería en Urrao” en *Revista Forum* 14 (2018), 167.

<sup>4</sup> Miller Dussan, *El Quimbo: extractivismo, despojo, ecocidio y resistencia* (Bogotá: Planeta Paz, 2017), 30.

en los últimos años ha surgido una oleada de movimientos sociales y ambientales en defensa del territorio y de la soberanía popular.

Dentro de este panorama internacional y nacional, el proyecto de construcción de la hidroeléctrica El Quimbo, en la región central del departamento del Huila, es formulado por primera vez en 1997 por la empresa Central Hidroeléctrica Betania. Sin embargo, el Ministerio de Ambiente lo rechazó debido a sus nocivos efectos en las actividades productivas y sociales de la población local. Diez años después, la multinacional Emgesa Enel, de capitales chilenos, españoles e italianos y dueña de la Central Hidroeléctrica Betania, comenzó nuevamente trámites para la construcción del proyecto, esta vez con el visto bueno del gobierno. Finalmente, el Ministerio de Ambiente en el 2009 le otorgó la licencia ambiental y para el 2015 la empresa, finalmente, llenó la represa y la puso en funcionamiento.

La hidroeléctrica El Quimbo inundó 8586 hectáreas de los municipios de Garzón, El Agrado, Gigante, Paicol, Tesalia y Altamira, en el departamento del Huila, de las cuales el 95% eran parte de la Reserva Forestal Protectora de la Amazonía y del Macizo Colombiano, además de que 5300 de ellas eran tierras productivas<sup>5</sup>. Asimismo, según estimaciones, la represa desplazó más de 3000 personas de sus tierras o de los territorios donde laboraban<sup>6</sup>. Las poblaciones afectadas han sido múltiples, desde pescadores, arrendatarios, jornaleros, propietarios, comerciantes hasta transportadores. Por otro lado, tanto las poblaciones como entes de control y ONG nacionales e internacionales han cuestionado los procedimientos de licenciamiento, los métodos que llevó a cabo Emgesa para la participación ciudadana e, incluso, el proceso de construcción de la hidroeléctrica.

La construcción de la represa produjo un proceso organizativo y de movilización social en rechazo al megaproyecto que vinculó a sectores diversos tanto de los municipios directamente afectados como de otras zonas del Huila y del país, entre ellos campesinos, comerciantes, mineros artesanales, transportadores, estudiantes, entre otros. Dicho movimiento pidió que Emgesa no construyera la hidroeléctrica, reclamó reparaciones para los afectados y, además, con el paso del tiempo, también rechazó los proyectos extractivos y las políticas minero energéticas del gobierno. La Asociación de Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo (Asoquimbo) fue la organización que articuló y lideró la movilización. La fundaron en 2009 las poblaciones afectadas, académicos y estudiantes de la Universidad Surcolombiana de Neiva. A ella se articularon otras organizaciones locales, departamentales e internacionales que compartían sus preocupaciones sobre la hidroeléctrica de El Quimbo y los proyectos extractivos en los territorios. De esta manera, Asoquimbo se convirtió en el liderazgo de un movimiento amplio y diverso que vinculó a diferentes sectores y organizaciones.

A pesar de la movilización y organización social liderada por Asoquimbo, Emgesa construyó la represa y la puso en funcionamiento a finales del 2015. Desde entonces, Asoquimbo continuó rechazando la obra, pidiendo que sea suspendida, reclamando las reparaciones a

---

<sup>5</sup> Sidney Tarrow, *El Poder En Movimiento. Los Movimientos Sociales, La Acción Colectiva y La Política* (Madrid: Alianza Editorial, 1997), 42.

<sup>6</sup> Tarrow, 69.

las poblaciones afectadas y, especialmente, abanderando una agenda política y social que rechaza los proyectos extractivos, pide transformaciones en las políticas minero energéticas y llama a la defensa de los territorios y sus pobladores. Aún hoy, la organización existe y sigue actuando como un agente político y de movilización social en el departamento del Huila.

El caso del movimiento liderado por Asoquimbo en contra de la Hidroeléctrica de El Quimbo, los proyectos extractivos y las políticas minero energéticas destaca por las dimensiones que alcanzó a nivel local y regional, y la visibilización que tuvo en el escenario nacional. También llama la atención que la organización ha logrado permanecer en el tiempo, pues surgió oficialmente en el 2009 y en la actualidad existe, a pesar de que el proyecto finalmente se llevó a cabo. Asimismo, resalta las alianzas que hizo con otras organizaciones y movilizaciones en contra de proyectos extractivos y en defensa del medioambiente y la soberanía de las comunidades. De igual manera, es importante mencionar que hace parte una serie de movilizaciones por conflictos socio-ambientales que han surgido en Colombia y también alrededor del mundo, especialmente en Latinoamérica.

En este orden de ideas, la investigación pretende responder a la pregunta: ¿cómo se configura el movimiento social del Huila que lideró la Asociación de Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo (Asoquimbo) en contra de la Hidroeléctrica de El Quimbo y el modelo extractivista entre 2009 y 2019? Para ello, el presente trabajo analiza una serie de variables estudiadas en los movimientos sociales y propone una hipótesis acerca de ellas con relación al caso de estudio. En este sentido, plantea que Asoquimbo lideró un movimiento social que recurrió a un repertorio de confrontación elegido racionalmente y que utilizó según las circunstancias políticas del momento y las interacciones con los aliados y contradictores, generando así una dinámica de movilización particular. A su vez, Asoquimbo halló incentivos y oportunidades de movilización en el marco institucional nacional y también en tensiones, transformaciones y escenarios políticos temporales entre 2009 y 2019. Por último, también se considera que el éxito de la movilización en contra de la hidroeléctrica de El Quimbo, los proyectos extractivos y las políticas minero energéticas radicó en la amplitud de las demandas, la diversidad de los sectores movilizados, los lazos previos que existían entre ellos, la forma organizativa del movimiento y los marcos identitarios que construyó con las comunidades.

Para la realización de la investigación, se llevó a cabo una revisión bibliográfica en la que se identificaron tres grupos de textos que estudian temas relacionados y que varían en razón al enfoque y la escala de análisis. El primer grupo consiste en textos que hacen un análisis teórico del extractivismo, sus diferentes modalidades y los procesos organizativos y de movilización social con algunos ejemplos en Colombia y América Latina. Uno de ellos es el libro *Extractivismo, conflicto y resistencias*<sup>7</sup> escrito por miembros de Censat Agua Viva, organización ambiental que ha sido activa en conflictos ambientales y sociales en Colombia. El libro responde a la pregunta por las características y dinámicas de las resistencias a proyectos extractivos y por los diferentes tipos de actividades extractivas en Colombia y sus efectos en los territorios. Su análisis es realizado desde una clara posición política y teórica

---

<sup>7</sup> Censat Agua Viva, *Extractivismo, conflicto y resistencias* (Bogotá: Planeta Paz, 2014).

basada en la crítica al extractivismo y al modelo neoliberal. Su estudio se basa en categorías como reprimarización de la economía, financierización de la naturaleza, conflictos socioambientales, extractivismo y desplazamiento por el desarrollo. Con respecto a los procesos organizativos, los autores realizan una caracterización general de estos movimientos en cuanto a las demandas, las identidades y los sujetos involucrados.

Otro texto perteneciente a este mismo grupo es *Las grandes represas en Colombia son un desafío para la construcción de paz*<sup>8</sup> de Juan Pablo Soler Villamizar, miembro de la organización Movimiento Ríos Vivos, en el cual plantea las diferentes afectaciones que tiene la construcción de represas en el medio ambiente y la vida cultural, social y económica de las poblaciones. Asimismo, llama la atención sobre la regular violencia y acción represiva de la que son víctimas las poblaciones en el contexto de estos proyectos. Por otro lado, también están los artículos *Hacia una racionalidad reproductiva-ambiental: Los movimientos sociales contra las represas frente al discurso hegemónico del desarrollo*<sup>9</sup> de Nazareth Castro Buzón y *Resistencias sociales en contra de los megaproyectos hídricos en América Latina*<sup>10</sup> coescrito por una serie de profesores de la Universidad de Cuyo, la Universidad Veracruzana y el Colegio de Jalisco.

El primero de estos textos plantea que los movimientos sociales contra el extractivismo se han convertido en una alternativa a los discursos desarrollistas a través de la construcción de una racionalidad reproductiva-ambiental. Para este análisis, utiliza categorías como glocalidades, territorialización, desmercantilización de la naturaleza y propone otras nuevas como racionalidad reproductiva-ambiental. Igualmente, es importante resaltar que el artículo dentro de sus estudios de caso contempla a Asoquimbo. El segundo texto destaca la ampliación que en los últimos años ha tenido el concepto de afectados dentro de los conflictos ambientales y propone como característica crucial de estos movimientos la convergencia de diferentes sujetos y de redes locales, nacionales e internacionales.

El segundo grupo de textos estudian específicamente los conflictos generados por la hidroeléctrica El Quimbo; las afectaciones a las poblaciones y el medio ambiente, y el papel que el Estado ha cumplido en dicho conflicto. Uno de estos es *Expansión hidroeléctrica, Estado y economías campesinas: el caso de la represa de El Quimbo, Huila-Colombia*<sup>11</sup> de los investigadores Camilo Andrés Salcedo Montero y Andrea Marcela Cely Forero, y el informe presentado por la Comisión Internacional de Juristas, ONG enfocada en la protección de derechos humanos, llamado *El Quimbo: megaproyectos, derechos*

---

<sup>8</sup> Juan Pablo Soler Villamizar, *Las grandes represas en Colombia son un desafío para la construcción de paz*. Movimiento Ríos Vivos (2 de abril 2018). Disponible en <http://www.semillas.org.co/es/las-grandes-represas-en-colombia-son-un-desafio-para-la-construccion-de-paz>

<sup>9</sup> Nazareth Castro Buzón, "Hacia una racionalidad reproductiva-ambiental: Los movimientos sociales contra las represas frente al discurso hegemónico del desarrollo" en *CUHSO. CULTURA-HOMBRE-SOCIEDAD* 26, no. 2 (2016).

<sup>10</sup> A. Gómez, L. Wagner, B. Torres, F. Martín, F. Rojas, "Resistencias sociales en contra de los megaproyectos hídricos en América Latina" en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, no. 97 (2014), 75-96.

<sup>11</sup> Camilo Andrés Salcedo Montero y Andrea Marcela Cely Forero, "Expansión hidroeléctrica, Estado y economías campesinas: el caso de la represa del Quimbo, Huila-Colombia" en *Mundo Agrario* 16, no. 31 (2015). Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/48417>



*económicos, sociales y culturales y protesta social en Colombia*<sup>12</sup>. En dichos textos, se destaca el fracaso del Estado como protector de los derechos de las poblaciones locales y, por el contrario, se evidencia su rol como intermediario a favor de los intereses de las corporaciones. Asimismo, se caracterizan las múltiples afectaciones producidas por el proyecto.

El tercer grupo estudia específicamente Asoquimbo como movimiento social de resistencia y acción colectiva. El más importante es *El Quimbo: extractivismo, despojo, ecocidio y resistencia*<sup>13</sup>, escrito por el profesor Miller Armín Dussán de la Universidad Surcolombiana, quien también ha sido líder de Asoquimbo y se ha encargado de articular el movimiento a la academia. Su investigación realizada por medio de Investigación Acción Participativa cuestiona la producción de energía hidroeléctrica como una energía limpia, propone entender al Estado como un Estado corporativo en su rol dentro de los conflictos sociales y ambientales alrededor del modelo extractivista, y reconstruye el proceso organizativo y de resistencia de Asoquimbo a partir de sus acciones, demandas y sujetos vinculados. Para esto, basa su análisis en categorías como ecocidio, víctimas de desarrollo, estado corporativo, soberanía territorial y se enmarca en la propuesta del eco-socialismo.

En esta misma línea de trabajo, se encuentra la tesis de pregrado en Ciencia Política escrita por María Camila Macías Amaya de la Pontificia Universidad Javeriana llamada *Desde la acción colectiva, Asoquimbo: expresión de resistencia y construcción desde el territorio*<sup>14</sup>. La autora estudia Asoquimbo como una organización social que se consolida como una alternativa al concepto de desarrollo tradicional, y para esto propone repensar el concepto a partir de la propuesta de Manfred Max Neef. Por otro lado, la autora analiza Asoquimbo como un proceso de identidad y de acción colectiva, entendiendo estos dos conceptos desde las propuestas de los profesores Alfonso Torres, Freddy Cante y Pedro Valenzuela.

Por último, está la tesis de maestría de Alix Stella Vanegas Galindo de la Universidad Nacional de Colombia llamada *Cambios en los conflictos ambientales generados por la construcción de las Centrales Hidroeléctricas de Betania y El Quimbo*. El texto estudia las tensiones que surgieron por la realización de las dos megaobras y analiza las transformaciones en los conflictos a partir de una serie de variables: actores involucrados, demandas, estrategias, ciclos de protesta y la respuesta estatal a nivel local y nacional.

Con respecto a este balance, se puede concluir que el primer grupo de textos reseñados se caracterizan por hacer una aproximación teórica y política a temas cruciales para entender el contexto de la movilización en contra de El Quimbo, sus razones y demandas. Asimismo, intentan caracterizar en alguna medida las movilizaciones sociales que surgen en el marco de conflictos socio-ambientales y para ello tienen en cuenta sus reivindicaciones, identidades, agentes involucrados y estructura organizativa. Sin embargo,

---

<sup>12</sup> Comisión Internacional de Juristas, *El Quimbo: megaproyectos, derechos económicos, sociales y culturales y protesta social en Colombia* (Ginebra: Comisión Internacional de Juristas, 2016).

<sup>13</sup> Miller Dussan, *El Quimbo: extractivismo, despojo, ecocidio y resistencia* (Bogotá: Planeta Paz, 2017).

<sup>14</sup> María Camila Macías Amaya, "Desde la acción colectiva, Asoquimbo: expresión de resistencia y construcción desde el territorio" (Tesis pregrado, Pontificia Universidad Javeriana, 2014). Disponible en <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/14254>

a parte del desarrollo teórico y político de temas como extractivismo y reprimarización, los textos se acercan de manera marginal a la configuración de este tipo de movilizaciones y delimitan solo algunos de sus rasgos.

En cuanto al segundo grupo de textos, estos se encargan especialmente de la caracterización del proyecto, sus efectos en las comunidades y el territorio y la actuación del Estado. De esta manera, son cruciales para entender las razones del conflicto, el proceso de construcción de la hidroeléctrica de El Quimbo y las dificultades a las que estuvieron sometidas las poblaciones afectadas. No obstante, no estudian en ninguna medida al movimiento liderado por Asoquimbo como agente social dentro del conflicto que describen. Con respecto al tercer grupo, esta es la bibliografía que estudia específicamente a conflicto de El Quimbo como un caso de movilización social. Uno es un texto realizado por los mismos protagonistas y los otros dos son tesis de grado. El primero, aunque rico en detalles y cuenta con una reconstrucción histórica del proceso, no estudia la movilización con base en una teoría de análisis de movimientos sociales, por lo cual queda en un ámbito descriptivo y narrativo. Los otros dos trabajos son unos acercamientos teóricos a la movilización desde distintos enfoques: uno centrado en el desarrollo de conflictos socio-ambientales y el otro cómo un análisis de la resistencia no violenta de Asoquimbo. Aun así, ninguno de los dos textos estudia en profundidad a la organización y al movimiento en sus diferentes aspectos. No se profundiza sobre las acciones a las recurrió la organización, los sectores movilizados, la dinámica de la movilización, las demandas, entre otras variables claves para entender su configuración.

En este mapa del conocimiento, la presente investigación es relevante, pues, aunque el tema ha sido estudiado, ninguna bibliografía disponible hace un análisis extenso del movimiento a partir de una teoría de análisis de movimientos sociales que permita dilucidar cómo se configuró Asoquimbo y la movilización. Dicho análisis tiene en cuenta quiénes eran los sectores movilizados, sus relaciones, las estrategias a las que recurrieron, las demandas, la dinámica de la movilización y los discursos. Además, la investigación es relevante en tanto es un estudio de caso de las múltiples movilizaciones y organizaciones sociales que han surgido en medio de conflictos socio-ambientales, especialmente en el marco proyectos extractivos en Colombia y Latinoamérica. De esta manera, comprender el caso de Asoquimbo podría dar algunas luces sobre cómo actúa esta nueva ola de movilización social que está anclada en los territorios, pero tiene perspectiva nacional e internacional.

Para llevar a cabo este objetivo, la investigación se aproximó al objeto de estudio desde la teoría de los movimientos sociales de Sidney Tarrow, particularmente desde lo que desarrolló en su libro *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. En este el autor propone entender los movimientos sociales como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades”<sup>15</sup>. Tarrow identifica como característica central de los movimientos sociales la acción colectiva contenciosa,

---

<sup>15</sup> Sidney Tarrow, *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Madrid, Alianza Editorial, 1997), 21.

entendiendo esta como aquella “utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros”<sup>16</sup>.

A partir de esta definición y caracterización inicial del movimiento social, Tarrow propone una serie de categorías de análisis de los movimientos sociales que permiten comprender su configuración. Con base en ellas, la presente investigación estudiará el caso del movimiento liderado por Asoquimbo en el Huila en contra de la hidroeléctrica de El Quimbo, los proyectos extractivos y las políticas minero energética entre 2009 y 2019. La primera de ellas es lo que el autor denomina repertorios de confrontación. Estos consisten en una serie de modalidades de confrontación o rutinas de acción conocidas en un contexto específico a las que recurren las organizaciones y personas para movilizarse, como por ejemplo los paros, las tomas de tierra o las acciones legales<sup>17</sup>. Estos repertorios son transmitidos en la cultura política de las sociedades y se convierten en guías y modelos disponibles para quienes los necesiten<sup>18</sup>. Sin embargo, el uso de formas familiares de acción no significa que los movimientos no innovan o son creativos. Por el contrario, como afirma Tarrow, los líderes y demás sujetos movilizados inventan, adaptan y combinan formas de acción conocidas con nuevas ideas, con el objetivo de darle mayor fuerza a la movilización y estimular su apoyo<sup>19</sup>.

Frente a los repertorios de confrontación, el autor también propone que hay tres tipos de acción colectiva: violencia, acción colectiva convencional y disrupción. La violencia se caracteriza por ser generada fácilmente sin necesidad de ningún tipo de organización o planeación, incluso por un grupo pequeño de inconformes<sup>20</sup>. Asimismo, puede polarizar, disminuir la incertidumbre y llamar a la represión estatal. Por su parte, la acción colectiva convencional son formas de acción familiares en la sociedad que permiten a sus participantes conocer de antemano su funcionamiento y las implicaciones que tienen<sup>21</sup>. Este tipo de acción facilita el apoyo e implicación de las personas, pero muchas veces puede carecer de fuerza por la poca incertidumbre que genera. Por último, la disrupción se basa en acciones que obstruyen las rutinas de los oponentes, los observadores y las autoridades, sin implicar violencia<sup>22</sup>. Esta modalidad recurre a niveles de innovación que generan incertidumbre y amplían el círculo de conflicto. Así, su poder radica en su capacidad de desafiar a las autoridades, fomentar la solidaridad y crear incertidumbre<sup>23</sup>.

La segunda categoría es ciclos de protesta. Según el autor, dichos ciclos son resultado de la interacción, tanto a modo de confrontación como de alianza, de organizaciones, autoridades, movimientos, grupos de interés, miembros del sistema político y disidentes<sup>24</sup>.

---

<sup>16</sup> Tarrow, *El Poder En Movimiento. Los Movimientos Sociales, La Acción Colectiva y La Política*, 19.

<sup>17</sup> Tarrow, 51.

<sup>18</sup> Tarrow, 51.

<sup>19</sup> Tarrow, 52.

<sup>20</sup> Tarrow, 184.

<sup>21</sup> Tarrow, 188.

<sup>22</sup> Tarrow, 192.

<sup>23</sup> Tarrow, 194.

<sup>24</sup> Tarrow, 265.

Los ciclos están compuestos por fases de intensificación de los conflictos, en las que se difunde la acción colectiva de sectores más movilizados a menos movilizados y aumenta el ritmo de innovación en las formas de confrontación<sup>25</sup>. Asimismo, esta dinámica depende de la creación, expansión y desaparición de las oportunidades políticas generadas tanto por los movilizados como por los antagonistas.

En cuanto a cómo inician los ciclos de movilización, Tarrow propone que son los sectores que detectan primero las oportunidades de movilización y actúan frente a estas, llamados por él “madrugadores”, los que desencadenan una variedad de procesos de difusión, extensión, imitación y reacción que crean nuevas oportunidades para la movilización de otros<sup>26</sup>.

La tercera categoría propuesta por el autor es la estructura de oportunidades, encargada de incentivar y desencadenar la movilización. Con este término se refiere a las “dimensiones congruentes, aunque no necesariamente formales o permanentes, del entorno político que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar sus expectativas de éxito o fracaso”<sup>27</sup>. De esta manera, explica que la estructura de oportunidades políticas son los recursos exteriores que reducen los costes de la acción colectiva.

Esta estructura está compuesta por elementos más estables y otros cambiantes. Los primeros son determinados principalmente por la estructura institucional de los estados<sup>28</sup>, lo cual abarca diversidad de aspectos tales como el sistema de partidos, la capacidad coercitiva del estado, la centralización o descentralización del mismo y también las vías de participación institucionalizadas. En cuanto a los elementos cambiantes, estos son los que Tarrow llama oportunidades políticas, y se caracterizan por que aparecen y desaparecen en momentos determinados de las sociedades. Algunas de estas oportunidades surgen por cambios en el acceso a la institucionalidad, en las alianzas, división de las élites, la aparición de aliados influyentes, entre otros<sup>29</sup>. Para Tarrow, las oportunidades políticas son los elementos más importantes de la estructura de oportunidad, pues son los verdaderos desestabilizadores del estado normal de las cosas. Sin embargo, el análisis de la acción colectiva y los movimientos sociales debe hacerse teniendo en cuenta tanto los elementos estables como los cambiantes de la estructura de oportunidades políticas.

Otra de las categorías de análisis es la estructura de movilización. Esta consiste en los grupos de contacto directo, redes sociales y sus instituciones que estimulan y mantienen a los individuos vinculados al movimiento social. Son estas redes las que pueden reducir o no los costes sociales transaccionales de la acción colectiva<sup>30</sup>. En este sentido, la estructura de movilización está determinada por una organización formal basada en los líderes y las organizaciones constituidas, quienes son usualmente la cabeza de las movilizaciones.

---

<sup>25</sup> Tarrow, 264.

<sup>26</sup> Tarrow, 267.

<sup>27</sup> Tarrow, 155.

<sup>28</sup> Tarrow, 162.

<sup>29</sup> Tarrow, 156.

<sup>30</sup> Tarrow, 59.

Articulado a ellos, está lo que Tarrow llama “la organización de la acción colectiva” que son las organizaciones de base apoyadas en las redes sociales ya existentes, sean estas de parentesco, asociación y vecinales, entre otras. Para otros autores como Salvador Martí I Puig, estos aspectos de la estructura de movilización son lo que denomina núcleo duro, con respecto a la organización formal, y el entorno del movimiento, con relación a “la organización de la acción colectiva”, que el describe como una epidermis social de dónde provienen los sectores movilizados<sup>31</sup>. Asimismo, dentro de la estructura de movilización, se tiene en cuenta a las organizaciones aliadas y grupos de apoyo.

La última categoría de análisis que será crucial para la presente investigación es el marco de acción colectiva. Tarrow lo describe como un grupo de presupuestos compartidos que justifican, dignifican y animan la acción colectiva. Así, una movilización cuenta con una serie de marcos de acción colectiva, que son iguales a marcos cognitivos, bagajes ideológicos y discursos culturales que permiten la confianza y cooperación entre los participantes<sup>32</sup>. En esta medida, corresponden a los discursos de identidad que construyen los movimientos para facilitar la movilización y garantizar que se mantenga en el tiempo. Para el autor, dichos marcos usualmente tienen como base símbolos culturales ya existentes que están dispuestos, como él afirma, en un baúl de herramientas cultural a disposición de los promotores políticos que los transforman y adaptan para convertirlos en marcos de acción colectiva<sup>33</sup>. El autor Aquiles Chihu Amparán, en su artículo *El análisis cultural de los movimientos sociales*, denomina a este proceso de adaptación y transformación “alineamiento de los marcos de significación”. Destaca que los nuevos marcos deben contar con nociones de los agravios que causan la movilización y además deben visibilizar la capacidad de movilización y acción de las poblaciones, de lo contrario solo serían una reproducción de las identidades anteriores que finalmente no estaban movilizadas<sup>34</sup>.

La presente investigación tiene por objetivo comprender la configuración del movimiento liderado por Asoquimbo a partir del análisis de los repertorios de confrontación, las demandas, los ciclos de protesta, la estructura de oportunidades, la estructura de movilización y los marcos de acción colectiva. Para ello, recurrió a una serie de fuentes que permitió la reconstrucción del proceso y un acercamiento a las categorías de análisis. El primer grupo de fuentes consiste en comunicados, planes de acción, artículos, noticias, actas, panfletos, posters, declaraciones, entre otros documentos, realizados por Asoquimbo, la población vinculada y organizaciones aliadas durante el proceso organizativo y de acción colectiva del movimiento. Estos documentos están disponibles en la página web de Asoquimbo y el blog del profesor Miller Armín Dussán, en el que se encuentra un archivo de 2007 hasta la actualidad con documentación sobre el proceso. Asimismo, es importante destacar que también se revisaron productos audiovisuales y fotográficos realizados por la organización y que también están disponibles en las páginas mencionadas anteriormente.

---

<sup>31</sup> Salvador Martí I Puig, “Los Movimientos Sociales En Un Mundo Globalizado: ¿alguna Novedad?” en *América Latina Hoy*, no. 36 (2004): 89.

<sup>32</sup> Tarrow, *El Poder En Movimiento. Los Movimientos Sociales, La Acción Colectiva y La Política*, 57.

<sup>33</sup> Tarrow, 209.

<sup>34</sup> Aquiles Chihu Amparán, “El Análisis Cultural de Los Movimientos Sociales” en *Sociológica* 15, no. 42 (2000): 214.

Esta fuente fue crucial en la reconstrucción del proceso en cuanto a las acciones de la organización y el movimiento, las reivindicaciones, los sectores movilizados y también en el acercamiento a los marcos de acción colectiva.

El segundo grupo de fuentes son las noticias y recortes de prensa disponibles en el Archivo de Prensa del CINEP. Se hizo una revisión del 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2019 de toda la documentación que nombrara al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo. Dicho periodo de tiempo abarcó desde las primeras movilizaciones en contra de la represa, antes incluso de la creación de Asoquimbo, hasta la actualidad. Por otro lado, también se consultó artículos de prensa disponibles en las páginas web de los medios de comunicación y documentos institucionales como la Constitución de 1991, leyes y comunicados. Estas fuentes fueron utilizadas especialmente para el análisis de la estructura de oportunidades.

Además de lo mencionado anteriormente, se hicieron dos entrevistas telefónicas, una al profesor Miller Armín Dussán y otra a Jenniffer Chavarro, actual presidenta de Asoquimbo y quien ha hecho parte del movimiento desde sus inicios. En ellas se habló sobre el proceso organizativo, sus etapas, actores y las estrategias comunicativas de Asoquimbo. Al inicio del proyecto de investigación, se planeaba visitar los municipios del Huila que fueron protagonistas del movimiento para conocer a los involucrados y hacer entrevistas a sus miembros. Sin embargo, el trabajo de campo tuvo que ser suspendido debido a la pandemia y a las restricciones de movilidad. Por ello, las dos entrevistas realizadas fueron el único acercamiento cercano que se tuvo con los miembros de la organización, lo que significó algunas limitaciones a la investigación.

Por último, el presente trabajo se divide en cuatro capítulos. El primero corresponde a una reconstrucción histórica del proceso de realización de la hidroeléctrica de El Quimbo; a las acciones realizadas por los sectores movilizados, y las repuesta del Estado y Emgesa. El segundo capítulo se encarga del análisis de los repertorios de confrontación a los que recurrió Asoquimbo, sus demandas y los ciclos de protesta de la movilización que lideró. Para ello, se identifica y caracteriza los repertorios de confrontación a los que recurrió en los diez años estudiados, y también se realiza un análisis cuantitativo del uso de dichos repertorios. A su vez, identifica las demandas y las caracteriza. Por último, a partir de datos cuantitativos, se analizan los ciclos de protesta de los diez años estudiados y su relación con las interacciones entre los agentes de la movilización, los aliados y contradictores.

En el tercer capítulo, se analiza la estructura de oportunidades que incentivó y permitió la movilización de los sectores sociales liderados por Asoquimbo. Para ello, estudia la Constitución de 1991 en los ámbitos que incumben al movimiento con el objetivo de comprender cuáles son las oportunidades que la constitución brinda a este tipo de movilizaciones. Asimismo, analiza algunas leyes creadas años después de la Carta, pero que tenían el objetivo de legislar lo que allí se determinó. La legislación analizada responde a tres ámbitos que fueron cruciales para el movimiento: participación ciudadana, descentralización y cuidado del medio ambiente. De igual manera, estudia una serie de transformaciones institucionales, vaivenes legislativos, escenarios políticos locales y nacionales, contradicciones dentro de la respuesta institucional a la movilización y algunos pronunciamientos de la Corte Constitucional que también generaron oportunidades de movilización.

Finalmente, el cuarto capítulo se dedica a la comprensión de la estructura de movilización; los marcos de acción y las estrategias comunicativas de los sectores sociales que se movilizaron en contra de la hidroeléctrica de El Quimbo y fueron liderados por Asoquimbo. Para ello, se identifica quiénes eran las personas movilizadas, de cuáles sectores sociales provenían y cuáles eran las relaciones que había entre ellas antes de que se vincularan al proceso. También, se describe su forma organizativa y se estudian sus medios de comunicación y otras actividades comunicativas. Por último, en cuanto a los marcos de acción colectiva, se identifican las identidades que ya existían en el territorio y las comunidades para luego analizar su adaptación y transformación en nuevas identidades que respondían a la movilización.

# 1. Breve semblanza histórica de la movilización ciudadana en contra de la hidroeléctrica de El Quimbo en el Huila entre 2009 – 2019

En el siguiente capítulo se hace una reconstrucción histórica del proceso del Proyecto Hidroeléctrico de El Quimbo y la movilización que surgió en su contra. Para dicha narración, se tuvieron en cuenta desde las primeras concepciones del proyecto en 1992 y luego la decisión definitiva de llevarlo a cabo en 2008. Desde entonces el proceso histórico evolucionó conforme a los cambios del contexto político y social; las acciones de los agentes movilizados; la diversificación de los participantes y sus demandas; la transformación de las estrategias, y la respuesta del Estado y Emgesa.

Con dicha narración, se evidencia que el movimiento articulado por Asoquimbo no fue estático y se configuró con base en las múltiples interacciones entre todos los agentes involucrados y en el marco de unos momentos sociales y políticos determinados.

## Las primeras concepciones del proyecto

El plan de construcción del Proyecto Hidroeléctrico EL Quimbo tiene sus primeros registros en 1992. Para ese año, la empresa pública dueña de la Central Hidroeléctrica Betania, que entró en funcionamiento en 1980 y opera 12 kilómetros aguas abajo de El Quimbo, realizó los primeros estudios del proyecto y para 1995 inició un proceso en el Ministerio de Medio Ambiente para que les otorgaran la licencia ambiental. La institución respondió que era necesario que presentaran un Diagnóstico Ambiental de Alternativas para poder hacer la consideración de la licencia<sup>35</sup>.

En 1996, la Central Hidroeléctrica Betania fue comprada por Endesa Chile —filial de la italiana Enel— y la Corporación Financiera del Valle<sup>36</sup>. Solo un año después, los nuevos propietarios de Betania presentaron tres alternativas que el Ministerio de Medio Ambiente terminó por rechazar. En su concepto técnico afirmó que el área de inundación era desproporcionada en comparación con la capacidad de generación de energía, y que se inundarían las mejores tierras con vocación agrícola de la región, haciendo imposible la restitución productiva de la zona<sup>37</sup>. Este fue el primer intento por construir el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.

En 2007, la empresa colombo española Emgesa —subsidiaria de Endesa y de propiedad mayoritaria de la italiana Enel, y ahora dueña de la Hidroeléctrica Betania— nuevamente se interesó en la construcción de una nueva represa aguas arriba del río Magdalena. En noviembre de ese año radicó en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) la propuesta del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo. En respuesta, el Ministerio

<sup>35</sup> Miller Armín Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia* (Bogotá: Planeta Paz, 2017), 45.

<sup>36</sup> Alix Stella Vanegas Galindo, “Cambios En Los Conflictos Ambientales Generados Por La Construcción de Las Centrales Hidroeléctricas de Betania y El Quimbo” (Universidad Nacional de Colombia, 2018), 73.

<sup>37</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 45.



pidió al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que diera un concepto sobre el proyecto, en tanto en 1997 había sido negado debido a la naturaleza de los terrenos a inundar<sup>38</sup>. El Ministerio de Agricultura conceptuó que era viable y así el MAVDT afirmó que la empresa no debía presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas y se podía iniciar el Estudio de Impacto Ambiental<sup>39</sup>. Finalmente, Emgesa hace solicitud oficial de la licencia ambiental el 25 de marzo de 2008<sup>40</sup>.

### **El Quimbo es un hecho y la movilización social también**

El Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo planteaba la construcción de una represa localizada en la zona centro-sur del departamento del Huila entre las cordilleras Central y Oriental, y a 12 kilómetros de la desembocadura del río Páez en el río Magdalena. La obra ocuparía un área total de 8.586 hectáreas de los municipios de Gigante, Garzón, Altamira, El Agrado, Paicol y Tesalia, las cuales serían inundadas<sup>41</sup>. El 95% de dichos terrenos eran parte de la Reserva Forestal Protectora de la Amazonía y del Macizo Colombiano y en ellos habitaban 300.000 personas<sup>42</sup>. La construcción de la obra afectaría directamente a los propietarios y poseedores de tierras, pero también a poblaciones de otros municipios que realizaban sus actividades productivas en la zona impactada. Es el caso de jornaleros, aparceros, transportadores, madereros, paleros, mayordomos, pescadores, barequeros y constructores<sup>43</sup>. A esto agregándose las consecuencias que tendría la alteración del ecosistema del río y los territorios inundados.

Desde que Emgesa empezó trámites para la construcción del proyecto, no pasó mucho tiempo para que las comunidades, organizaciones, políticos y algunas entidades estatales se pronunciaran. En los primeros meses del 2008, se realizó en el municipio de Gigante, Huila, una primera reunión de ciudadanos convocada por el Concejal Rolando Botello y con la participación del profesor Miller Dussán Calderón de la Universidad Surcolombiana. En dicho encuentro se informó que Emgesa ya estaba realizando jornadas de socialización con las comunidades sobre el Proyecto Hidroeléctrico de El Quimbo<sup>44</sup>. Al mismo tiempo, la organización Plataforma Sur de Procesos Sociales y el profesor Miller Dussán anunciaron que acompañarían y asesorarían a las comunidades afectadas.

---

<sup>38</sup> Dussán, 47.

<sup>39</sup> Comisión Internacional de Juristas, “El Quimbo: Megaproyectos , Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Protesta Social En Colombia. Informe de Misión” (Ginebra, 2016), 11.

<sup>40</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 48.

<sup>41</sup> Comisión Internacional de Juristas, “El Quimbo: Megaproyectos , Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Protesta Social En Colombia. Informe de Misión”, 15.

<sup>42</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 42.

<sup>43</sup> Comisión Internacional de Juristas, “El Quimbo: Megaproyectos , Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Protesta Social En Colombia. Informe de Misión”, 23.

<sup>44</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 166.

Estos primeros momentos llevaron a la marcha del 3 de marzo de 2008 en contra del proyecto, organizada por los concejales del municipio de Pital y comunidades del Agrado<sup>45</sup>. Ya para abril del mismo año, diputados de la Asamblea Departamental del Huila se pronunciaron pidiendo no repetir la historia de la represa Betania y organizaron un foro en el que participaron líderes sociales y los alcaldes de los seis municipios afectados<sup>46</sup>. A este primer encuentro lo siguieron otros tres foros realizados en julio, agosto y septiembre —uno en la Asamblea del Huila, otro en la Universidad Surcolombiana y el último en el municipio de El Agrado— en el que se discutieron el modelo de desarrollo, las economías extractivas, el impacto de los megaproyectos hidroeléctricos y la participación ciudadana.

Así empezaron, casi de manera efervescente, las acciones de diferentes sectores de la sociedad que expresaban su preocupación por la construcción de una nueva represa en el alto río Magdalena. Sin embargo, las dudas y reparos no detuvieron los procesos y trámites que avanzaban para hacer real la obra. En junio de 2008, el ministro de Minas y Energía, Hernán Martínez Torres, confirmó que habían sido asignadas a Emgesa las Obligaciones de Energía Firme<sup>47</sup> —en el marco del esquema de Cargo por Confiabilidad<sup>48</sup>—, lo que significaba que la obra del Quimbo seguía su curso<sup>49</sup>. Asimismo, el 1 de septiembre de 2008 se hace una declaratoria de utilidad pública de los terrenos en los que sería llevada a cabo la obra<sup>50</sup>, con lo cual se afirma que el proyecto es de interés nacional, y que los propietarios de los predios deberán negociar su venta con la empresa o sino podrían ser expropiados.

La acción del gobierno central con la declaratoria se convirtió en el punto de inicio de la movilización que se desplegaría meses y años después. Para ese momento, fue rechazada por las comunidades afectadas, por organizaciones como Plataforma Sur de Procesos Sociales y el académico José Jairo González, dedicado a la investigación sobre conflicto y tierras en el sur del país<sup>51</sup>. Al igual, líderes de Juntas de Acción Comunal y algunos alcaldes de los municipios afectados se pronunciaron, e incluso la gobernación del Huila abrió una mesa de diálogo con la empresa con el fin de conseguir mayor participación en el proyecto<sup>52</sup>.

---

<sup>45</sup> Dussán, 167.

<sup>46</sup> Archivo Digital de Prensa CINEP. “Alertan por construcción de hidroeléctrica en el Huila”. El Nuevo Siglo. (2/04/2008).

<sup>47</sup> Obligaciones de Energía Firme (OEF) es una modalidad de compromisos que adquieren compañías de generación de energía, en los que aseguran que mantendrán su generación en momentos críticos de abastecimiento. Las OEF son asignadas por medio de un proceso de subasta en los que participan los generadores interesados. Esto hace parte del esquema de Cargo por Confiabilidad.

<sup>48</sup> Cargo por Confiabilidad es un esquema de remuneración del sector energético en el que se asegura que el generador de energía recibirá una remuneración determinada y estable por un plazo de tiempo a cambio de que adquiera Obligaciones de Energía Firme.

<sup>49</sup> Archivo Digital de Prensa CINEP. “Seis hidroeléctricas serán construidas en el Huila”. El Nuevo Siglo. (14/06/2008).

<sup>50</sup> Archivo Digital de Prensa CINEP. “Controversia en Huila por hidroeléctrica”. El Tiempo. (24/09/2008).

<sup>51</sup> Archivo Digital de Prensa CINEP. “Controversia en Huila por hidroeléctrica”. El Tiempo. (24/09/2008).

<sup>52</sup> Archivo Digital de Prensa CINEP. “Huila quiere ser socio de proyecto de hidroeléctrica”. La República. (9/02/2009).

El malestar social obligó al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a convocar una Audiencia Pública el 12 de febrero de 2009 a la que asistieron más de 1500 personas, muchas de las cuales presentaron ponencias en contra del proyecto. Miller Dussán Calderón pidió la realización de un diagnóstico ambiental y el contralor del departamento del Huila solicitó al contralor general contratar una ONG que realizara los estudios<sup>53</sup>. Para marzo de este año, las organizaciones vinculadas a Plataforma Sur propusieron un plan de acciones en rechazo al proyecto, y el 5 de marzo realizaron en Neiva, capital del Huila, una movilización social que exigía la negación de la licencia ambiental y reclamaba la defensa del territorio, el río Magdalena, el agua, el Macizo Colombiano y la biodiversidad<sup>54</sup>. Las tensiones llevaron a la Procuraduría General de la Nación a pedir al Ministerio de Ambiente no otorgar la licencia<sup>55</sup>. Sin embargo, el 16 de marzo se anunció la instalación del Batallón Especial Energético<sup>56</sup> en el corregimiento de La Jagua, del municipio de Garzón, y el 15 de mayo de 2009 Emgesa consiguió la licencia ambiental.

### **Las poblaciones se organizan: nacimiento de Asoquimbo**

La escalada del conflicto llegó a un punto de inflexión el 26 de julio de 2009, día en el que se crea la Asociación de Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo (Asoquimbo). A esta se unieron personas afectadas, desde propietarios de tierras hasta transportadores, jornaleros y pescadores; empresas comunitarias, y organizaciones sociales. La dirección quedó integrada por representantes de las comunidades y por el profesor Miller Dussán Calderón en la coordinación general<sup>57</sup>. De inmediato, Asoquimbo aprueba el Plan de Resistencia Argumentada y empieza su accionar como organización articuladora del movimiento contra la hidroeléctrica El Quimbo y el modelo neoliberal de economías extractivas que permitía su construcción.

Asoquimbo terminó el 2009 entregando una investigación sobre modelos extractivos y sus consecuencias a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el 2 de noviembre y el 10 de enero de 2010 pidió que la CIDH enviara una misión que visitara el caso de El Quimbo<sup>58</sup>. En marzo, invita a jornadas de movilización, pues afirma el proyecto afectaría de manera irreparable la economía agropecuaria de la región con la pérdida de producción de 35.000 toneladas de alimentos anuales; desplazaría a 362 familias, y 1704 personas perderían sus fuentes de empleo<sup>59</sup>.

En la segunda mitad del año, realizaron talleres sobre megaproyectos y conflicto; soberanía, seguridad y autonomía alimentaria, y prevención y protección de los derechos

---

<sup>53</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 172.

<sup>54</sup> Dussán, 180.

<sup>55</sup> Archivo Digital de Prensa CINEP. "Licencia a El Quimbo no contó con los campesinos huilenses". El Tiempo. (16/05/2009).

<sup>56</sup> Los Batallones Especiales Energéticos tienen como objetivo proteger la infraestructura productiva en los territorios.

<sup>57</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 184.

<sup>58</sup> Dussán, 185.

<sup>59</sup> "Boletín No. 1", *La Voz de Matambo*, marzo 2010, 1.

<https://es.calameo.com/read/0006097484e08cad8f37d>

humanos. También, asistieron al III Encuentro Internacional de Afectados por Represas y sus Aliados en Jalisco, México<sup>60</sup>. El 4 noviembre, participaron en el Encuentro Regional sobre Reservas Campesinas acompañado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el que consolidaron su apuesta por convertir los territorios de El Quimbo en una zona de reserva campesina<sup>61</sup>. A finales del 2010, se suscribieron a la Declaración de la Tendencia Ecosocialista y se movilizaron para pedir la nulidad de la resolución No. 1814 del 17 de septiembre de 2010 que dio inicio a las obras<sup>62</sup>.

El año siguiente fue de múltiples acciones y pronunciamientos de parte de las autoridades ambientales, los órganos de control y el Congreso de la República. El 16 de marzo de 2011, el Congreso hizo un foro sobre los impactos de los proyectos minero-energéticos, incluido El Quimbo. Los afectados participaron al igual que el Ministerio de Ambiente, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría Ambiental, quienes se comprometieron a investigar el proyecto<sup>63</sup>. El 14 de junio el Ministerio de Ambiente ordenó detener la obra y la negociación y compra de predios<sup>64</sup>, sin embargo, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) en noviembre levantó las medidas. Paralelamente, las comunidades se movilizaron en marzo y junio, y en este último mes jornaleros y mayordomos desplazados por la obra tomaron tierras compradas por Emgesa en la vereda La Honda del municipio de Gigante<sup>65</sup>.

### **Las tensiones y la conflictividad escalan**

En el 2012, las acciones colectivas del movimiento y los conflictos escalaron. Empezó con un paro regional convocado por varias organizaciones y Asoquimbo en rechazo a la hidroeléctrica y a la licencia adjudicada a la multinacional Emerald Energy para instalar pozos y plataformas petroleras en zonas de influencia del páramo de Miraflores<sup>66</sup>. En respuesta, el gobierno llevó a cabo siete mesas temáticas de diálogo en el que participaron las partes implicadas; no obstante, debido a los alegados incumplimientos del gobierno, Asoquimbo convocó al reinicio de las acciones. Del 14 al 16 de febrero, ocurren una serie de hechos que elevan la conflictividad y la hacen visible a nivel nacional<sup>67</sup>. Comunidades afectadas protestaron en las márgenes del río Magdalena y fueron desalojadas de manera violenta por la fuerza pública, lo que tuvo como consecuencia varios heridos. Los hechos fueron grabados por un comunicador social local y publicados en un video viral llamado "El video que el gobierno no quiere que veamos"<sup>68</sup>.

---

<sup>60</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 188.

<sup>61</sup> Dussán, 188.

<sup>62</sup> Dussán, 188.

<sup>63</sup> Dussán, 191.

<sup>64</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. "Freno a hidroeléctrica de El Quimbo". *El Tiempo*. (15/06/2011).

<sup>65</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 192.

<sup>66</sup> "Boletín No. 4", *La Voz de Matambo*, diciembre 2011, 4.

<https://es.calameo.com/read/000609748932ea36420d2>

<sup>67</sup> "Boletín No. 6", *La Voz de Matambo*, febrero 2012.

<https://es.calameo.com/read/00060974817305f37de55>

<sup>68</sup> Bladimir Sánchez Espitia, "¡El Video Que El Gobierno No Quiere Que Veamos!", n.d.,

<https://www.youtube.com/watch?v=BFv4HG8ALeA>.

Además de esta, las movilizaciones durante el año fueron múltiples y en diversos lugares tales como Neiva, Bogotá y los municipios afectados. Unas de las más importantes fueron el Festival del Sol; la Minga convocada por el Movimiento por la Liberación y Defensa de la Madre Tierra y el Concejo Regional Indígena de Huila (CRIHU)<sup>69</sup>, y las marchas de noviembre por el incumplimiento del gobierno a los acuerdos alcanzados en la Minga. Además, Asoquimbo continuó estrechando lazos con aliados internacionales con su participación en encuentros, tales como el intercambio realizado en Guatemala con autoridades indígenas Mayas y autoridades del pueblo indígena de los Pastos, Nariño, y también con organizaciones italianas que rechazan las acciones de Enel<sup>70</sup>. Durante este periodo, Asoquimbo agregó en sus demandas la suspensión del Plan Maestro de Aprovechamiento del río Magdalena, en el que se planteaban obras para su navegabilidad y la construcción de otras hidroeléctricas. A final del año, la Contraloría liderada por Sandra Morelli hizo un importante anuncio al afirmar que sus indagaciones del proyecto El Quimbo reportaron inconsistencias en compensaciones y daños ambientales que alcanzaban los 352 mil millones de pesos<sup>71</sup>.

El 2013 empezó con la puja por las elecciones atípicas del 14 de abril por la gobernación del Huila. Para dichas elecciones, los partidos políticos se unieron y presentaron una única candidatura, a lo que respondieron los sectores sociales y organizaciones como Asoquimbo con una convocatoria al voto en blanco<sup>72</sup>. Finalmente, las elecciones las ganó la coalición con Carlos Mauricio Iriarte; sin embargo, el voto en blanco demostró que tuvo acogida con 76.783 votos<sup>73</sup>. En julio, Asoquimbo se vincula definitivamente a la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC) y en agosto se une al Paro Agrario Nacional<sup>74</sup>.

Asimismo, durante el año se llevaron a cabo tomas de tierra por familias campesinas desplazadas de predios en el municipio de Altamira, a lo que respondió el Ministerio de Agricultura con un programa especial de tierras del que serían beneficiarios los afectados por El Quimbo<sup>75</sup>. Por su parte, la Corte Constitucional realizó un fallo que cambió el curso de las tensiones e incentivó la movilización. El 13 de marzo de 2013, ordenó la realización de un nuevo censo de afectados como respuesta a las múltiples tutelas de personas que reclamaban haber quedado afuera del mismo<sup>76</sup>. También en este año, Asoquimbo asistió a la Audiencia de la CIDH en Washington en la que se discutió sobre los impactos de la construcción de hidroeléctricas en Colombia.

---

<sup>69</sup> Asoquimbo, “Minga por la liberación”, agosto 2012. <http://www.quimbo.com.co/2012/08/minga-por-la-liberacion-y-la-defensa-de.html>

<sup>70</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 204 y 208.

<sup>71</sup> “Contraloría abre proceso fiscal por construcción de El Quimbo”, *RCN Radio*, 22 de octubre, 2012. <https://www.rcnradio.com/economia/contraloria-abre-proceso-fiscal-por-construccion-de-el-quimbo-28528>

<sup>72</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 213.

<sup>73</sup> “Carlos Mauricio Iriarte fue elegido gobernador del Huila”, *El Espectador*, 14 de abril, 2013. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/carlos-mauricio-iriarte-fue-elegido-gobernador-de-huila-articulo-416080>

<sup>74</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 213.

<sup>75</sup> Archivo Digital de Prensa CINEP. “Esquemas de tierras no pondrá en riesgo propiedad privada”. *El Nuevo Siglo*. (5/05/2013).

<sup>76</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 222.

En el 2014, Asoquimbo profundiza su accionar con ANZORC, se vincula a otras luchas relacionadas con la defensa de los territorios y continua su participación en foros sobre política minero energética y ecosocialismo. Para las elecciones parlamentarias del 9 de marzo apoya el voto en blanco e intensifica su movilización en rechazo al Plan de Aprovechamiento del río Magdalena y crítica el proyecto Ronda Colombia 2014, que planteaba la asignación de 11 áreas del departamento para la exploración petrolera. Entre abril y junio, otras jornadas de toma de tierras ocurren en los municipios afectados<sup>77</sup> y en octubre la Comisión Quinta del Senado hace un debate de control político sobre el proyecto.

### **Entre protestas y líos, la obra está lista**

Por otro lado, el 2015 comienza con un fenómeno del niño ad portas que pone en tensión todo el sistema energético del país basado principalmente en generación de hidroeléctricas. Mientras tanto, Asoquimbo convoca a la Movilización del Río de la Vida desde el macizo colombiano hasta Bocas de Ceniza, Barranquilla, junto con la organización Movimiento por la Defensa del Territorio y la Vida<sup>78</sup>. Asimismo, para el 2015, después de casi cinco años de obras, el 30 de junio Emgesa empieza el llenado de la represa en medio de polémicas por un alegado incumplimiento del retiro del material vegetal en los terrenos a inundar<sup>79</sup>. Las denuncias conllevan a que el 17 de julio el Tribunal Administrativo del Huila ordene la suspensión de la actividad<sup>80</sup>. No obstante, solo un mes más tarde el presidente Juan Manuel Santos, amparado en un decreto de estado de emergencia, ordenó la reapertura de la obra. La situación se convirtió en un lío jurídico que alcanzó las instancias de la Corte Constitucional, en donde el tribunal decidió tumbar el decreto que permitió al presidente desobedecer la orden del Tribunal Administrativo del Huila<sup>81</sup>.

Así, los motores del Quimbo quedaron apagados hasta el 8 de enero de 2016 cuando el Juzgado Tercero Penal Especializado de Neiva falló a favor de una tutela presentada por el Ministerio de Minas en el que se pedía su reapertura<sup>82</sup>. El inicio de actividades estuvo acompañado por múltiples preocupaciones sobre la calidad del agua que sería vertida en el río y en la represa Betania después de su estancamiento durante meses<sup>83</sup>. Por otra parte, las investigaciones por el incumplimiento del retiro del material vegetal antes de la inundación resultaron en una sanción de 2.503 millones de pesos impuesta por el ANLA a Emgesa.

---

<sup>77</sup> Asoquimbo, "Recuperan predios en El Quimbo Huila", n.d.

<http://www.quimbo.com.co/2014/07/recuperan-predios-en-el-quimbo-huila.html>

<sup>78</sup> Asoquimbo, "Movilización El Río de la Vida", n.d. <http://www.quimbo.com.co/p/movilizacion.html>

<sup>79</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. "Paran llenado del Quimbo en el Huila". El Tiempo. (6/07/2015).

<sup>80</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. "Turbulencia en el megaproyecto del Quimbo". El Tiempo. (6/09/2015).

<sup>81</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. "Procuraduría pide frenar EL Quimbo". La República. (10/12/2015).

<sup>82</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. "El Quimbo prende nuevamente motores por decisión judicial". El Nuevo Siglo. (9/01/2016).

<sup>83</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. "Este es el segundo niño más fuerte de los últimos años". El Tiempo. (9/01/2016).

Durante este periodo, Asoquimbo continuó movilizándose y apoyó la realización de acuerdos en diferentes municipios del Huila, en los que los entes territoriales se negaron a acoger nuevos proyectos minero-energéticos<sup>84</sup>. Asimismo, alcanzan otra victoria con la decisión del gobernador, Carlos Julio González, de conformar la Mesa Temática para la Verificación, Promoción, Conservación y Discusión de la Protección del Medio Ambiente, el Agua y el Territorio. En dicha instancia, las organizaciones sociales y sectores de la población asesorarían al gobierno en la reorientación de la política minero-energética del departamento, con el compromiso del gobernador de no permitir la construcción de más represas en el territorio<sup>85</sup>.

Finalmente, el 2016 termina con uno de los momentos más importantes de la movilización. El 11 y 12 de noviembre se realizó en el municipio de Garzón la multitudinaria Audiencia Pública de Seguimiento a El Quimbo convocada por el gobernador. Allí 3000 participantes reclamaron la suspensión del proyecto, el cumplimiento de las compensaciones, la realización de un nuevo censo de afectados y la creación de una Comisión de la Verdad que asegurara la no repetición de sus afectaciones<sup>86</sup>. En cuanto al 2017, Asoquimbo participó en varias jornadas por la defensa del territorio y el agua, e hizo parte del Encuentro Nacional de Extractivismo y Autonomía Territorial que tenía como objetivo construir una agenda común de movilización y estrategias a nivel nacional<sup>87</sup>.

### **La nueva cara de Asoquimbo**

El año siguiente llegó con una nueva etapa para Asoquimbo de resistencia, en tanto deciden crear el movimiento Defensores del Territorio con el objetivo de participar en las elecciones para la Cámara de Representantes en marzo del mismo año. Para esto, el movimiento recolectó 51.653 firmas, las necesarias para la inscripción; sin embargo, no lograron comprar la póliza que exige la Registraduría para participar en dichos procesos electorales<sup>88</sup>. De esta manera, Defensores del Territorio no logró inscribir su lista, lo que llevó al profesor Miller Dussan —quien encabezaba los candidatos— a presentarse a la Cámara con el aval de la Unión Patriótica<sup>89</sup>. Al final del proceso electoral, el partido no consiguió ninguna curul en el Huila y Dussan quedó afuera de dicha sala.

No obstante, los objetivos electorales no pararon allí. El profesor Miller Dussán decidió en el 2019 presentarse como candidato a las elecciones por la gobernación del Huila. Esta vez el proceso también fue obstaculizado por la falta de aval de algún partido político inscrito.

---

<sup>84</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 256 y 271.

<sup>85</sup> Dussán, 251.

<sup>86</sup> Dussán, 260.

<sup>87</sup> Asoquimbo, “Encuentro nacional extractivismo y autonomía territorial”, n.d.  
<http://www.quimbo.com.co/2017/09/encuentro-nacional->

<sup>88</sup> Gisela Hurtado Celis, “La lista a la Cámara por el Huila que se quedó con las firmas recolectadas”, *La Voz de la Región*, 12 de diciembre, 2017. <https://lavozdelaregion.co/la-lista-a-la-camara-por-el-huila-que-se-queda-con-las-firmas-recolectadas/>

<sup>89</sup> Carolina Arguello Cruz, “Lista de la decencia al Congreso por la UP”, *La Nación*, 26 de diciembre, 2017.  
<https://www.lanacion.com.co/lista-la-decencia-al-congreso-la-up/>

Dussán tuvo acercamiento con el Polo Democrático Alternativo<sup>90</sup> y con el Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS)<sup>91</sup>, sin embargo, no consiguió el aval de ninguno de los dos. De esta manera, Asoquimbo y la movilización que articularon, no solo en resistencia a la hidroeléctrica de El Quimbo sino en defensa de un proyecto de autonomía y protección territorial, culminan sus primeros diez años de organización y actividades.

---

<sup>90</sup> Jarvey Lozano Lozano, "Profesor Miller Dussán se queda sin Aval y anuncia que promoverá el voto en blanco", *Opanoticias*, 16 de julio, 2019. <https://opanticias.com/doce-meridiano/profesor-miller-dussan-reclama-al-polo-por-no-darle-aval-y-anuncia-que-promovera-el-voto-en-blanco/7708>

<sup>91</sup> "Al profesor Miller Dussán lo hicieron caer en error", *Opanoticias*, 2 de julio, 2019. <https://opanticias.com/doce-meridiano/al-profesor-dussan-lo-hicieron-caer-en-error/5904>



## **2. Estrategias de Asoquimbo para la movilización, sus demandas y transformaciones**

El movimiento liderado por Asoquimbo actuó por diez años desde los primeros momentos en los que la hidroeléctrica de El Quimbo pareció ser un hecho. Durante todo ese tiempo, la organización y movilización tomaron decisiones estratégicas para actuar con respecto a sus reivindicaciones, agentes contradictores y aliados, dentro de un contexto político y social determinado. Además, dichas estrategias no permanecieron iguales con los años, sino que fueron cambiando y combinándose entre ellas en un accionar que también aumentó y disminuyó de intensidad en diferentes momentos. Esto último es lo que se puede llamar la dinámica de la movilización

El siguiente capítulo tiene como objetivo comprender estos aspectos del movimiento y accionar de Asoquimbo. Para ello, en un primer momento, se identifica y caracteriza los repertorios de confrontación a los que recurrió en los diez años estudiados. También se realiza un análisis cuantitativo del uso de dichos repertorios. En un segundo momento, se identifica sus demandas y se caracteriza en dos tipos que determinaron la identidad del movimiento. Por último, a partir de datos cuantitativos, se analizan los ciclos de protesta de los diez años estudiados y su relación con las interacciones entre los agentes de la movilización, los aliados y contradictores.

### **2.1. Estrategias de Asoquimbo: entre las acciones convencionales y las disruptivas**

Asoquimbo recurrió a un repertorio de confrontación en el que combinó acciones colectivas convencionales y episodios de disrupción que escalaron las tensiones en diferentes momentos de la movilización. Las acciones colectivas convencionales representaron más del 65% del total de acciones realizadas durante los diez años estudiados. En esta categoría entran los múltiples foros y talleres que realizaron; los mecanismos de participación a los que acudieron; las alianzas y apoyos que realizaron con otras organizaciones; los encuentros regionales, nacionales e internacionales; los mecanismos legales; las acciones organizativas del movimiento materializadas en asambleas y declaraciones, y algunas movilizaciones que no implicaron mayor disrupción.

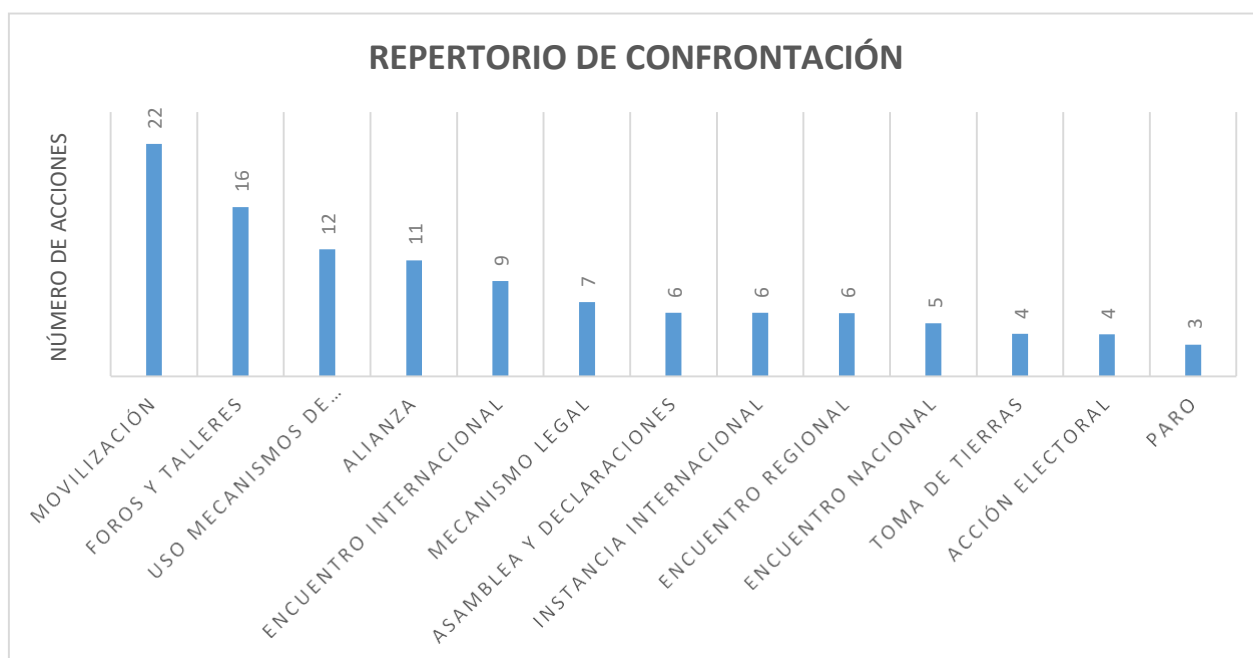
El porcentaje restante, que equivale a aproximadamente el 35% de las acciones, podría ser clasificado como de acciones disruptivas. Entre estas están las movilizaciones que con bloqueos y toma de espacios produjeron importante tensión e incertidumbre en Emgesa y las instituciones estatales, e incluso conllevaron a episodios de violencia iniciados por acciones represivas del estado. En esta categoría, también se cuentan los episodios de toma de tierras que, aunque fueron pocos en comparación con las otras acciones, obligaron a una respuesta de la empresa, de los entes de control, entidades medio ambientales y órganos gubernamentales. De igual manera, los paros en los que participó Asoquimbo, las acciones electorales y las gestiones que hicieron en instancias internacionales fueron hechos disruptivos para la movilización.

**Tabla 1.1.** Repertorio de confrontación de Asoquimbo. Periodo 2009 - 2019

Tipo de acción	Número
Movilización	22
Foros y talleres	16
Uso mecanismos de participación	12
Alianza	11
Encuentro internacional	9
Mecanismo legal	7
Asamblea y declaraciones	6
Instancia internacional	6
Encuentro regional	6
Encuentro nacional	5
Toma de tierras	4
Acción electoral	4
Paro	3

Nota: Algunas acciones son clasificadas en dos o más categorías, por lo cual cuentan una vez en cada categoría. Fuente: Elaboración propia.

**Gráfica 1. 1.** Repertorio de confrontación de Asoquimbo. Periodo 2009 - 2019



Fuente: Elaboración propia

## Movilizaciones: entre la disrupción y los discursos culturales

Desde su creación en 2009, Asoquimbo participó en 22 movilizaciones. La mayoría fueron convocadas por la organización en compañía de aliados, tales como el Movimiento por la Liberación y Defensa de la Madre Tierra, el Movimiento Ríos Vivos, comités cívicos de diferentes municipios y sectores afectados por la represa. Usualmente fueron realizadas en los seis municipios directamente afectados y en otros circundantes que también se oponían al proyecto por sus efectos en las poblaciones y el medio ambiente como Íquira, Hobo, Pitalito y El Pital. Otro punto importante de movilización fue Neiva, capital del Huila, en la ocuparon diferentes espacios públicos como el Parque Santander<sup>92</sup> e hicieron presencia frente a sedes de entidades estatales como la Gobernación del Huila y el Palacio de Justicia<sup>93</sup>.

Asoquimbo también realizó movilizaciones departamentales que empezaron en el Cauca y llegaron hasta Gigante, o algunas que empezaron en municipios del centro-sur del departamento y se desplazaron hasta Neiva. A nivel nacional, participaron en una movilización que empezó en el Macizo Colombiano y concluyó en Bocas de Ceniza, Barranquilla, siguiendo las márgenes del río Magdalena. Por su parte, Bogotá —a pesar de ser la capital de la República y sede de los poderes estatales— fue punto de movilización pocas veces.

En cuanto a la importancia de las movilizaciones, algunas en específico destacaron por su envergadura, capacidad de disrupción, visibilidad y respuesta estatal. La primera de ellas fue la realizada durante febrero de 2012 en las márgenes del río Magdalena contiguas a la vereda Domingo Arias del municipio de Paicol. La movilización fue en el marco de las acciones convocadas por Asoquimbo el 5 de febrero de 2012, en respuesta al incumplimiento de los compromisos alcanzados en las Mesas Temáticas de Seguimiento realizadas entre el 25 y 30 de enero con funcionarios del gobierno<sup>94</sup>. Durante la movilización, campesinos y pescadores permanecieron en las playas del río Magdalena, aguas abajo del túnel de desviación de la represa.

Ante dichas acciones, el ministro de interior, German Vargas Lleras, convocó a un diálogo con las comunidades. Sin embargo, el 8 de febrero se conoció una orden de acordonamiento y desalojo, proferida por el Ministerio de Defensa y el alcalde de Paicol, en contra de las comunidades movilizadas<sup>95</sup>. El 14 y 15 de febrero, las personas en las márgenes del Magdalena fueron desalojadas de manera violenta por miembros de las fuerzas militares, lo que resultó en varios heridos. Los hechos fueron grabados por el comunicador Bladimir Sánchez Espitia y publicados en un video llamado “¡El video Que El

<sup>92</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Gobierno incumple”. Voz. (12/09/2012).

<sup>93</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. “El Quimbo dará desde mañana 5% más de energía”. El Tiempo. (9/01/2016).

<sup>94</sup> Asoquimbo, “Asoquimbo en acciones de movilización y resistencia”, n.d.  
<http://www.quimbo.com.co/2013/02/asoquimbo-en-acciones-de-movilizacion-y.html>

<sup>95</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 200.

Gobierno No Quiere Que Veamos!”<sup>96</sup>. Su circulación fue viral y llamó la atención de la opinión pública nacional y funcionarios del gobierno. Ivan Cepeda, representante a la Cámara por el Polo Democrático Alternativo, rechazó los hechos<sup>97</sup>, e incluso el presidente de la república, Juan Manuel Santos, se tuvo que pronunciar al respecto, afirmando que no habían sido violado derechos de los pescadores y campesinos y que el desalojo era un principio de autoridad del Estado<sup>98</sup>.

Otras movilizaciones a destacar fueron el Festival del Sol llevado a cabo del 19 al 26 de junio de 2012, la Minga a la que se unió Asoquimbo el 8 de agosto de 2012 y la Movilización por el Río de la Vida entre marzo y octubre de 2015. El Festival del Sol fue una iniciativa convocada por el Movimiento por la Liberación y Defensa de la Madre Tierra, al que hace parte Asoquimbo junto con el Concejo Regional Indígena de Huila (CRIHU), Pastoral Social, Coordinador Nacional Agrario, la Asociación de Institutores Huilenses, el Movimiento Cívico de la Plata, entre otros<sup>99</sup>. El festival adoptó ese nombre en correspondencia a la festividad sagrada andina Inti Raymi (Festival del Sol), en el que se da iniciación al año andino y se prepara nuevamente la tierra antes de la temporada de siembra<sup>100</sup>. La movilización empezó con una ofrenda a la Laguna del Buey en el sur del Cauca, en donde nace el río Magdalena, y luego desde allí partió una caminata hasta San Agustín<sup>101</sup>, Huila. Posteriormente, se llevaron a cabo otros rituales y ceremonias en el resguardo Rumiyaku en Pitalito, en el corregimiento La Jagua y el municipio de Timaná. Durante los días del festival también se realizaron foros y conversatorios sobre territorio, memoria y megaproyectos, y se presentaron los logros y avances de Asoquimbo<sup>102</sup>.

Por su parte, la Minga convocada por el Movimiento por la Liberación y Defensa de la Madre Tierra fue realizada entre el 8 y el 16 de agosto de 2012. En esta participó población vinculada a Asoquimbo y 20 resguardos indígenas organizados por el CRIHU, que se manifestaron en inmediaciones del puente El Pescador entre Hobo y Gigante. Las demandas abarcaban la suspensión de El Quimbo, la reevaluación de la política minero-energética, el rechazo al Plan Maestro de Aprovechamiento del Río Magdalena, el cese de proyectos de explotación petrolera, el fin del conflicto armado y el acceso de campesinos e

---

<sup>96</sup> Espitia, “¡El Video Que El Gobierno No Quiere Que Veamos!”

<sup>97</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Desalojo en El Quimbo genera controversia”. El Nuevo Siglo. (1/03/2012).

<sup>98</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Según Santos, no hubo abusos durante desalojo”. El Tiempo. (28/02/2012).

<sup>99</sup> Miller Armín Dussan Calderón, “Nace movimiento por la Defensa y Liberación de la Madre Tierra”, 1 de abril, 2012. <http://millerdussan.blogia.com/2012/040201-nace-movimiento-por-la-liberacion-y-defensa-de-la-madre-tierra.php>

<sup>100</sup> Asoquimbo, “Festival el sol por la recuperación del territorio”, n. d. <http://www.quimbo.com.co/2012/06/festival-del-sol-por-la-recuperacion.html> <sup>101</sup>

“Boletín No. 7”, *La Voz de Matambo*, Junio 2012, 2. <https://es.calameo.com/read/000609748d6edacc31eeb>

<sup>102</sup> “Boletín No. 7”, *La Voz de Matambo*, Junio 2012, 2. <https://es.calameo.com/read/000609748d6edacc31eeb>

indígenas a tierras<sup>103</sup>. Durante los días de movilización, los participantes fueron presionados para acabar con el bloqueo de la vía por las fuerzas militares y el ESMAD<sup>104</sup>. No obstante, se mantuvieron hasta el 16 de agosto en Asamblea Permanente en márgenes del río Magdalena hasta que firmaron un acuerdo con representantes del gobierno nacional y departamental. Este sobre la instalación de una mesa de concertación con las comunidades indígenas del Huila<sup>105</sup>.

En cuanto a la Movilización el Río de la Vida, esta fue organizada por Asoquimbo y el Movimiento por la Defensa del Territorio y la Vida, y empezó el 14 de marzo de 2015 en el Macizo Colombiano con destino a Bocas de Ceniza, Barranquilla. La movilización tuvo dos momentos: el primero se llevó a cabo en los departamentos del Huila, Tolima y Caldas desde el 14 al 29 de marzo; el segundo empezó en agosto en Dorada, Caldas, y terminó el 12 de octubre en Bocas de Ceniza, Barranquilla<sup>106</sup>. Durante los meses de la movilización, se realizaron foros, rituales, recorridos en canoa y conversatorios sobre biodiversidad, extractivismo, experiencias de resistencia, políticas petroleras, entre otros. En esta participaron diversidad de movimientos y organizaciones de diferentes partes del territorio nacional que rechazaban el Plan de Aprovechamiento del Río Magdalena. Asimismo, fueron acompañados por personalidades nacionales como el escritor William Ospina, quién dio unas palabras en la ceremonia de iniciación de la movilización en San Agustín, con el acompañamiento de líderes indígenas<sup>107</sup>.

De estas últimas tres movilizaciones, es importante destacar el componente simbólico y performativo que tuvieron especialmente vinculados a la noción de lo indígena y su relación ancestral con el territorio. Esto es particularmente evidente en el Festival del Sol y la Movilización el Río de la Vida en el que se recurrieron a ceremonias, rituales y también al uso de discursos que apelaban a dicha noción. Por su parte, la Minga no contó con el mismo nivel de performatividad, sin embargo, en la misma denominación de la movilización se destaca este carácter.

---

<sup>103</sup> Asoquimbo, “Arranca gran minga por la liberación de la madre tierra en el Huila con la presencia de más de 25000 personas”, n. d. <http://www.quimbo.com.co/2012/08/arranca-gran-minga-por-la-liberacion-de.html>

<sup>104</sup> Asoquimbo, “Presión militar frente a la resistencia y la autoridad indígena”, n. d. <http://www.quimbo.com.co/2012/08/presion-militar-frente-la-resistencia-y.html>

<sup>105</sup> Asoquimbo, “Minga legítima resistencia: nueve días de movilización en el Puente el Pescador”, n. d. <http://www.quimbo.com.co/2012/08/minga-legitima-de-resistencia-nueve.html>

<sup>106</sup> Blog el Río, “Gran movilización para defender el Magdalena, ‘El río de la vida’”, *El Espectador*, 13 de abril, 2015. <https://blogs.elespectador.com/actualidad/el-rio/gran-movilizacion-para-defender-el-magdalena-el-rio-de-la-vida>

<sup>107</sup> Blog el Río, “Gran movilización para defender el Magdalena, ‘El río de la vida’”, *El Espectador*, 13 de abril, 2015. <https://blogs.elespectador.com/actualidad/el-rio/gran-movilizacion-para-defender-el-magdalena-el-rio-de-la-vida>

## Mecanismos de participación, mecanismos legales e instancias internacionales

Durante los diez años de movilización, Asoquimbo recurrió 12 veces a mecanismos de participación posibles dentro de la institucionalidad y en diálogo con la misma. Estos fueron de diferente índole, tales como audiencias públicas en el territorio y en el Congreso de la República, participación en debates de control político, mesas de diálogo y seguimiento y foros convocados por el gobierno central. Asoquimbo alcanzó importantes logros con estos mecanismos. Uno de los más destacables fue la creación de la Mesa Temática para la Verificación, Promoción, Conservación y Discusión de la Protección del Medio Ambiente, el Agua y el Territorio por el gobernador del Huila, Carlos Julio González, gracias al diálogo mantenido con Asoquimbo y el Movimiento Regional Ríos Vivos. Con dicha mesa las organizaciones sociales y sectores de la población lograron crear una instancia para asesorar al gobierno en la reorientación de la política minero-energética del departamento, con el compromiso del gobernador de no permitir la construcción de más represas en el territorio<sup>108</sup>.

Otro importante logro fue la Audiencia Pública de Seguimiento al Proyecto Hidroeléctrico de El Quimbo realizada el 11 y 12 de noviembre de 2016 en Garzón, convocada por el ANLA a petición del gobernador del Huila y las organizaciones sociales. Aproximadamente 3000 personas participaron y 970 ponencias fueron presentadas por ciudadanos, la mayoría exigiendo la suspensión del proyecto como única garantía de que Emgesa y el gobierno cumplieran con las compensaciones y la realización del nuevo censo de afectados decretado por la Corte Constitucional con la sentencia T-135. Asimismo, propusieron la creación de una Comisión de la Verdad en la que se esclareciera el ecocidio realizado, el despojo a los habitantes y el daño de los bienes arqueológicos<sup>109</sup>. La audiencia fue la primera sobre represas realizada en Colombia para el momento, y en esta también participó el Ministerio de Ambiente, el ANLA, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la Nación<sup>110</sup>.

Por último, cabe destacar los acuerdos municipales realizados en El Agrado, Timaná, Elias, Saladoblanco, Oporapa, Altamira y San Agustín en el 2016, que prohibieron la construcción de represas, la exploración y explotación petrolera y el desarrollo de proyectos de gran minería<sup>111</sup>. Estos fueron posibles por la articulación de movimientos de los municipios, Asoquimbo y los gobiernos locales. Asimismo, para este mismo año, el alcalde de Íquira acogió la propuesta de las organizaciones de realizar una consulta popular sobre la explotación petrolera en el territorio<sup>112</sup>.

En cuanto a mecanismos legales, Asoquimbo recurrió a diversidad de recursos en múltiples instancias. Algunos de ellos fueron el amparo policivo solicitado contra Emgesa<sup>113</sup>; las

<sup>108</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 251.

<sup>109</sup> Dussán, 260.

<sup>110</sup> Nancy Paola Moreno, "Primera audiencia pública en Colombia sobre represas: El Quimbo", *Censat Agua Viva*, n. d. <https://censat.org/es/noticias/primera-audiencia-publica-en-colombia-sobre-represas-el-quimbo>

<sup>111</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 271.

<sup>112</sup> Dussán, 256.

<sup>113</sup> Dussán, 199.

tutelas impuestas por ciudadanos que alegaban no haber sido tenidos en cuenta en el censo de afectados<sup>114</sup>; una tutela impuesta por pescadores de Hobo por la afectación de sus derechos<sup>115</sup>, y solicitudes y demandas interpuestas ante órganos de control y altos tribunales. Por otro lado, Asoquimbo también recurrió a las instancias internacionales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, solicitando investigaciones y medidas cautelares ante el Proyecto El Quimbo por la violación de derechos humanos a las comunidades<sup>116</sup>. Asimismo, participó en sesiones y audiencias de la misma organización.

### **Encuentros regionales, nacionales e internacionales**

Asoquimbo participó en 20 encuentros a nivel regional, nacional e internacional, en los que se discutieron sobre soberanía energética, economías extractivas, represas, reservas campesinas, acuerdos de paz, políticas minero-energéticas, derechos humanos, movilización, entre otros. A nivel regional, los encuentros particularmente trataron temas relacionados con autonomía y protección del territorio, y acuerdos de paz. A nivel nacional, abordaron asuntos sobre políticas minero energéticas, ecosocialismo y el modelo extractivista. En cuanto al nivel internacional, destacaron los encuentros sobre represas y sus afectados, derechos humanos, modelo extractivista, justicia ambiental y protección de los territorios. En los tres tipos de encuentros, además de presentar ponencias y discutir sobre los asuntos mencionados, se compartieron estrategias de movilización, se articularon acciones y se crearon agendas conjuntas.

Asimismo, se debe destacar la importante participación de Asoquimbo en el ámbito internacional, pues de los 20 encuentros 9 fueron internacionales. En dichos espacios, la organización compartió experiencias de movilización con organizaciones, comunidades y sectores sociales involucrados en conflictos medioambientales y territoriales, especialmente en Latinoamérica. En algunos de ellos fue importante la participación de comunidades indígenas movilizadas en la defensa de los territorios<sup>117</sup>.

### **Paros y acciones electorales**

Durante los diez años estudiados, Asoquimbo participó y apoyó tres paros. El primero fue el de enero de 2012 convocado por Asoquimbo y otras organizaciones aliadas, en rechazo a la hidroeléctrica y a la licencia adjudicada a la multinacional Emerald Energy para instalar pozos y plataformas petroleras en zonas de influencia del páramo de Miraflores<sup>118</sup>. En respuesta, el gobierno llevó a cabo siete mesas temáticas de diálogo en el que participaron las partes implicadas. Para febrero del mismo año, la organización decidió apoyar el paro de cafetero como estrategia de solidaridad, también esto en medio de un contexto caldeado

<sup>114</sup> Corte Constitucional, “Sentencia T-135/13”, 13 de marzo, 2013.  
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-135-13.htm>

<sup>115</sup> Asoquimbo, “Pescadores artesanales de Hobo radican tutela para la protección de sus derechos al trabajo, la vida digna y la seguridad alimentaria”, n. d. <http://www.quimbo.com.co/2016/03/pescadores-artesanales-de-hobo-radican.html>

<sup>116</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 185 y 222.

<sup>117</sup> Dussán, 208.

<sup>118</sup> “Boletín No. 4”, *La Voz de Matambo*, diciembre 2011, 4.  
<https://es.calameo.com/read/000609748932ea36420d2>

de movilizaciones por el precio de la gasolina<sup>119</sup>. Por último, Asoquimbo en el 2013 se vinculó al Paro Agrario Nacional<sup>120</sup>, el cual tuvo importante visibilidad y fuerza.

Por otro lado, Asoquimbo se movilizó cuatro veces para procesos electorales. Las primeras dos ocasiones consistieron en campañas promocionando el voto en blanco: una para las elecciones extraordinarias de gobernador del Huila del 14 de abril de 2013, y otra para las elecciones parlamentarias del 9 de marzo de 2014. Las elecciones de la gobernación se caracterizaron por la alianza que realizaron los partidos políticos para presentar a Carlos Mauricio Iriarte como único candidato. A pesar de la importante acogida que logró el voto en blanco con 76.783 votos<sup>121</sup>, la coalición ganó las elecciones. Con respecto a las elecciones parlamentarias, Asoquimbo planteó su descontento con los políticos tradicionales y propuso una votación masiva en blanco, con el objetivo de señalar la poca representatividad de los postulados y exigir una asamblea constituyente que permitiera realizar modificaciones radicales al sistema<sup>122</sup>.

Las otras dos acciones consistieron en el intento de participación directa de Asoquimbo en procesos electorales y el apoyo a uno de sus líderes en la arena política. El primer acercamiento fue a finales del 2017 cuando miembros de Asoquimbo y de los sectores movilizados decidieron crear el movimiento Defensores del Territorio, con el objetivo de participar en las elecciones para la Cámara de Representantes de marzo de 2018. Finalmente, el movimiento consiguió las firmas, pero no la poliza necesaria para inscribirse. Aun así, el profesor Miller Dussán Calderón sí participó como parte de la lista de la Unión Patriótica<sup>123</sup>. Como se mencionó previamente, Dussán no consiguió la curul. El segundo intento fue para las elecciones a la gobernación en 2019. Dussán buscó el aval de algunos partidos alternativos y de oposición, sin embargo, no consiguió ningún aval.

Dicha participación e interés en los procesos electorales se presenta como los resultados de un proceso organizativo y de movilización de diez años, en el que se consolidó una agenda no solo de reivindicaciones puntuales, sino de proyecto político, económico y social. Asimismo, la madurez y la intensidad del proceso permitieron la visibilidad y legitimación de líderes sociales como Miller Dussán ante la ciudadanía y también frente a actores convencionales del sistema político y de gobierno. Dicha legitimación, hizo posible la participación de Dussán en la lista de la Unión Patriótica, la recolección de las firmas para

---

<sup>119</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Lo que hay detrás de protestas por café, gasolina, TM y El Quimbo”. La República. (13/02/2012).

<sup>120</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 213.

<sup>121</sup> “Carlos Mauricio Iriarte fue elegido gobernador del Huila”, *El Espectador*, 14 de abril, 2013. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/carlos-mauricio-iriarte-fue-elegido-gobernador-de-huila-articulo-416080>

<sup>122</sup> Asoquimbo, “El oportunismo político en tiempo de elecciones”, n. d. <http://www.quimbo.com.co/2014/01/el-oportunismo-politico-en-tiempo-de.html>

<sup>123</sup> Carolina Arguello Cruz, “Lista de la decencia al Congreso por la UP”, *La Nación*, 26 de diciembre, 2017. <https://www.lanacion.com.co/lista-la-decencia-al-congreso-la-up/>



la campaña del 2018 y su interlocución con el partido MAIS<sup>124</sup> y el Polo Democrático<sup>125</sup> en el 2019.

### **Tomas de tierras: viejas estrategias igual de efectivas**

Miembros de Asoquimbo protagonizaron cuatro jornadas de tomas de tierras en 2011, 2013 y 2014. Los territorios invadidos fueron propiedades en las que habitaba y trabajaba población local, pero que con la llegada del proyecto fueron compradas por Emgesa. Esta modalidad de acción colectiva hace parte de lo que Tarrow llama el *repertorio tradicional*, pues son acciones frecuentemente usadas en conflictos pre-modernos. Se caracterizan por responder directamente al problema y por enfrentar de manera directa a los antagonistas, a diferencia de los repertorios modernos como las huelgas o manifestaciones que actúan más como intermediarias en la exposición de los reclamos<sup>126</sup>.

A pesar de la antigüedad de las tomas de tierras, se debe resaltar la capacidad disruptiva que aún tienen. Los antagonistas de la movilización se ven obligados inmediatamente a responder frente a dichas acciones sea a través del diálogo y la negociación o de la fuerza. En la primera alternativa los reclamantes tienen posibilidades de conseguir concesiones, y en caso del uso de fuerza, las tensiones amplían el ciclo del conflicto y puede que consigan mayor visibilidad. Emgesa y el gobierno optaron por ambas respuestas. Para junio de 2013, se adelantaron procesos de desalojo en los terrenos que habían sido tomados por las personas movilizadas y, al tiempo, Emgesa instauró una demanda contra Miller Dussán por el delito de invasión de tierras<sup>127</sup>. Paralelo a esto, el Ministerio de Agricultura respondió con un programa especial de tierras del que serían beneficiarios los afectados por El Quimbo<sup>128</sup>.

### **Foros y talleres como un espacio de articulación con la academia**

Asoquimbo participó y realizó 16 foros y talleres de diversas temáticas, tales como desarrollo sostenible, megaproyectos, derechos humanos, cuestión agraria, desarrollo rural, ecosocialismo, entre otros. Muchos de estos tuvieron como objetivo informar a las poblaciones sobre el Proyecto Hidroeléctrico de El Quimbo, el Plan de Aprovechamiento del Río Magdalena y el plan Ronda Colombia 2014<sup>129</sup>. Asimismo, Asoquimbo participó en talleres en los que buscaba que sus miembros se capacitaran frente a asuntos como territorios y conflictos ambientales<sup>130</sup> y ecosocialismo, en estos espacios fue especialmente importante la Universidad Surcolombiana de Neiva. Esta apuesta de la organización por los foros y talleres como espacios de socialización y capacitación podría ser explicada por la relación estrecha que creó el movimiento con la academia, especialmente con miembros

---

<sup>124</sup> “Al profesor Miller Dussán lo hicieron caer en error”, *Opanoticias*, 2 de julio, 2019.

<https://opanticias.com/doce-meridiano/al-profesor-dussan-lo-hicieron-caer-en-error/5904>

<sup>125</sup> “Al profesor Miller Dussán lo hicieron caer en error”, *Opanoticias*, 2 de julio, 2019.

<https://opanticias.com/doce-meridiano/al-profesor-dussan-lo-hicieron-caer-en-error/5904>

<sup>126</sup>Tarrow, *El Poder En Movimiento. Los Movimientos Sociales, La Acción Colectiva y La Política*, 73.

<sup>127</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecodidio y Resistencia*, 248.

<sup>128</sup> Archivo Digital CINEP. “Esquemas de tierras no pondrá en riesgo propiedad privada”. El Nuevo Siglo. (5/05/2013).

<sup>129</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecodidio y Resistencia*, 226.

<sup>130</sup> Dussán, 231.

de la Universidad Surcolombiana. Esto es especialmente evidente en el rol que tuvo el profesor Miller Dussán Calderón en la fundación de la organización y en los diez años de su accionar.

### **Asambleas, declaraciones y alianzas**

Asoquimbo realizó múltiples asambleas con sus miembros y comunidades afectadas, en las que presentó sus avances, dialogó sobre estrategias y consolidó su agenda. Asimismo, realizó declaraciones en las que evidenció sus demandas y su propuesta política, económica y social, una de las más importantes fue su suscripción a la tendencia ecosocialista en diciembre de 2010<sup>131</sup>. En cuanto a las alianzas, Asoquimbo realizó 11 acciones que ampliaron su solidaridad a otras organizaciones y movilizaciones con objetivos y perspectivas similares. De igual manera, con dichas alianzas, amplió el espectro de acción del movimiento. Por ejemplo, el 25 de febrero de 2012 se alió a la movilización de cafeteros<sup>132</sup>; en 2013 se vincula a la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina y declara su apoyo al Paro Agrario Nacional<sup>133</sup>; en 2014 se vincula a la movilización social por la defensa de la cuenca del río Ceibas<sup>134</sup>, y en 2015 participa en una reunión de la organización de acueductos comunitarios de San Agustín<sup>135</sup>.

En este sentido, Asoquimbo recurrió a un repertorio de confrontación diverso desde manifestaciones hasta paros, tomas de tierras y acciones legales. Todas acciones modificadas y adaptadas al contexto de EL Quimbo y las reivindicaciones de la organización. Para ello, combinó acciones convencionales con disruptivas, aunque las primeras fueron mayoritarias y muchas de ellas incluso dentro de instancias ofrecidas por la institucionalidad. Las acciones disruptivas, aunque menores en cantidad, fueron esenciales en momentos críticos de la movilización, pues la convirtieron en tema de interés regional y nacional para las instancias gubernamentales y la opinión pública. Asimismo, generaron solidaridad en otros sectores de la sociedad involucrados en conflictos sociales y también en aquellos que como observadores rechazaron la acción estatal y de Emgesa.

Igualmente, es importante destacar que muchas de las acciones colectivas convencionales realizadas durante la movilización también tuvieron algunas modificaciones e innovaciones que les aportaron espontaneidad y simbolismo, tales como las movilizaciones que contaron con manifestaciones culturales vinculadas al arte, las letras y las culturas indígenas. Tarrow explica esto a partir de la naturaleza flexible del núcleo del repertorio modular y de los resultados que tienen dichas modificaciones en la atención del público<sup>136</sup>.

---

<sup>131</sup> Dussán, 189.

<sup>132</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. "Lo que hay detrás de protestas por café, gasolina, TM y El Quimbo". La República. (13/02/2012).

<sup>133</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 213.

<sup>134</sup> Dussán, 224.

<sup>135</sup> Dussán, 248.

<sup>136</sup> Tarrow, *El Poder En Movimiento. Los Movimientos Sociales, La Acción Colectiva y La Política*, 202.

## 22. La apuesta de Asoquimbo por una agenda de demandas que va más allá de la hidroeléctrica

Las demandas del movimiento liderado por Asoquimbo durante sus diez años de accionar pueden estar clasificadas en dos tipos. El primero consiste en las reivindicaciones directamente relacionadas con el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, y el segundo, en la demandas y propuestas que iban más allá del proyecto y planteaban una agenda política, económica y social para los territorios.

Algunas demandas del primer grupo se mantuvieron durante años y otras fueron surgiendo en respuesta a nuevos hechos y a nuevas acciones de la empresa, el gobierno, los entes judiciales y órganos de control. El primero de los reclamos de Asoquimbo pedía no otorgar la licencia ambiental, en razón a que el Ministerio de Ambiente no tuvo en cuenta el precedente de 1997 en el que se negó el proyecto<sup>137</sup>. Sin embargo, desde que Emgesa consiguió la licencia en 2009, el reclamo ahora era por la suspensión de dicha licencia, esto argumentado en una lista de razones que con el paso del tiempo fue aumentado. Asimismo, los primeros momentos de la movilización se caracterizaron por exigir investigaciones y diagnósticos ambientales a las autoridades competentes, que clarificaran los efectos que el proyecto tendría en el territorio y sus pobladores<sup>138</sup>.

Con el paso del tiempo, otras reclamaciones se fueron integrando tales como la propuesta de convertir los territorios de El Quimbo en una zona de reserva campesina<sup>139</sup>, la restauración de vías afectadas por el tránsito de maquinaria pesada por la obra<sup>140</sup> y especialmente el cumplimiento de las compensaciones por Emgesa. Entre estas se contaban la construcción de distritos de riego y de infraestructura de piscicultura y turismo<sup>141</sup>, obligaciones de reforestación, la reubicación de las comunidades desplazadas<sup>142</sup>, la construcción de vías<sup>143</sup>, la capacitación de población en labores productivas<sup>144</sup>, entre otras.

Por otra parte, el fallo T-135 de la Corte Constitucional de 2013, que ordenó la realización de un nuevo censo de afectados a Emgesa, llevó a que Asoquimbo convirtiera el cumplimiento del fallo en una de sus principales demandas. Años más tarde, con el inicio del llenado de la represa, la organización exigió no continuar con dicha acción pues no

---

<sup>137</sup> Comisión Internacional de Juristas, "El Quimbo: Megaproyectos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Protesta Social En Colombia. Informe de Misión" (Ginebra, 2016), 11.

<sup>138</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 172.

<sup>139</sup> Dussán, 188.

<sup>140</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. "Paro en el Huila por estado de vías". *El Tiempo*. (4/01/2012)

<sup>141</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. "Huila quiere ser socio de proyecto de hidroeléctrica". *La República*. (9/02/2009).

<sup>142</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. "Presuntas irregularidades en proyecto El Quimbo". *El Tiempo*. (23/10/2012).

<sup>143</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. "Llenado en el quimbo generó controversia". *El Colombiano*. (2/07/2015).

<sup>144</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. "Entregan medidas de compensación para población por la represa de El Quimbo". *El Nuevo Siglo*. (12/06/2017).

habido sido retirado en su totalidad el material vegetal de los terrenos a inundar, lo que derivaría en una afectación de la calidad del agua<sup>145</sup>. Asimismo, Asoquimbo solicitó múltiples veces la apertura de mecanismos de participación en el que las comunidades pudieran comunicar sus insatisfacciones, la más recurrente fue la solicitud de audiencias públicas.

En cuanto al segundo tipo de demandas, la organización y los sectores movilizados presentaron un amplio abanico que abarcaba temas relacionados a políticas, distribución de la tierra, autonomía local, modelos económicos, entre otros. La más recurrente fue el llamado a la transformación de las políticas minero-energéticas del país y el rechazo a los megaproyectos extractivos que afectan las poblaciones locales y privatizan los bienes público naturales. Así, exigieron un nuevo modelo minero-energético basado en modos alternativos de producción de energía; la creación de un Fondo Energético Especial que tuviera como objetivo la investigación científica sobre alternativas energéticas, y la derogatoria de los proyectos de exploración y explotación minera y de hidrocarburos que atentaran contra las comunidades y el medio ambiente<sup>146</sup>.

Otras de sus demandas fueron exigir al Estado apoyar proyectos de agroecología, prohibir la agroindustria, prohibir los transgénicos y proteger las semillas nativas<sup>147</sup>. Igualmente, Asoquimbo tuvo exigencias más específicas como su rechazo al Plan de Aprovechamiento del Quimbo y el plan Ronda Colombia 2014. También propusieron declarar el agua como un bien natural común y un derecho fundamental para las poblaciones; pidieron la eliminación de los batallones minero-energéticos, y rechazaron la propuesta de reforma tributaria del 2016 apoyada por la OCDE<sup>148</sup>.

Por otro lado, en el contexto del proceso de negociación de los Acuerdos de Paz en la Habana, Asoquimbo agregó a sus demandas la resolución pacífica del conflicto y la construcción de paz desde los territorios, a partir de medidas como la reforma agraria integral y la autodeterminación de los territorios<sup>149</sup>. Asimismo, es importante resaltar que muchas de las reivindicaciones tenían un componente cultural. Esto especialmente relacionado con la conservación de los modos de vivir locales, la dignificación de las poblaciones, el respeto de la diversidad étnica de lo indígena y lo afro y el rescate de la memoria vinculada al territorio.

---

<sup>145</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Controversia por llenado del Quimbo”. El Espectador. (13/07/2015).

<sup>146</sup> Asoquimbo, “Las víctimas del proyecto hidroeléctrico El Quimbo exigen a la ANLA suspensión de la licencia ambiental a Emgesa”, n.d. <http://www.quimbo.com.co/2016/11/las-victimas-del-proyecto.html>

<sup>147</sup> Asoquimbo, “Las víctimas del proyecto hidroeléctrico El Quimbo exigen a la ANLA suspensión de la licencia ambiental a Emgesa”, n.d. <http://www.quimbo.com.co/2016/11/las-victimas-del-proyecto.html>

<sup>148</sup> Asoquimbo, “Las víctimas del proyecto hidroeléctrico El Quimbo exigen a la ANLA suspensión de la licencia ambiental a Emgesa”, n.d. <http://www.quimbo.com.co/2016/11/las-victimas-del-proyecto.html>

<sup>149</sup> Asoquimbo, “Mesa Regional de Paz solicitó al Congreso Nacional Gestos de Paz”, n. d. <http://www.quimbo.com.co/2012/11/mesa-regional-de-paz-solicito-al.html>

### **2.3. Intensificación, ampliación y declive de las acciones de Asoquimbo en el tiempo**

La movilización contra el Proyecto Hidroeléctrico de El Quimbo a lo largo de los diez años tuvo diferentes momentos de intensificación y expansión de la confrontación y, asimismo, de declive. En el caso de El Quimbo, los madrugadores —como denomina Tarrow a los sectores sociales que desencadenan la acción colectiva y crean nuevas oportunidades de movilización para otros— fueron las comunidades de El Agrado, Gigante y Garzón, también lo hicieron concejales de El Pital, el profesor Miller Dussán Calderón y la organización Plataforma Sur. Esto antes de que el proyecto fuera aprobado por medio de la licencia ambiental en mayo de 2009. De esta manera, en este primer momento, las acciones se enfocaron en socializar el proyecto con las comunidades, hacer investigación y comunicar sobre sus consecuencias y dar los primeros pasos en la intención organizativa y de movilización<sup>150</sup>. En esta fase del conflicto, las acciones son escasas y poco disruptivas, en comparación con los periodos de escalamiento posteriores.

Para el 2009, las tensiones aumentan debido a la respuesta estatal que, a pesar de ofrecer algunas instancias de diálogo, termina por apoyar la construcción del proyecto sin tener en cuenta la posición de las comunidades. Así, para el momento en el que se instaló el Batallón Especial Energético y se otorgó la licencia, el proceso organizativo y de movilización en resistencia de la hidroeléctrica ya se estaba consolidando. Esto es evidente en el poco tiempo que pasó desde la expedición de la licencia hasta la creación de Asoquimbo el 26 de julio.

Desde entonces, las acciones de los sectores movilizados empiezan a aumentar. Como se señala en la tabla 1.2 y en la gráfica 1.2, en el 2010 se contabilizaron 13 acciones, un par de movilización y la demás dirigidas a la capacitación sobre los temas de interés y la elaboración de alianzas. Esta etapa de maduración organizativa es seguida por una ola de respuestas estatales en el 2011, proveniente de diferentes partes de la institucionalidad tales como las autoridades ambientales, los órganos de control y el Congreso de la República. En contraposición al aumento de las acciones estatales, el accionar de Asoquimbo disminuye; sin embargo, es importante resaltar que para finales del año por primera vez optan por acciones colectivas disruptivas con la toma de tierras en la vereda la Honda.

Las respuestas insatisfactorias de la institucionalidad y la maduración de las tensiones y la organización llevan a que en el 2012 el conflicto tenga su primer y más importante momento de escalamiento. En el año, Asoquimbo en conjunto con los sectores movilizados llevaron a cabo 26 acciones colectivas, el número más alto en todo el periodo de estudio. Esto fue acompañado de un proceso de diversificación e intensificación de los repertorios de confrontación, y de ampliación de las demandas. Asimismo, la movilización pasó las fronteras de la región suroccidente del país por primera vez y llegó a Bogotá por medio de

---

<sup>150</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 166.

diferentes protestas<sup>151</sup>. También es importante resaltar que la respuesta estatal violenta en este año a muchas de las acciones amplió e intensificó el conflicto.

**Tabla 1.2.** Número de acciones colectivas por año (2009 – 2019)

Año	Número de acciones
2009	2
2010	13
2011	4
2012	26
2013	12
2014	12
2015	8
2016	13
2017	5
2018	1
2019	3

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfica 1.2.** Curva de acciones colectivas (2009 – 2019)



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en los años siguientes, hay una disminución y estabilización del número de acciones de confrontación realizadas. La organización y la movilización continúan ampliando sus reivindicaciones a otros campos como el rechazo al plan Ronda Colombia 2014 y, además, participa en la creación de la nueva organización Movimiento Regional por la Defensa del Territorio y la Vida. Esto puede ser entendido como una de las consecuencias naturales de la intensificación y expansión de los ciclos de protesta, en tanto

<sup>151</sup> Archivo Digital de Prensa CINEP. “Tensión por desvío del río para el quimbo”. El Tiempo. (3/03/2012).

nuevas organizaciones surgen, algunas antiguas se refuerzan y se crean marcos de identidad más amplios<sup>152</sup>.

El 2015 tuvo el mayor declive en el número de acciones colectivas y, al mismo tiempo, fue uno de los momentos de mayor dinamismo por parte de la institucionalidad. El primer fenómeno pudo responder al inminente llenado de la represa, lo que desincentivó la movilización de los sectores sociales. Al mismo tiempo, dicha acción llevó a un choque de trenes en el Estado que hizo evidente las contradicciones dentro del mismo y las grietas dentro del sistema. En el 2016, el movimiento liderado por Asoquimbo respondió a esta coyuntura con un repunte de las acciones que los llevó a alcanzar unos de los mayores logros de la organización.

Después del 2016, las acciones disminuyen hasta el final del periodo de estudio. Además, así como disminuyen también se transforman. Las marchas, protestas y otras acciones disruptivas desaparecen, y Asoquimbo decide optar por acciones colectivas convencionales como la participación en procesos electorales. Así, la organización le apuesta a convertir el capital social y político, alcanzado en 10 años de lucha, en el trampolín de entrada a las instancias de toma de decisiones a nivel local y nacional.

## **24. Conclusiones**

En el periodo estudiado, Asoquimbo optó por un repertorio de acción colectiva determinado por una combinación de acciones convencionales y disruptivas. Las del primer tipo fueron mayores en número y por ello preponderantes en la estrategia de la organización; sin embargo, las disruptivas también tuvieron un rol crucial por su capacidad de elevar las tensiones. Ambas fueron exitosas y necesarias para la visibilización y permanencia del movimiento, aun cuando la hidroeléctrica fue finalmente construida. Asimismo, es importante destacar que la organización incluso implementó innovaciones en las acciones convencionales, lo que evidencia la flexibilidad de los repertorios.

Esta apuesta de Asoquimbo podría sugerir la importancia que tienen para movimientos sociales, como el articulado por la organización, recurrir a un amplio espectro de posibilidades en su accionar. Uno que saque ventaja de los mecanismos que brindan los órdenes democráticos y en alguna medida participativos, pero sin olvidar el poder de medidas más radicales que en esencia salen de las márgenes del orden establecido. Asoquimbo demuestra en su accionar que le apostó a dicha estrategia, y a pesar de que no pudo detener la represa, sí convirtió a los proyectos extractivos en tema de discusión local, regional y nacional. Además, posicionó su agenda política y social, que iba más allá de El Quimbo, como una visión de sociedad desde y para las comunidades en su territorio. Incluso, acumuló suficiente capital político para intentar convertir la organización y el movimiento en un agente electoral.

El estudio del repertorio de acción colectiva también indica que las elecciones que hizo Asoquimbo contra la hidroeléctrica de El Quimbo son decisiones racionales y que responden a sus reivindicaciones, el contexto del momento y la interacción con sus contradictores y aliados. Precisamente, este accionar contextualizado es el que produjo una dinámica particular de la movilización en el tiempo determinada por ciclos de protesta en

---

<sup>152</sup> Tarrow, *El Poder En Movimiento. Los Movimientos Sociales, La Acción Colectiva y La Política*, 266.

los que se intensificó y debilitó el accionar. Según el análisis realizado, el escalamiento de las tensiones llegaba después de periodos de múltiples respuestas estatales en sus diferentes niveles, que reacomodaban el panorama del conflicto y sus agentes. También, los diez años de accionar de Asoquimbo evidenciaron que los momentos de intensificación del conflicto vinieron acompañados de la diversificación del repertorio, la ampliación espacial de la movilización y la extensión a nuevos sectores.

En cuanto a las demandas y reivindicaciones, Asoquimbo apostó a dos tipos de demandas: unas directamente relacionadas con la hidroeléctrica y sus efectos en las poblaciones, y otras relacionadas a una agenda política y social amplia. Estas dos apuestas determinaron la identidad del movimiento que la organización lideró y permitieron que diversos sectores y poblaciones se unieran a la movilización. De esta manera, alcanzó las dimensiones que tuvo y se hizo visible para el gobierno y la empresa. Asimismo, las demandas vinculadas a su agenda política y social amplia permitieron que la organización se mantuviera a pesar de que la represa fue construida en 2016. Por ello, actualmente, Asoquimbo continúa actuando como un agente político y social en la región con una agenda que construyó durante todos los años de accionar en contra de la hidroeléctrica.



### **3. Marco institucional y cambios en el entorno político que incentivaron el accionar de Asoquimbo**

La acción colectiva y la movilización social surgen en espacios de tensión usualmente entre sectores que tienen acceso desigual a las instancias de poder, y particularmente en situaciones en las que unos de los agentes tienen reivindicaciones específicas, tal como es el caso de la movilización de El Quimbo. Sin embargo, la existencia de tensiones y reivindicaciones no son por sí solas razones suficientes para provocar la acción. Para estudiosos de la movilización social como Sidney Tarrow, la estructura de oportunidades políticas es el verdadero detonador del accionar. Para Asoquimbo, esta estructura estuvo determinada por el marco institucional de la Constitución de 1991, algunas de las leyes que derivan de esta y una serie de oportunidades políticas que surgieron en diferentes momentos de la movilización.

En este sentido, el siguiente capítulo analiza la estructura de oportunidades que incentivó y permitió la movilización de Asoquimbo y los otros sectores sociales vinculados, esto teniendo en cuenta que algunas de las dimensiones de este entorno político son permanentes y otras aparecen y desaparecen en el tiempo. En cuanto a las dimensiones permanentes, el capítulo analiza la Constitución de 1991 en los ámbitos que incumben al movimiento con el objetivo de comprender cuáles son las oportunidades que la constitución brinda a este tipo de movilizaciones. Asimismo, analiza algunas leyes creadas años después de la Carta, pero que tenían el objetivo de legislar lo que allí se determinó. La legislación analizada responde a tres ámbitos que fueron cruciales para el movimiento: participación ciudadana, descentralización y cuidado del medio ambiente.

Por otro lado, con relación a las oportunidades políticas que surgieron durante los años de accionar de Asoquimbo y que incentivaron la movilización, se analiza una serie de transformaciones institucionales, vaivenes legislativos, escenarios políticos locales y nacionales, las contradicciones dentro de la respuesta institucional a la movilización y algunos pronunciamientos de la Corte Constitucional. También, se relaciona dichas situaciones con la respuesta del movimiento.

#### **3.1. El marco institucional de la movilización: Constitución de 1991 y otras leyes**

La Constitución política de 1991 es el gran marco institucional que rige a Colombia y bajo el cual actuaron los sectores sociales que conformaron el movimiento liderado por Asoquimbo en contra de la hidroeléctrica El Quimbo, los proyectos extractivos y las políticas minero energéticas. La carta política fue creada en medio de una coyuntura de cambios económicos y crisis política e institucional en el país. Colombia viraba, al tiempo que lo hacía Latinoamérica, a un nuevo modelo económico que optaba por la apertura y la reducción de la intervención estatal, por lo cual eran necesarias reformas en la estructura institucional<sup>153</sup>. Al mismo tiempo, el país era azotado por el narcotráfico, la violencia, la corrupción y la poca credibilidad de las instituciones.

---

<sup>153</sup>Eric Leiva Ramírez, William Guillermo Jiménez, and Orlando Meneses Quintana, "Los Derechos Fundamentales de La Constitución Política de 1991 Como Resultado de Un Proceso Constituyente

Las tensiones llevaron a la formación de un movimiento social, liderado por el sector estudiantil y académico, que exigía la conformación de una Asamblea Constituyente que transformara la carta política del país. Esto fue expresado en las elecciones presidenciales de 1990 cuando el electorado en un tarjetón votó a favor de una reforma constitucional. La convocatoria a la Asamblea fue posible por el acuerdo político que realizaron César Gaviria como presidente recién electo y representante del partido Liberal; representantes del directorio Nacional Social Conservador; el Movimiento de Salvación Nacional, y el Movimiento Alianza Democrática M-19<sup>154</sup>.

De esta manera, la Constitución Política de 1991 surgió como una reivindicación de la ciudadanía que deseaba participar en el ejercicio político en un momento de crisis institucional. Así, fue creada con grandes expectativas transformadoras del orden político nacional, y también como un nuevo pacto social. Las transformaciones que vinieron con esta y con las posteriores leyes que pretendieron reglamentar lo que había sido planteado allí abarcaron todos los aspectos de la institucionalidad. Sin embargo, para el presente estudio es relevante destacar tres líneas que trabajó: ampliación de la democracia participativa, descentralización y reconocimiento del deber del Estado como protector del medio ambiente.

Frente a la primera de las líneas, la Constitución Política de 1991 tiene un claro objetivo de involucrar a la ciudadanía en las instancias de toma de decisiones, dándole así importancia a los mecanismos de democracia participativa en contrapeso a la democracia representativa que había primado hasta entonces en la Constitución. Esta apuesta es evidente a lo largo del texto, por ejemplo, en el artículo 2 se declara como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación<sup>155</sup>. Asimismo, en el artículo 40 se cita los diferentes mecanismos de la democracia participativa y representativa, tales como el derecho a elegir y ser elegido; participar en plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática; constituir partidos políticos, movimientos y agrupaciones sin limitación, y formar parte de ellos y difundir su programa; revocar el mandato de funcionarios elegidos, entre otros<sup>156</sup>. Por otra parte, el artículo 103 especifica los mecanismos de democracia participativa que quedaron estipulados en la Constitución: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria de mandato.

En cuanto a la línea de la Constitución sobre descentralización, la carta hizo una apuesta por una reorganización política del país, lo que implicaba redefinir el rol de los municipios y

---

Deliberativo" en *Revista Derecho Del Estado*, no. 42 (2019): 149–80,

<https://doi.org/https://doi.org/10.18601/01229893.n42.06.Ramírez, Jiménez, and Quintana>.

<sup>154</sup> Ramírez, Jiménez, and Quintana, "Los Derechos Fundamentales de La Constitución Política de 1991 Como Resultado de Un Proceso Constituyente Deliberativo."

<sup>155</sup> Alfredo Ramírez Nardiz, "Análisis de La Democracia Participativa Colombiana. A Propósito Del Plebiscito Por La Paz de 2016" en *Revista Española de Derecho Constitucional*, no. 115 (2019): 176, <https://doi.org/10.18042/cepc/redc.115.06>.

<sup>156</sup> Ramírez, Jiménez, and Quintana, "Los Derechos Fundamentales de La Constitución Política de 1991 Como Resultado de Un Proceso Constituyente Deliberativo".

las entidades intermedias para hacerlas capaces de planear, coordinar, concertar, integrar y procurar la optimización de las interdependencias regionales<sup>157</sup>. También tenía como fin redistribuir competencias y recursos entre los diferentes niveles del gobierno para garantizar el manejo y el control de los asuntos locales, cambiando así el modelo anterior que solo delegaba responsabilidades operativas a las entidades territoriales y no les permitía atribuciones para la toma de decisiones<sup>158</sup>.

Algunos de los artículos que hacen referencia a este intento de descentralizar la administración del Estado son el 311 y el 313. El primero estipula que el municipio es la entidad fundamental a la cual corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, entre otras<sup>159</sup>. Por su parte, el artículo 313 se encarga de definir las funciones que corresponden a los concejos, entre estas se cuenta adoptar los planes de desarrollo, expedir el presupuesto de rentas y gastos, reglamentar los usos del suelo de su jurisdicción y dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio<sup>160</sup>. De igual manera, es importante resaltar que la Constitución no solo se refirió al nivel local, sino que también le apostó a fortalecer el nivel intermedio de gobierno con la elección popular de gobernadores, con las regiones autónomas y las provincias<sup>161</sup>.

Con respecto a lo que propuso en términos de medio ambiente, la carta política por primera vez reconoce el derecho a un medio ambiente sano y le asigna al Estado la labor de garantizarlo a través de la protección de la diversidad e integridad del medio ambiente<sup>162</sup>. El artículo 79 se encarga de afirmar lo anterior, además de declarar que las comunidades pueden participar en las decisiones que lo afecten. Asimismo, el artículo 80 afirma que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, además de prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer sanciones legales y exigir la reparación de los daños<sup>163</sup>. Además de estos artículos, la Constitución tiene por lo menos

---

<sup>157</sup> Carmenza Saldías, "La Descentralización: ¿dónde Está El Problema?", Razón Pública, 2017, <https://razonpublica.com/la-descentralizacion-donde-esta-el-problema/>.

<sup>158</sup> Saldías.

<sup>159</sup> "Constitución Política de La República de Colombia" (n.d.), [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html).

<sup>160</sup> Constitución Política de la República de Colombia.

<sup>161</sup> Viviana Barberena Nisimbat, "Descentralización En Colombia: 25 Años Preparando El Territorio Para La Paz", Razón Pública, 2013, <https://razonpublica.com/descentralizacion-en-colombia-25-anos-preparando-el-territorio-para-la-paz/>.

<sup>162</sup> María Paola Blanco, "El Derecho Al Medio Ambiente En El Ordenamiento Juridico Colombiano: Evolución y Comparación En El Reconocimiento de Su Categoría Como Derecho Fundamental" (Universidad Católica de Colombia, 2015), 12, [http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2656/1/articulo\\_MPB%281%29.pdf](http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2656/1/articulo_MPB%281%29.pdf).

<sup>163</sup> Constitución Política de la República de Colombia.

otras 30 disposiciones relacionadas a la protección del medio ambiente, lo que ha llevado a que muchos la llamen la Constitución ecológica<sup>164</sup>.

Por otro lado, es importante mencionar que después de 1991 se ha ido creando toda una legislación que, algunas veces de manera exitosa y en otras insatisfactoria, ha intentado responder a estas tres líneas que propuso la nueva carta política. Una de estas es la ley 134 de 1994 que reglamenta los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Constitución, y que ha sido modificada en el 2002 y el 2015<sup>165</sup>. A pesar de su vocación por las instancias de democracia participativa, la legislación ha sido calificada de insuficiente y timorata en la medida en que su regulación exige porcentajes de participación muy altos para llevar a cabo dichos mecanismos, especialmente teniendo en cuenta los bajos niveles de participación electoral del país<sup>166</sup>. A esto y a otros factores estructurales —como lo son la concentración del poder en élites político-económicas, la corrupción, el clientelismo y las diferencias sociales— se le atribuye la escasa práctica de democracia participativa, especialmente baja en el ámbito nacional y un poco más abundante en el local<sup>167</sup>.

En cuanto al proceso de descentralización, la ley 388 de 1997 es importante en la medida en que se encargó de reglamentar los mecanismos que permitieran tomar decisiones a los municipios sobre el ordenamiento de su territorio, el uso del suelo y la defensa del patrimonio ecológico<sup>168</sup>. Los Planes de Ordenamiento Territorial son uno de sus resultados. Asimismo, tenía en sus disposiciones el objetivo de armonizar la articulación entre entidades territoriales, la nación, entidades ambientales y de planeación. Años más tarde fue revisada y en el 2011 se expidió una nueva ley que intentó agregar mecanismos que facilitarían la integración entre municipios y departamentos<sup>169</sup>. De igual manera, se modificó el sistema de regalías. Frente a esta jurisprudencia también hay reparos en cuanto a la falta de articulación entre los diferentes niveles de gobierno, las dificultades financieras a las que sometió a las regiones, entre otros.

Por su parte, la ley 99 de 1993 estuvo encargada de reglamentar la apuesta medio ambiental de la Constitución. A partir de esta se creó el Ministerio de Medio Ambiente, se reordenó el sector público relacionado a este ámbito y se crearon otras disposiciones. De sus artículos destacan el número uno que declara que el proceso de desarrollo económico y social del país debe seguir lineamientos de desarrollo sostenible, afirma que los páramos y demás zonas de recarga de acuíferos deben ser protegidos especialmente; destaca el papel que debe tener la investigación en la toma de decisiones, y obliga a aplicar el principio de precaución a las autoridades ambientales, el cual plantea que ante dudas sobre los posibles daños ambientales de determinadas decisiones se optará por actuar

---

<sup>164</sup> Blanco, “El Derecho Al Medio Ambiente En El Ordenamiento Jurídico Colombiano: Evolución y Comparación En El Reconocimiento de Su Categoría Como Derecho Fundamental”, 14.

<sup>165</sup> Ramírez Nardiz, “Análisis de La Democracia Participativa Colombiana. A Propósito Del Plebiscito Por La Paz de 2016”, 176.

<sup>166</sup> Ramírez Nardiz, 192.

<sup>167</sup> Ramírez Nardiz, 176 y 193.

<sup>168</sup> Saldías, “La Descentralización: ¿dónde Está El Problema?”

<sup>169</sup> Saldías.

inmediatamente para prevenirlos<sup>170</sup>. Asimismo, plantea que el manejo ambiental del país debe ser democrático, descentralizado y participativo.

La ley en su extensión trata otra diversidad de asuntos como el funcionamiento de las licencias ambientales, las sanciones que deberán ser impuestas a quién realice daños ambientales y el funcionamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales. Acerca de este último tema, dicha legislación les atribuye funciones en el desarrollo de proyectos ambientales en su jurisdicción, en los planes de ordenamiento territorial y en el otorgamiento de concesiones, permisos y licencias ambientales para el aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para actividades que puedan afectar el medio ambiente<sup>171</sup>.

Asoquimbo recurrió constantemente a este marco institucional en su accionar tanto como argumentos en el uso de mecanismos legales como en su discurso. En el libro *El Quimbo: extractivismo, despojo, ecocidio y resistencia*—escrito por Miller Dussán y en donde expone la problemática de la represa y narra las acciones de resistencia— son recurrentes las referencias a la Constitución Política de 1991 y a las leyes mencionadas. Por ejemplo, Dussán, como representante de Asoquimbo, señala que con el proyecto fueron violados múltiples disposiciones de la ley 99 de 1993, tales como los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 que señalan el deber de proteger la biodiversidad, los nacimientos de agua, la importancia de la investigación científica y la prevención de desastres<sup>172</sup>.

Asimismo, recurren en otras ocasiones a la misma ley, refiriéndose a los requisitos planteados para la expedición de las licencias ambientales y a las facultades de las Corporaciones Autónomas Regionales, en su caso particular de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena. Esto con el fin de alegar que Emgesa no había cumplido con todos los requisitos necesarios para obtener la licencia y que el posterior incumplimiento de los compromisos adquiridos era razón suficiente para retirársela a la empresa. También en múltiples ocasiones Asoquimbo y los sectores movilizados reclamaron que las autoridades no se acogieron al principio de precaución previsto en el artículo 1 de la ley 99 de 1993, por ejemplo, en el desvío del río Magdalena a principios del 2012 y en el inicio del llenado a finales del 2015.

Por otro lado, para Asoquimbo fue de suma importancia los mecanismos de participación ciudadana planteados en la Constitución y regulados en la ley 134 de 1994. A partir de estas, exigieron la realización de audiencias públicas y de consultas populares basadas en el artículo 105 de la Constitución, que faculta a los alcaldes a realizar dichas convocatorias<sup>173</sup>. De igual manera, una de las reivindicaciones más importantes del movimiento fue la defensa de la autonomía y soberanía local en cuanto a los usos del suelo y a la proyección económica y social de los municipios y la región. En esta medida, fue

---

<sup>170</sup> Congreso de La República de Colombia, “Ley 99 de 1993” (1993), <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=297>. Congreso de La República de Colombia.

<sup>171</sup> Congreso de La República de Colombia, Ley 99 de 1993.

<sup>172</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 118.

<sup>173</sup> Dussán, 174.

usual apelar al artículo constitucional 311 que estipula que corresponde al municipio ordenar el desarrollo de su territorio, y también al 313 que establece que el nivel local estará facultado para reglamentar los usos del suelo y dictar normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio<sup>174</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente que los sectores sociales liderados por Asoquimbo encontraron en la Constitución de 1991 y en otras leyes el marco institucional en el cual actuar. Esto a pesar de que la estructura institucional tiene insuficiencias, como ya se ha señalado; es limitada por otras disposiciones creadas posteriormente; es interpretada de manera diversa en las decisiones judiciales, o simplemente no es tenida en cuenta. De esta manera, el movimiento elige de manera consciente y racional a que parte del marco institucional adherirse para justificar sus reivindicaciones. Estos rasgos son característicos de los sistemas que combinan factores abiertos y cerrados frente al acceso a la participación, los cuales son descritos por el profesor Peter Eisinger —citado por Tarrow— como los espacios en los que hay mayor probabilidad de que surjan protestas<sup>175</sup>. Es posible interpretar que por dichas razones Asoquimbo optó por un repertorio de confrontación que combina estrategias institucionalizadas y disruptivas. Con las primeras aprovechan los factores abiertos del sistema, y con las segundas presionan los factores cerrados. De esta manera, los movimientos sociales interpretan la estructura institucional que los cobija y la utilizan como oportunidades políticas.

### **3.2 Nuevas oportunidades: reformas, tensiones, escenarios políticos y respuesta institucional**

A parte del marco institucional que brindó la Constitución de 1991 y las otras leyes reseñadas, existieron oportunidades políticas para el movimiento que lideró Asoquimbo que surgieron en los mismos años de la movilización y a las que respondieron intensificando el accionar, participando en nuevas instancias institucionales, asumiendo nuevas demandas, entre otras formas. Muchas de estas oportunidades fueron incentivos temporales de la movilización y otras, cambios que permanecieron y se incorporaron al marco institucional.

Las tensiones que surgieron desde 2010 alrededor de una nueva legislación minera y de los intentos de reglamentar la consulta previa fueron una de estas oportunidades. A ello se sumó que en 2011 la Fiscalía General de la Nación creó la Unidad Nacional de Fiscales de Delitos Contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, una nueva instancia a la que apeló Asoquimbo para frenar la represa.

Por otro lado, algunos fallos de la Corte Constitucional también fueron cruciales para la movilización. Unos se refirieron particularmente al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo y las poblaciones afectadas, y otros a conflictos socio-ambientales, capacidades de las entidades territoriales y el uso de mecanismos de participación por la ciudadanía. Asoquimbo aprovechó dichos fallos para sustentar sus reclamos y también los interpretó como un ambiente judicial y político que beneficiaba sus reivindicaciones y agenda. De igual manera,

---

<sup>174</sup> Dussán, 174.

<sup>175</sup> Tarrow, *El Poder En Movimiento. Los Movimientos Sociales, La Acción Colectiva y La Política*, 157.

las contradicciones entre los diferentes niveles y agentes de la institucionalidad a la hora de responder a la movilización se convirtieron en una oportunidad política.

Otras dos situaciones ofrecieron nuevos frentes de acción a la movilización. La primera consistió en la aparición de nuevos aliados dentro del gobierno regional que estuvieron dispuestos a dialogar con el movimiento, defendieron algunas de sus consignas e incluso llegaron al poder bajo la bandera “No a El Quimbo”. A partir de ellos, Asoquimbo logró mayor visibilización y alcanzó algunos de sus más importantes logros. La segunda corresponde al proceso de paz con las FARC. En el marco de estas negociaciones, el gobierno creó espacios de diálogo en los que se discutieron temas que hacían parte de la agenda política y social de la organización y el movimiento. Asoquimbo participó en estas instancias y también aprovechó el ambiente de diálogo nacional para abanderar sus causas como parte de una lucha mayor vinculada a la búsqueda de paz.

### **Legislación minera y reglamentación de la consulta previa**

Desde el 2010, el gobierno de Juan Manuel Santos se enfrentó a los vacíos legales y las tensiones alrededor de dos asuntos cruciales para su gobierno: la legislación minera y la consulta previa. Ambos temas habían estado reglamentados por leyes y decretos de finales de los noventa y principios del 2000, que era criticados por sus limitaciones e, incluso, habían sido descalificados por la Corte Constitucional. En este escenario, el gobierno presionado por el alto tribunal y también por interés propio debido a su apuesta por los proyectos extractivos, conocidas como las locomotoras energéticas, convirtió a estos asuntos en parte esencial de la agenda legislativa por años.

Este escenario coincidió con la movilización articulada por Asoquimbo que tenía como bandera, además de la suspensión de la represa de El Quimbo, la reforma de la política minero-energética del país y la prevalencia de las decisiones locales frente a la aprobación o rechazo de proyectos extractivos en dichos territorios. Por ello, la legislación minera y la reglamentación de la consulta previa eran temas de su incumbencia. Esto teniendo en cuenta que en este periodo se realizaron intentos de reforma, debates y algunas modificaciones, que incentivaron la acción colectiva de sectores sociales que querían intervenir y ser tenidos en cuenta en las transformaciones. Asoquimbo durante este periodo estuvo activo, especialmente en los momentos en los que se preveían reformas.

En cuanto a la legislación minera, para 2010, el tema hacía parte de discusiones álgidas. Al final del mandato de Álvaro Uribe Vélez, el ministro de Minas Hernán Martínez presentó una ley que reformaba el Código de Minas de 2001, vigente en el momento. Para muchos la reforma era necesaria en tanto la facilidad y el desorden de la concesión de títulos mineros había dejado para el final del periodo presidencial de Uribe 9 mil títulos mineros, muchos en parque nacionales, páramos y en humedales protegidos<sup>176</sup>. El nuevo Código de Minas 2010 disponía de requisitos mayores para la solicitud del título, como cierta capacidad técnica y económica para hacer la explotación. De igual manera, contenía disposiciones nuevas para las empresas que decidieran solicitar prorrogas de concesiones,

---

<sup>176</sup> Andrés Bermúdez, “Estos Son Los Efectos de Volver Al Viejo Código Minero”, *La Silla Vacía*, April 29, 2013, <https://lasillavacia.com/node/43892>.

lo que anteriormente era entendido casi como un derecho adquirido. Esta ley también extendía la protección ambiental a otras áreas no estipuladas en el Código de 2001, preveía procesos para la formalización de pequeños mineros y contenía disposiciones para castigar con mayor severidad las empresas que incurrieran en trabajo infantil<sup>177</sup>.

Sin embargo, en el momento, otras voces como la de Carlos Duarte —profesor y coordinador de la Línea de Investigación de Desarrollo Rural del Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali— manifestaron que la ley profundizaba el modelo de enclave exportador, pues limitaba la gobernanza ambiental minera y ratificaba la ausencia de participación civil en la toma de decisiones<sup>178</sup>. Esto debido a modificaciones en los procesos de licenciamiento ambiental con respecto a las etapas de exploración y la integración de licencias ambientales, y también en la reglamentación de la consulta previa a comunidades étnicas<sup>179</sup>.

A pesar de las expectativas que creó la nueva ley, en el 2011 la Corte Constitucional en la sentencia C-366 la declaró inexecutable porque no había surtido el trámite de consulta previa, lo cual era obligatorio por ser una legislación que afecta a las comunidades étnicas<sup>180</sup>. Así, el alto tribunal le dio al ejecutivo y legislativo un plazo de dos años para que la ley pasara por consulta previa y fuera reformada, mientras tanto el Código de 2010 seguiría vigente. Cumplidos los dos años, sino eran realizadas las exigencias, la ley sería tumbada. Esta situación con la Corte Constitucional puso de nuevo al gobierno, esta vez en manos de Juan Manuel Santos, la tarea de realizar un nuevo código minero, lo que además coincidió con la apuesta del gobierno por las locomotoras minero-energéticas como medios de crecimiento económico.

De esta manera, la legislación minera fue un tema crucial de la agenda legislativa de 2011 y 2012. Para finales de este último año, el gobierno prometió que presentaría el cronograma de consulta previa para la aprobación del proyecto de reforma del código minero que estaban adelantado. Este, sin haber sido completado ni presentado formalmente, ya despertaba dudas y reclamos dentro de ciertos sectores. Algunos de los cuestionamientos se referían a que la ley no abarcaba satisfactoriamente todos los ecosistemas que debían ser protegidos de la actividad minera; no exigía licencia ambiental para las actividades exploratorias, y proponía únicamente la eliminación gradual del mercurio y no de otras sustancias nocivas que también son utilizadas<sup>181</sup>. Además, no hacía obligatoria la consulta previa a comunidades étnicas para el otorgamiento de títulos mineros.

---

<sup>177</sup> Bermúdez.

<sup>178</sup> Carlos Duarte, “Gobernabilidad Minera: Cronologías Legislativas Del Subsuelo En Colombia”, *Cronologías de la Legislación Minera Colombiana*, 2012, <https://governabilidadminera.wordpress.com/>.

<sup>179</sup> Carlos Duarte.

<sup>180</sup> “Corte Reitera Inexecutable Del Código de Minas”, *Ámbito Jurídico*, June 13, 2012, <https://www.ambitojuridico.com/noticias/general/minas-y-energia/corte-reitera-inexecutable-del-codigo-de-minas>.

<sup>181</sup> Carolina García Arbelaez, “Los Riesgos Ambientales de La Reforma Al Código de Minas”, *La Silla Vacía*, October 23, 2012, <https://lasillavacia.com/historia/los-riesgos-ambientales-de-la-reforma-al-codigo-de-minas-36753>.



Esta etapa de debates y anuncios alrededor del nuevo código minero en el 2012 fue acompañada de uno de los periodos de mayor movilización en los 10 años de estudio. En este año se movilizaron diversidad de sectores, especialmente aquellos relacionados a reivindicaciones ambientales por proyectos extractivos y de infraestructura. La hidroeléctrica de El Quimbo fue solo uno de ellos, a este se sumaron acciones por proyectos en Santurban, Puerto Gaitán, La Jagua en el César y el Cerrejón en la Guajira<sup>182</sup>. Las exigencias rechazaban especialmente el plan de gobierno basado en las locomotoras minero-energéticas y las políticas nacionales y territoriales en este ámbito. Así, los movimientos buscaban tener incidencia en las reformas a la legislación minera que se daban en el momento. El periódico El Tiempo en un artículo publicado el 30 de diciembre del 2012 lo denominó “el año de las protestas ambientales”.

En mayo del 2013 se cumplió el plazo de los dos años que dio la Corte Constitucional para presentar el código reformado y con el requisito de la consulta previa. No obstante, para dicha fecha el gobierno no tenía aprobada la ley, por lo cual fue tumbado el Código Minero de 2010, dejando como legislación vigente el Código de 2001. El ejecutivo había pedido una prórroga a la Corte para que la legislación no fuera anulada sin tener un nuevo código listo, pero esta se negó y mantuvo su decisión. Frente a la situación, diferentes sectores como algunos ambientalistas, pequeños mineros e indígenas presentaron su preocupación por los vacíos y desventajas que representaba ser regidos por la ley del 2001<sup>183</sup>. A esta situación se enfrentó el gobierno central cubriendo temas que la reforma al código tenía prevista en el Plan de Desarrollo y en una serie de decretos presidenciales. Dos de estos últimos fueron suspendidos parcialmente por el Consejo de Estado en el 2014 porque, según el alto tribunal, se excedían en su facultad reglamentaria y lo que proponían debía establecerse por ley<sup>184</sup>.

De esta manera, la legislación minera estuvo en un vaivén desde la declaración de inexequibilidad del 2010. La inestabilidad llevó a que en el 2014 la cartera de Minas anunciara que existían dos borradores de reforma que estaban siendo socializados, pues afirmaba que era de suma urgencia la reglamentación del sector a través de una ley y no de decretos que tenían limitaciones<sup>185</sup>. Dichos borradores nunca se convirtieron en ley y el sector aún sigue siendo regido por el Código Minero de 2001, por decretos, planes de desarrollo, fallos judiciales de la Corte Constitucional y otras leyes complementarias.

Igualmente, es importante resaltar que del 2013 al 2019 hubo otra ola de acción colectiva relacionada con el sector minero. En este periodo se realizaron múltiples consultas populares en las que los municipios rechazaron las actividades extractivas en sus territorios. Así, nuevamente la legislación sobre minería se puso en tensión por los diferentes actores sociales. Asoquimbo no fue ajena a esta movilización y en el 2016, como ya se ha

---

<sup>182</sup> Archivo Digital de Prensa CINEP. “Entre resistencias y alternativas”. Voz. (19/12/2012).

<sup>183</sup> Bermúdez, “Estos Son Los Efectos de Volver Al Viejo Código Minero.”

<sup>184</sup> Juan Fernando Rojas, “¿Qué Pasó Con El Código de Minas?”, *El Colombiano*, May 3, 2014, [https://www.elcolombiano.com/historico/que\\_paso\\_con\\_el\\_codigo\\_de\\_minas-CXEC\\_293144](https://www.elcolombiano.com/historico/que_paso_con_el_codigo_de_minas-CXEC_293144).

<sup>185</sup> Juan Fernando Rojas.

mencionado, apoyó una serie de acuerdos municipales en localidades del Huila que deseaban vedar sus territorios de actividades extractivas e hidroeléctricas.

Con relación a la consulta previa, Colombia en 1991 a través de la Ley 21 adoptó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre “Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”, el cual estableció que los gobiernos de los países miembros debían desarrollar acciones para proteger los derechos de estos pueblos y garantizar su integridad<sup>186</sup>. Una de las obligaciones principales de dicho convenio es consultar previamente a los pueblos indígenas y tribales respecto de medidas administrativas y legislativas que los afecten o cuando se vayan a iniciar proyectos de explotación de recursos en sus territorios, entre otras acciones que son objeto de consulta<sup>187</sup>.

La Ley 21 de 1991 se encargó de acoger dichas directrices en el marco legal colombiano, pero no reglamentó su funcionamiento. Solo hasta 1998 con el Decreto 1320 se expidió la normatividad frente a la consulta previa; sin embargo, quedó corto en el alcance que tenían las disposiciones del convenio en tanto solo estableció la consulta previa como requisito para la obtención de licencias ambientales y el establecimiento del Plan de Manejo Ambiental<sup>188</sup>. Así, el decreto dejó afuera otros temas y situaciones en las que son necesarias las consultas previas como en la aprobación de leyes de ordenamiento territorial, participación, etc. Por esta razón, la Corte Constitucional declaró que el decreto no satisfacía las disposiciones internacionales y era inconstitucional.

En el 2010, el tema fue de nuevo abordado. Esta vez se expidió la Directriz Presidencial No. 01, en la que se define en qué casos es necesario aplicar la consulta previa y reseña sus mecanismos<sup>189</sup>. No obstante, el documento solo tiene carácter consultivo para las entidades y organismos relacionados, y no es una norma jurídica vinculante de obligatorio cumplimiento. A pesar de estas falencias, la directriz se convirtió en el instrumento guía para adelantar los procesos de consulta. De esta manera, la consulta previa quedó en una indefinición jurídica desde entonces que ha complicado su aplicación en detrimento de las comunidades étnicas y de la eficacia del estado en la toma de decisiones. En este panorama, la Corte Constitucional ha llenado los vacíos legales tomando un rol legislativo a través de los diferentes fallos que ha hecho sobre la materia<sup>190</sup>.

Esta situación ha tratado de ser solucionada en diferentes momentos por el gobierno central a través de la expedición de una ley estatutaria que reglamente el funcionamiento de las consultas previas. Así fue en el 2012 cuando se anunció que se estaba trabajando en un borrador de la normativa, lo cual coincidía con una agenda legislativa que para ser aprobada

---

<sup>186</sup> María Paula García, “La Consulta Previa y Su Indefinición Normativa”, *Ámbito Jurídico*, June 16, 2014, <https://www.ambitojuridico.com/noticias/educacion-y-cultura/la-consulta-previa-y-su-indefinicion-normativa>.

<sup>187</sup> García.

<sup>188</sup> García.

<sup>189</sup> García.

<sup>190</sup> García.

debía pasar por el trámite de la consulta<sup>191</sup>. De esta manera, concretar una reglamentación para el proceso era de vital importancia también para el gobierno, no obstante, el proyecto de ley nunca fue tramitado. Aún hoy no hay normativa al respecto, además del decreto y la directriz mencionada anteriormente.

A pesar de este vacío jurídico y, en algunos casos, gracias a este, las demandas y acciones colectivas de sectores sociales alrededor del tema de la consulta previa han sido numerosas, desde tutelas de comunidades que piden la cancelación de proyectos por la carencia del trámite hasta solicitudes de anulación de leyes. En el caso de Asoquimbo y la movilización que articuló, la defensa de la consulta previa como requisito de los proyectos minero-energéticos fue una de sus reivindicaciones importantes en el marco del repertorio de demandas que iban más allá del asunto de la represa. Esto fue expresado en múltiples movilizaciones y escenarios como la minga realizada en agosto de 2012<sup>192</sup>, marchas realizadas en octubre de 2013<sup>193</sup> e incluso en la audiencia pública realizada por la CIDH en Washington con relación al extractivismo y las represas en el 2013<sup>194</sup>.

Sobre este aspecto también es importante destacar las movilizaciones realizadas entre Asoquimbo y el CRIHU, especialmente en el 2012, en las cuales se reclamó el derecho a la consulta previa de las comunidades étnicas. Dichas acciones coincidieron con el año en el que el gobierno anunció que se iba a reglamentar el mecanismo. Asimismo, Asoquimbo y otros sectores sumaron a sus reivindicaciones exigir que el proceso de consulta previa también abarcara a las comunidades campesinas. De esta manera, tendrían voz y voto frente a los megaproyectos que se estaban llevando a cabo a lo largo y ancho del país.

Así, la existencia de la consulta previa y su indeterminación normativa fue una oportunidad política desde diferentes aristas. En primer lugar, su existencia, aun siendo indeterminada, hace parte del marco institucional de participación ciudadana al que se ancló la movilización para legitimar sus acciones. En segundo lugar, los vacíos alrededor del proceso han permitido que actores institucionales y privados lo desconozcan en la toma de decisiones, por lo cual la movilización se ha convertido en uno de los principales instrumentos de las comunidades para exigir su cumplimiento. Por último, la promesa de ser reglamentada en diferentes momentos ha creado espacios de diálogo y confrontación entre los diferentes actores que pretenden que la legislación beneficie sus posiciones. Este fue el caso de Asoquimbo cuando propuso extender el alcance de la consulta previa a las comunidades campesinas.

---

<sup>191</sup> Rodrigo Negrete Montes, "La Consulta Previa: En El Filo de La Navaja", *Razón Pública*, March 5, 2012, <https://razonpublica.com/la-consulta-previa-en-el-filo-de-la-navaja/>.

<sup>192</sup> "Fuerza Pública Quiere Justificar El Uso de La Fuerza", Asoquimbo, 2012, [http://www.quimbo.com.co/2012/08/fuerza-publica-quiere-justificar-el-uso\\_6124.html](http://www.quimbo.com.co/2012/08/fuerza-publica-quiere-justificar-el-uso_6124.html).

<sup>193</sup> "Manifiesto de La Jagua Contra Modelo Neocolonial Extractivista Minero-Energético", Asoquimbo, 2013, <http://www.quimbo.com.co/2013/10/manifiesto-de-la-jagua-contra-modelo.html>.

<sup>194</sup> "Solicitud de Audiencia a La CIDH Humanos -Caso Mega-Presas En Colombia", Asoquimbo, 2013, <http://www.quimbo.com.co/2013/10/solicitud-de-audiencia-la-comision.html>.

## Creación de la Unidad de Fiscalías de Delitos Ambientales

En 2011, Viviane Morales, en ese momento Fiscal General de la Nación, emitió una resolución por medio de la cual creó la Unidad Nacional de Fiscalías de Delitos Contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente<sup>195</sup>. Esta nació con el objetivo de adelantar de manera exitosa las investigaciones de delitos que afectan el derecho de la ciudadanía a un ambiente sano o que deterioran o agotan injustificadamente los recursos naturales de la nación. Algunos de los delitos a su cargo son el aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables, la violación de fronteras para la explotación o aprovechamiento de los recursos naturales, la contaminación, el manejo ilícito de especies exóticas, entre otros<sup>196</sup>. Asimismo, dicha unidad tiene como responsabilidad investigar a las autoridades que tienen como objetivo prevenir dichos daños, y además debe ejercer las acciones pertinentes para conseguir la reparación del daño social, económico y cultural causado por los delitos<sup>197</sup>.

En su momento, la creación de la unidad respondió a las recomendaciones internacionales previstas en la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 y en la Convención sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas. De igual manera, en el ámbito nacional, respondió a las obligaciones que adquirió la Fiscalía en el marco del convenio institucional No. 027 de 2007 —suscrito también por el Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Minas, Ingeominas y la Procuraduría— sobre la respuesta institucional a la minería ilegal<sup>198</sup>. De esta manera, desde la institucionalidad se creó una instancia especializada en delitos ambientales que pretendía acelerar las investigaciones, y que, de alguna forma, señalaba un nuevo interés por el tema ambiental que podía ser aprovechado como una oportunidad política.

Los sectores sociales liderados por Asoquimbo desde sus inicios recurrieron múltiples veces a solicitar a la Fiscalía investigar el otorgamiento de la licencia ambiental a Emgesa y los daños ambientales y al patrimonio cometidos por la empresa. Las peticiones y acciones colectivas llevaron a que la Fiscalía en marzo del 2012, momento álgido de las tensiones, anunciara la apertura de indagaciones frente a dichas denuncias<sup>199</sup>. Para ese momento, la Unidad Nacional de Fiscalías de Delitos Contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente ya estaba en funcionamiento, sin embargo, las indagaciones no llevaron a

---

<sup>195</sup> “Nace Unidad Nacional de Fiscalías Para Perseguir Delitos Contra Recursos Naturales y El Medio Ambiente”, La Fiscalía, 2012, <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/nace-unidad-nacional-de-fiscalias-para-perseguir-delitos-contra-recursos-naturales-y-el-medio-ambiente/>.

<sup>196</sup> “Fiscalía Presenta Balance de Capturas Relacionadas Con Delitos Ambientales”, *Ámbito Jurídico*, April 8, 2014, <https://www.ambitojuridico.com/noticias/penal/ambiental-y-agropecuaria/fiscalia-presenta-balance-de-capturas-relacionadas-con>.

<sup>197</sup> “Fiscalía Presenta Balance de Capturas Relacionadas Con Delitos Ambientales.”

<sup>198</sup> “Nace Unidad Nacional de Fiscalías Para Perseguir Delitos Contra Recursos Naturales y El Medio Ambiente.”

<sup>199</sup> Archivo Digital de Prensa CINEP. “Entes de control revisarán proyecto de hidroeléctrica de Endesa en Huila”. La Vanguardia. (5/03/2012).

nada. Así, en el 2013 destacaron los reclamos de Asoquimbo pidiendo celeridad y eficacia en las indagaciones prometidas por el órgano investigador<sup>200</sup>.

En el 2016, el panorama cambió con respecto a las acciones de la Fiscalía, probablemente por la visibilidad que consiguió la movilización a partir de las tensiones por el llenado de la represa y las acciones del gobernador del Huila. De esta manera, para inicios del 2016, la Fiscalía abrió investigación formal al ANLA por la entrega que hizo de la licencia ambiental y a la empresa por los daños que estaba generando la obra en el territorio<sup>201</sup>. Para dicho proceso citó a interrogatorio a Fernando Iregui, exdirector del ANLA, y a otras personas involucradas en el sector energía<sup>202</sup>. En los años siguientes las investigaciones empezaron a dilatarse, no obstante, en el 2019 en el marco de las preocupaciones alrededor de Hidroituango el ente acusador ordenó retomar la investigación de El Quimbo, basado en un informe de riesgos de la Procuraduría. El proceso lo tomó el Fiscal Tercero Especializado en Delitos Ambientales de Bogotá y empezó por llamar a indagatoria a 31 personas, entre funcionarios y técnicos, vinculados con el proyecto<sup>203</sup>.

De esta manera, la Fiscalía fue una instancia institucional clave durante los años de movilización, a pesar de su característica lentitud e ineficacia. Asoquimbo y los sectores movilizados reclamaron continuamente que el ente investigador tomara cartas en el asunto. Además, en sus reivindicaciones especificaron los delitos por los que acusaban a la empresa y que estaban tipificados en el marco de las obligaciones que tenía la nueva unidad ambiental de la Fiscalía. Así, las innovaciones en la estructura de la entidad se convirtieron en una oportunidad política para que las investigaciones alrededor de El Quimbo fueran exitosas.

### **Accionar de la Corte Constitucional frente a conflictos socio-ambientales**

La Corte Constitucional con sus diferentes fallos, unos relacionados específicamente a la problemática de El Quimbo y otros con respecto a distintos conflictos socio-ambientales, fueron puntos de inflexión a lo largo del desarrollo de la movilización. A partir de estas decisiones, Asoquimbo y los demás sectores legitimaron sus demandas y encontraron que dentro de las altas cortes había facciones que apoyaban su postura en el conflicto y algunas de sus visiones de la política nacional.

En cuanto a los fallos directamente relacionados con las tensiones alrededor de la hidroeléctrica, es necesario destacar la sentencia 135 de 2013, en la que ordenó la

---

<sup>200</sup> “Pliego de Asoquimbo Frente a Afectaciones Por Megaproyectos”, Asoquimbo, 2013, <http://www.quimbo.com.co/2013/09/pliego-de-solicitudes-y-argumentos-de.html>.

<sup>201</sup> “Fiscalía Abrió Investigación Por Irregularidades En Licencias Ambientales En El Quimbo”, *El Espectador*, February 1, 2016, <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/fiscalia-abrio-investigacion-por-irregularidades-en-licencias-ambientales-en-el-quimbo/>.

<sup>202</sup> “Fiscalía Cita a Ex Director de La ANLA a Interrogatorio Por Llenado de El Quimbo”, *El Heraldo*, April 28, 2016, <https://www.elheraldo.co/nacional/fiscalia-cita-ex-director-de-la-anla-interrogatorio-por-llenado-de-el-quimbo-257557>.

<sup>203</sup> “Fiscalía Abrió Las ‘Compuertas’ Por El Quimbo”, *La Nación*, May 16, 2019, <https://www.lanacion.com.co/fiscalia-abrio-las-compuertas-por-el-quimbo/>.

realización de un nuevo censo de afectados a Emgesa<sup>204</sup>. Esto en respuesta a una serie de tutelas interpuestas por personas de la región que reclamaban ser afectadas por la obra, pero que no habían sido tenidas en cuenta en el censo. Por otro lado, la misma sentencia afirma que no había evidencia de un verdadero proceso de participación pública efectiva por parte de las comunidades afectadas, lo cual era una violación a sus derechos<sup>205</sup>. De esta manera, la Corte Constitucional declaró que es obligatorio que Emgesa y el Estado se encarguen de asegurar la participación local en todo el proceso del proyecto.

El segundo fallo importante del alto tribunal fue proferido en diciembre de 2015, con el cual tumbó el decreto presidencial que había permitido ordenar el reinicio del llenado de la represa a pesar de la orden de suspensión del Tribunal Administrativo del Huila. La Corte alegó que el jefe del ejecutivo no podía desobedecer las decisiones proferidas por la rama judicial bajo el amparo de un decreto de emergencia. De esta manera, afirmó que la presidencia se sobre limitó en sus funciones, por lo cual el decreto fue suspendido. Así, Emgesa tuvo que parar el funcionamiento de la hidroeléctrica en diciembre de 2015. Dicha decisión fue celebrada por la CAM, el gobernador del Huila Carlos Mauricio Iriarte, Asoquimbo y demás sectores movilizados.

Con respecto a otras decisiones de la Corte que incentivaron la movilización, cabe resaltar aquellas relacionadas con las consultas populares; el rol de las entidades territoriales en el ordenamiento territorial y licenciamiento de proyectos, y otras en las que suspendió el funcionamiento de actividades extractivas. Frente al rol de las entidades territoriales, la Corte emitió dos fallos relevantes en el 2016. La primera fue la sentencia C – 273, en la que la Corte declara inexecutable el artículo 37 del Código de Minas de 2001, el cual prohibía a las entidades territoriales restringir la actividad minera en zonas determinadas de su jurisdicción. Para el alto tribunal, la norma limitaba la competencia de las entidades territoriales para llevar a cabo el ordenamiento de sus propios territorios, lo cual solo puede ser determinado mediante una ley orgánica<sup>206</sup>.

Por otra parte, un segundo pronunciamiento de la Corte en febrero de 2016 declaró que eran inconstitucionales los artículos del Plan Nacional de Desarrollo que determinaban la exclusividad del ANLA para otorgar licencias a Proyectos Estratégicos de Interés Nacional (Pines), los cuales se caracterizan por su tratamiento priorizado en diversas cuestiones como el licenciamiento<sup>207</sup>. De esta manera, declaró que las entidades territoriales están capacitadas para licenciar o no los megaproyectos en minería, hidrocarburos y energía. Las dos decisiones de la Corte fueron fundamentales para que los sectores sociales movilizados reclamaran a las entidades territoriales, en quienes tenían mayor cercanía e incidencia,

---

<sup>204</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 96.

<sup>205</sup> Dussán, 100.

<sup>206</sup> “Lista Sentencia Que Declara Inexecutable Prohibición a Las Autoridades Territoriales de Establecer Zonas Excluidas de Minería,” *Ámbito Jurídico*, July 8, 2016, <https://www.ambitojuridico.com/noticias/general/constitucional-y-derechos-humanos/lista-sentencia-que-declara-inexecutable>.

<sup>207</sup> “Corte Constitucional Prohíbe La Minería En Páramos Del País”, *El Espectador*, February 8, 2016, <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/corte-constitucional-prohibe-la-mineria-en-paramos-del-pais/>.

acciones en contra de proyectos extractivos. La movilización por El Quimbo fue uno de estos casos.

Por otro lado, en otras decisiones también del 2016 la Corte declaró inconstitucional un artículo del ya mencionado Plan Nacional de Desarrollo, en el que se prevé la posibilidad de llevar a cabo actividades mineras y de hidrocarburos en páramos. En este sentido, declaró que todas las licencias ambientales entregadas antes del 2010 en estos ecosistemas serán suspendidas<sup>208</sup>. Además, en este mismo año, la Corte ordenó a Ecopetrol y Petrominerales suspender la explotación de pozos petroleros en Orito, Cauca, pues según el alto tribunal, los proyectos no habían surtido los trámites de consulta previa con la comunidad indígena Awá. Asimismo, afirmó que ni las empresas ni el Ministerio de Interior habían realizado procesos de socialización con las comunidades<sup>209</sup>. Con estas sentencias, Asoquimbo rectificó sus reclamos acerca del respeto a la consulta previa, el derecho de participación de las comunidades en los megaproyectos llevados a cabo en sus territorios y su resistencia frente a cualquier actividad extractiva que afectara el páramo de Miraflores.

Con respecto a las decisiones de la Corte sobre consultas populares, una de las más importantes fue la sentencia T- 445 de 2016, que respondió a una tutela instaurada por una ciudadana del municipio de Pijao, Quindío. La tutela rechazaba una decisión del Tribunal Administrativo que había negado la legalidad de una consulta popular que iba a ser realizada en el municipio sobre la práctica minera<sup>210</sup>. Para dicho Tribunal, los municipios carecían de competencia para pronunciarse sobre actividades mineras en su territorio. El enredo jurídico llevó a que la Corte Constitucional tomara la tutela y se pronunciara afirmando que las consultas populares sobre minería son legales, y que los municipios sí tienen competencia para pronunciarse sobre minería, incluso si esto significa prohibir la actividad dentro de su territorio<sup>211</sup>. Este fue el primer fallo de la Corte Constitucional afirmando la legalidad de las consultas populares como mecanismos de participación ciudadana. Así pues, fue un espaldarazo a toda la serie de consultas populares sobre minería y actividades extractivas que se habían empezado a realizar desde el 2013 en el país, y a los acuerdos municipales en el Huila, realizados en el 2016 y apoyados por Asoquimbo.

De esta manera, las diferentes decisiones de la Corte Constitucional han sido cruciales en los procesos de movilización sobre asuntos socio-ambientales y también en el caso particular de El Quimbo. A partir de ellas, Asoquimbo sustentó legalmente sus reclamos, como fue en el caso de la petición de un nuevo censo y la que impidió que el presidente vía decreto iniciara el llenado de la represa. Cuando la corte tomó dichas decisiones, la

---

<sup>208</sup> "Corte Constitucional Prohíbe La Minería En Páramos Del País."

<sup>209</sup> "Corte Ordena Suspender Explotación Petrolera En Orito, Putumayo", *El Colombiano*, February 5, 2016, <https://www.elcolombiano.com/medio-ambiente/corte-ordena-suspender-explotacion-petrolera-en-orito-putumayo-EX3550611>.

<sup>210</sup> "Corte Se Estrenó En Fallos Sobre Consultas Populares Mineras a Favor de La Participación Ciudadana", *Dejusticia*, 2016, <https://www.dejusticia.org/corte-se-estreno-en-fallos-sobre-consultas-populares-mineras-a-favor-de-la-participacion-ciudadana/>.

<sup>211</sup> "Corte Se Estrenó En Fallos Sobre Consultas Populares Mineras a Favor de La Participación Ciudadana."

movilización inmediatamente las utilizó como nuevas oportunidades políticas que legitimaban su accionar dentro de la institucionalidad. En el caso de los otros fallos, aunque no estuvieron directamente relacionados con el proyecto, sí defendían el papel de las entidades territoriales en el licenciamiento de los proyectos extractivos, limitaba el alcance de las locomotoras minero-energéticas en territorios de preservación medioambiental y defendieron el derecho a la consulta previa y a la participación de las comunidades en la determinación de los usos del territorio. En este sentido, el tribunal apoyó algunas de las reivindicaciones de la amplia agenda política y social del movimiento y generó un ambiente favorable para la movilización de las comunidades alrededor de conflicto socio-ambientales.

Sin embargo, también es importante destacar que, como ya ha sido mencionado, las oportunidades políticas, así como aparecen pueden desaparecer en cualquier momento. Ejemplo de esto es el cambio de viraje de la Corte Constitucional en los últimos años, que ha tomado tintes más conservadores frente a sus decisiones. Uno de los casos más relevantes fue el fallo que realizó en octubre de 2018, en el cual decidió eliminar la posibilidad de que los municipios realicen consultas populares para decidir sobre actividades extractivas en su jurisdicción<sup>212</sup>. Así, el alto tribunal hecho para atrás las sentencias emitidas que defendían las consultas populares y el papel de los entes territoriales. Esto quitó el piso jurídico a diferentes movilizaciones y puso un freno a la oleada de consultas que se venían dando desde el 2013. Así, muchas oportunidades políticas que aprovechó Asoquimbo en los años de movilización desaparecieron para el 2018.

### **Nuevos aliados de Asoquimbo en la gobernación**

Como ha quedado dicho, la aparición de aliados influyentes de los movimientos es una oportunidad política que puede intensificar y ampliar las acciones colectivas y su impacto. Para el caso de El Quimbo, los más claros ejemplos de aliados influyentes estuvieron en la gobernación. Algunos son calificados por la organización como oportunistas políticos porque al inicio del proyecto no expresaron su rechazo o porque consideran que solo tomaron las consignas de Asoquimbo para llegar al poder. No obstante, desde su accionar dieron mayor visibilidad a sus reclamos dentro de la institucionalidad.

El primero de ellos fue el gobernador Carlos Mauricio Iriarte, quien fue elegido en las elecciones atípicas de 2013 y gobernó hasta finales del 2015. Asoquimbo para dichas elecciones promovió el voto en blanco en rechazo a Iriarte como candidato. Asimismo, durante su gobierno, la organización se contrapuso a algunas de sus acciones como la estructura de gobernanza que firmó con Emgesa y el Programa Presidencial de Derechos Humanos, con el alegado objetivo de hacer veeduría a los compromisos de la empresa. Sin embargo, al final de su periodo como gobernador tuvo un papel importante en las denuncias contra el llenado de la represa en 2015.

---

<sup>212</sup> “Sentencia Sobre Consultas Populares Limitaría El Poder de Ciudadanos y Municipios de Decidir Sobre Proyectos Mineros y Petroleros En Sus Territorios”, Dejusticia, October 11, 2018, <https://www.dejusticia.org/sentencia-sobre-consultas-populares-limitaria-el-poder-de-ciudadanos-y-municipios-de-decidir-sobre-proyectos-mineros-y-petroleros-en-sus-territorios/>.



Iriarte apoyó la resolución No. 1503 de la CAM, por la cual se impuso una medida preventiva inmediata para que Emgesa suspendiera el llenado de la represa, que había iniciado el 30 de junio del 2015<sup>213</sup>. Para el gobernador, la acción de la empresa fue una burla en tanto la gobernación no fue notificada del inicio del llenado. Asimismo, afirmó que no debía ser autorizada para poner en funcionamiento la hidroeléctrica mientras no cumpliera sus compromisos con las comunidades y la gobernación. Según el funcionario, muchas de las compensaciones no habían sido cumplidas, como la total reubicación de las personas afectadas y algunas obras de infraestructura<sup>214</sup>. A pesar de estas posiciones, la ANLA terminó por autorizar la continuación del llenado. El enfrentamiento entre las diferentes entidades llevó a que más adelante el Tribunal Administrativo del Huila, el presidente e incluso la Corte Constitucional intervinieran. De esta manera, finalizando su periodo como gobernador Iriarte se convirtió en un apoyo importante para el movimiento.

Por otra parte, más destacado fue el accionar del siguiente gobernador Carlos Julio González, quien llegó a la gobernación del Huila en 2016 por Cambio Radical. Desde el inicio de su periodo, González abanderó las demandas de las comunidades y sectores movilizadas sobre los incumplimientos y afectaciones cometidas por Emgesa con la hidroeléctrica. Fue en su gobierno que los sectores sociales liderados por Asoquimbo alcanzaron uno de sus mayores logros con la creación de la Mesa Temática para la Verificación, Promoción, Conservación y Discusión de la Protección del Medio Ambiente, el Agua y el Territorio, en la que la ciudadanía consiguió participación en la definición del ordenamiento territorial.

Asimismo, el gobernador se comprometió con no permitir la construcción de más represas en el territorio, promovió una Audiencia Pública en la que el ANLA explicara el proceso por el que fue otorgada la licencia ambiental y apoyo la creación de un CONPES en el que se pretendía evitar la construcción de más represas en el río Magdalena<sup>215</sup>. Así, la llegada de Carlos Julio González a la gobernación le dio a Asoquimbo y al movimiento un importante aliado, que permitió que algunas demandas se convirtieran en parte de la agenda del gobierno territorial. En definitiva, los dos gobernantes, a pesar de las muchas diferencias que mantuvieron con la organización, se convirtieron en algunos momentos en aliados que les ayudaron a incidir en la toma de decisiones a nivel departamental.

### **Contradicciones dentro de la respuesta institucional a la movilización**

No solo las decisiones de los entes o actores de la institucionalidad son oportunidades políticas, también lo son sus contradicciones. Durante los años de movilización alrededor de la represa El Quimbo, esta fue la principal característica de la respuesta estatal. Por un

---

<sup>213</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecodidio y Resistencia*, 130.

<sup>214</sup> Archivo Digital de Prensa CINEP. "Llenado en El Quimbo generó controversia". El Colombiano. (2/07/2015).

<sup>215</sup> "Respaldo a González Villa En Exigencias Por El Quimbo," Gobernación del Huila, 2016, <https://www.huila.gov.co/publicaciones/3668/senado-respalda-a-gonzalez-villa-en-exigencias-por-el-quimbo/>.

lado, se apoyó la construcción de la represa, nombrándola una obra de interés nacional y facilitando sus procesos de licenciamiento y construcción. Sin embargo, de manera paralela también fue criticada e investigada. Lo anterior responde al carácter multidimensional del Estado, pues no es un ente monolítico, sino que está compuesto por diferentes entidades, de diferentes niveles, en las que hay diversidad de posiciones y luchas de poder. De esta manera, la respuesta de las instituciones del gobierno central como son el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Minas e incluso el ANLA, se diferencian de las acciones de las entidades ambientales territoriales, de los entes de control o los gobiernos locales.

Esto fue evidente en múltiples situaciones a lo largo de los 10 años. Un ejemplo fue el encuentro entre las decisiones del Ministerio de Ambiente y el ANLA en el 2011, en cuanto a los inicios de la obra. En junio, el Ministerio de Ambiente ordenó detener la obra, la negociación y compra de predios, en respuesta al foro que se realizó en el Congreso de la República sobre el proyecto, en el que los afectados presentaron sus inconformidades<sup>216</sup>. Meses más tarde, el ANLA levantó las medidas e instó a Emgesa a seguir en sus labores.

Tensiones similares se generaron con respecto a declaraciones de los entes de control que ponían en tela de juicio las acciones de Emgesa. Una fue la realizada en el 2012 por la Contraloría, liderada por Sandra Morelli, en la que anunció que las inconsistencias en compensaciones y daños ambientales alcanzaban los 352 millones de pesos<sup>217</sup>. Otro de los episodios más sonados de dichas contradicciones fue el del 2015 y 2016 alrededor del llenado de la represa, en el que se enfrentaron las decisiones y declaraciones de la Gobernación del Huila, la CAM y el Tribunal Administrativo del Huila con las de la ANLA, la presidencia y el Ministerio de Minas.

Estas contradicciones son importantes como oportunidades políticas para los movimientos en tanto ponen en evidencia las divisiones y desequilibrios dentro de la institucionalidad. En esos desajustes dentro del engranaje y en las luchas de poder, los sectores sociales entran a actuar con el fin de desestabilizar más la situación y encontrar aliados influyentes. Los estados más homogéneos y autocráticos permiten en menor grado estas fisuras y exigen de los sectores sociales otro tipo de acercamiento a la acción colectiva. Por el contrario, en estados como el colombiano, caracterizados por factores abiertos y cerrados, los movimientos actúan en estas divisiones del sistema con acciones convencionales y disruptivas.

Finalmente, El proceso de paz se convirtió en un espacio de diálogo no solo para las FARC y las víctimas<sup>218</sup>, sino para diferentes sectores sociales que encontraron en este una

---

<sup>216</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 191.

<sup>217</sup> "Contraloría abre proceso fiscal por construcción de El Quimbo", *RCN Radio*, 22 de octubre, 2012. <https://www.rcnradio.com/economia/contraloria-abre-proceso-fiscal-por-construccion-de-el-quimbo-28528>

<sup>218</sup> En el 2011, el gobierno en cabeza de Juan Manuel Santos empezó reuniones exploratorias con las FARC, con el fin de encontrar una solución dialogada al conflicto armado. Un año más tarde se anunció oficialmente el inicio de unos diálogos de paz en Oslo, Noruega, siguiendo una agenda determinada por las partes. Esta estuvo compuesta por seis puntos claves: reforma rural, participación política, la ruta para el fin de la guerra,

oportunidad de visibilizar sus demandas y visión de país. Esto fue particularmente importante para los puntos sobre reforma rural, participación política, políticas de drogas y víctimas. En el caso de la movilización por El Quimbo, los sectores movilizados se pronunciaron acerca de temas relacionados a ordenamiento y desarrollo rural en el marco de los diálogos, instando a que era necesaria una verdadera reforma rural para conseguir la paz territorial. Dicho discurso de la organización fue fuerte en el 2012 y 2013, años en los que se estaba negociando sobre este punto en La Habana. Algunas de las acciones colectivas en donde fueron evidentes estos temas fueron la Semana de la Indignación, llevada a cabo del 4 al 12 de octubre de 2012<sup>219</sup>; la visita de Darío Fajardo a la región en 2013 para hablar sobre reservas campesinas<sup>220</sup>; la marcha contra el modelo neocolonial extractivista de octubre de 2013<sup>221</sup>; entre otros. En todos estos espacios Asoquimbo pidió una paz con agenda social, basada en un modelo soberano y autónomo de los territorios y en el respeto de los derechos de las comunidades campesinas y étnicas.

Asimismo, es importante mencionar que el proceso de paz también abrió espacios de participación institucionales a los que se sumó Asoquimbo. Uno de estos fue la Mesa Regional de Paz realizada en Florencia en noviembre de 2012, una de las múltiples llevadas a cabo a lo largo y ancho del país. El encuentro tenía como objetivo permitir que comunidades y organizaciones manifestaran propuestas e inquietudes sobre los diálogos. Asoquimbo se pronunció pidiendo que el Congreso Nacional realizara gestos de paz y recibiera las iniciativas aprobadas en las comisiones de trabajo del encuentro, en tanto la mayoría de propuestas correspondían a derechos básicos que debía garantizar un Estado social de derecho<sup>222</sup>. Por otro lado, Asoquimbo también participó en el Foro Política de Desarrollo Agrario Integral realizado en diciembre de 2012, y convocado por la Universidad Nacional de Colombia y la Oficina de las Naciones Unidas, en respuesta a una solicitud de las mesas de diálogo<sup>223</sup>.

### **3.3. Conclusiones**

Los sectores sociales liderados por Asoquimbo actuaron dentro de una estructura de oportunidades determinada por el marco institucional de la Constitución de 1991 que destacó la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a la vida social, económica y política de los territorios. En este sentido, la Carta creó nuevas

---

abordaje al problema de las drogas ilícitas, víctimas y los mecanismos de implementación, verificación y refrendación.

<sup>219</sup> "Asoquimbo Se Vincula a La Semana de La Indignación", Asoquimbo, 2012, <http://www.quimbo.com.co/2012/09/asoquimbo-se-vincula-la-semana-de-la.html>.

<sup>220</sup> "Zonas de Reservas Campesinas: 'La Lucha Por Alimentar El País'", Asoquimbo, 2013, <http://www.quimbo.com.co/2013/06/zonas-de-reservas-campesinas-la-lucha.html>.

<sup>221</sup> "Pliego de Asoquimbo Frente a Afectaciones Por Megaproyectos".

<sup>222</sup> "Mesa Regional de Paz Solicitó Al Congreso Nacional Gestos de Paz", Asoquimbo, 2012, <http://www.quimbo.com.co/2012/11/mesa-regional-de-paz-solicito-al.html>.

<sup>223</sup> "Declaración Organizaciones Foro Desarrollo Agrario y Territorio Bogotá", Asoquimbo, 2013, <http://www.quimbo.com.co/2012/12/declaracion-organizaciones-foro.html>.

instancias de participación para las comunidades como las consultas populares, la revocatoria de mandato y el cabildo abierto. A partir de este marco institucional, el movimiento reclamó el derecho de los sectores afectados por la hidroeléctrica de El Quimbo y los otros sectores movilizados de tener voz y voto en la determinación del uso del territorio y el plan de vida de la región afectada y el departamento. Por ello, fueron comunes las demandas y reivindicaciones que apelaban a artículos de la constitución sobre participación ciudadana.

Asimismo, las líneas de descentralización del poder y cuidado del medio ambiente en la Constitución fueron la base de las demandas de la organización. Asoquimbo durante sus años de accionar reclamó que las entidades territoriales y las comunidades debían tener soberanía sobre sus territorios, especialmente en los asuntos de uso del suelo y actividades productivas. También, reclamó que es una obligación del estado conservar el medio ambiente y para ello debía optar por planes de desarrollo sostenibles. Además de la Constitución, otros ámbitos del marco institucional que permitieron e incentivaron la movilización fueron las leyes creadas años después de 1991 que pretendían reglamentar lo propuesto en la Carta Política. En cuanto a mecanismos de participación fue la ley 134 de 1994, con respecto a descentralización fue la ley 388 de 1997 y, por último, la ley 99 de 1993 responde al cuidado del medio ambiente y la estructura institucional dispuesta para ello.

El conocimiento de Asoquimbo sobre el marco institucional en el que actuaba y la apelación que hizo específicamente a las líneas de su incumbencia evidencia que los sectores movilizados eligen de manera consciente y racional a que parte del marco institucional adherirse para justificar sus reivindicaciones. Además, demuestra la importancia que tuvieron las instancias institucionales en la movilización, a las que usualmente se apeló en las acciones colectivas convencionales.

Por otro lado, algunas circunstancias, tensiones y transformaciones del ámbito nacional y local durante los años de movilización también se convirtieron en parte de la estructura de oportunidades. Estas fueron las denominadas oportunidades cambiantes del entorno político. Asoquimbo las encontró en los intentos de reforma legislativa de las actividades mineras y la consulta previa. También en una nueva institucionalidad especializada en la investigación judicial de delitos ambientales, en el accionar de la Corte Constitucional y en el proceso de paz con las FARC. Asimismo, la respuesta institucional y el entorno político local se convirtieron en oportunidades para el movimiento, sea por sus contradicciones o por el surgimiento de aliados dentro de la gobernación. A partir de ellas, Asoquimbo decidió intensificar las acciones colectivas convencionales y disruptivas. En otros decidió participar en nuevas instancias de diálogo institucional, sumar a sus demandas argumentación y acercarse a nuevos aliados.

De esta manera, la estructura de oportunidades se caracterizó por una serie de aspectos institucionales estables determinados por la Constitución de 1991 y legislación posterior y, al mismo tiempo, por oportunidades políticas que surgieron en momentos determinados. Ambos factores fueron aprovechados por el movimiento de manera racional para actuar.

## **4. Sectores sociales articulados a Asoquimbo, organización en red e identidad colectiva**

En el análisis de los movimientos sociales además de ser importante el estudio de los repertorios de confrontación y de la estructura de oportunidades, también es necesario comprender quiénes eran las personas movilizadas, cómo funcionó la estructura organizativa del movimiento y los marcos identitarios que construyó. Dichos aspectos determinan el accionar de la movilización, sus reivindicaciones e influye en el éxito o no que tienen los movimientos dentro de las poblaciones y también con sus contradictores.

En este orden de ideas, en el siguiente capítulo se analiza la estructura de movilización y los marcos de acción colectiva de los sectores sociales movilizadas y liderados por Asoquimbo. Para ello, se identifica quiénes eran las personas movilizadas, de cuáles sectores sociales provenían y cuáles eran las relaciones que había entre ellas antes de que se unieran a Asoquimbo y a la movilización. Esto con el objetivo de definir la epidermis social de la que se alimentó el movimiento. De igual manera, se describe su forma organizativa, la cual fue concebida bajo la apuesta de una resistencia “glocal”.

En la segunda parte, se analizan los marcos de acción colectiva de Asoquimbo y la movilización, y la importancia que tuvieron las estrategias comunicativas en este proceso de conformación de identidad. Para ello, se estudian los diferentes medios de comunicación que creó Asoquimbo y se destacan algunas actividades de reunión, de expresión cultural y comunicación que llevaron a cabo. Por otra parte, en cuanto a los marcos de acción colectiva, se identifican las identidades que ya existían en el territorio y las comunidades. Luego se analiza cómo a partir de ellas la organización y los agentes sociales involucrados construyeron identidades más amplias que abarcaron diversos sectores sociales e impulsaron la movilización durante el tiempo.

### **4.1. La diversidad de los sectores sociales movilizadas y su organización en red**

Asoquimbo articuló y organizó un amplio espectro de sectores sociales que se movilaron en contra de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico de El Quimbo, el modelo minero energético y en defensa de los territorios. Inicialmente, la movilización estuvo conformada por un sector de propietarios minifundistas ubicados en la zona de inundación de la represa, muchos obtuvieron los terrenos por medio del Estado y nunca recibieron los títulos de propiedad<sup>224</sup>. Otra importante población eran jornaleros, partijeros, mayordomos, pescadores, mineros artesanales y paleros de arena, la mayoría sin derecho sobre la tierra. También se vincularon madres cabezas de familia y adultos mayores que habían vivido toda su vida en el territorio.

Algunas de las organizaciones de pescadores fueron la Asociación de Calandrereros del río Magdalena Hobo Huila, Cooperativa la Gran Amistad, Asociación de Pescadores Malleros Beraguas. Son grupos que representan a más de 140 familias del municipio de Hobo y que

---

<sup>224</sup> Entrevista realizada a Miller Dussán Calderón.

llevan de 5 a 40 años pescando artesanalmente entre la represa de El Quimbo y aguas abajo de la represa Betania<sup>225</sup>.

De igual manera, algunas poblaciones que llevaban años organizadas se unieron como agentes colectivos a Asoquimbo. Unas de ellas fueron las empresas comunitarias La Escalereta, Veracruz y La Libertad que fueron conformadas en los setentas en el marco de la reforma agraria y el accionar de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). Todas ubicadas en la zona de inundación del proyecto y productivas para aquel momento. Otras fueron las poblaciones de El Balseadero, ubicada en el municipio de Garzón, y la de San José de Belén, perteneciente al municipio de El Agrado<sup>226</sup>. Estos grupos fueron unos de los primeros afectados directos por el proyecto.

Con el paso del tiempo, las consecuencias de El Quimbo se hicieron más evidentes y el inicio de la obra involucró a otros sectores sociales que anteriormente no se había unido a la movilización. Ese fue el caso de los comerciantes y transportadores que vieron con el tiempo que la migración de las poblaciones, la interrupción de algunos pasos viales por las obras y la inundación de los terrenos estaban afectando las cadenas productivas de las que hacían parte<sup>227</sup>.

También, para finales de 2015 y 2016, la inundación de los terrenos sin el retiro del material vegetal, luego la detención del proceso y, por último, su reanudación afectó las aguas de la represa Betania, donde llevaban a cabo actividades de pesca organizaciones y empresas. La región era una de las mayores exportadoras de tilapia y gran parte de esa producción se hacía en dichas aguas<sup>228</sup>. Por eso, para estos años, nuevas asociaciones de pescadores y empresarios que dominaban la exportación de tilapia decidieron unirse a las críticas y manifestaciones contra el proyecto<sup>229</sup>. Por último, es importante mencionar a los sectores estudiantiles y de profesores de la Universidad Surcolombiana y de otras instituciones del departamento que se empezaron a unir cuando Asoquimbo y la movilización alcanzó mayor visibilidad.

La mayoría de las personas que se unieron a la movilización liderada por Asoquimbo tuvieron un carácter móvil. Se unían en diferentes momentos, participaban un tiempo y después podían dejar a un lado la movilización. Por esto, Asoquimbo nunca tuvo procedimientos rígidos para hacer parte de la organización o el movimiento. Miller Dussán explica que nunca tuvieron inscripciones ni carnés, sino que cualquiera que estuviera de acuerdo con lo que Asoquimbo postulaba y representaba, y estuviera dispuesto a participar podía decir que era parte de la organización<sup>230</sup>. Sin embargo, también contó y cuenta con una base de aproximadamente 300 líderes que han estado presentes durante los más de

---

<sup>225</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 151.

<sup>226</sup> Dussán, 151.

<sup>227</sup> Dussán, 151.

<sup>228</sup> Carlos Fernando Gaitán, "Peligra Producción Nacional de Tilapia Por Llenado de El Quimbo", *Portafolio*, May 23, 2014, <http://blogs.portafolio.co/negocios-y-movidas/peligra-produccion-nacional-de-tilapia-por-llenado-de-el-quimbo/>.

<sup>229</sup> Archivo Digital de Prensa del CINEP. "El Quimbo dará desde mañana 5% más de energía". *El Tiempo*. (9/01/2016).

<sup>230</sup> Entrevista realizada a Miller Dussán Calderón.

10 años del proceso, y que hacían parte de los primeros sectores que se unieron. Estos líderes fueron formados en diferentes eventos y talleres sobre agroecología, reservas campesinas, derechos humanos, análisis de contexto, etc. Además, han sido quienes se han encargado de representar a Asoquimbo en eventos internacionales<sup>231</sup>. Con ellos a la cabeza, en los momentos más álgidos, la organización alcanzó a movilizar de 8.000 a 9.000 personas en Neiva y 5.000 directamente en la zona del proyecto.

La epidermis social de donde provenían la base y los miembros móviles eran las organizaciones previas, la mayoría en defensa de intereses sectoriales, tales como asociaciones de paleros, pescadores, mineros, comerciantes, jornaleros, minifundistas, entre otros. También fueron importantes los grupos locales como las juntas de las veredas y los grupos de vecinos. Además, los lazos de parentesco en las comunidades fueron cruciales a la hora de movilizarse<sup>232</sup>. Muchas de las veredas son árboles genealógicos de unas pocas familias. Así, a partir de estas relaciones comunitarias y familiares, Asoquimbo logró atraer y unir personas a sus filas.

En cuanto a su estructura organizativa, Asoquimbo funcionó como una red local articulada a una red mayor que abarcó el escenario regional, nacional e internacional. Esto respondió a una apuesta clara de la organización por ser una resistencia “glocal”. La base de dicha red fueron los comités de resistencia territorial que Asoquimbo ayudó a conformar en diálogo con las comunidades. Dichos comités representaron poblaciones específicas como municipios y veredas o defendían objetivos particulares como la protección de ríos o quebradas. Algunos de ellos fueron los comités territoriales del municipio de Isnos, Elías, Timaná, el comité de resistencia de los ciudadanos de Pitalito, el Comité Cívico Somos Río Aipe y el Colectivo Cultural Cacique Yaquilga de El Pital.

A partir de estas primeras estructuras, Asoquimbo organizó y movilizó las comunidades y sus miembros no solo en defensa de sus intereses específicos sino bajo la bandera “No a El Quimbo” y “Defensa de los territorios, el agua y la vida”. A nivel nacional, la organización se vinculó al Movimiento Colombiano por la Defensa de los Afectados por las Represas ‘Ríos Vivos’, en donde se articulan organizaciones de base regionales y locales en contra de proyectos hidroeléctricos y represas, tales como Hidroituango, Hidrosogamoso y Salvagina. También, se unió a Censat Agua Viva, una organización ambientalista colombiana dedicada a la comunicación, investigación, educación y organización de la acción social.

A nivel internacional, se articuló a diversidad de organizaciones en Latinoamérica y el mundo. Algunas de las organizaciones latinoamericanas fueron Comité Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo (México), el Movimiento Mexicano de Afectados por Presas y en Defensa de los Ríos (Mapder), Movimiento de Afectados por Represas de Brasil, Patagonia Sin Represas (Chile) y la Red Latinoamericana Contra Represas. Asimismo, Asoquimbo se articuló al Movimiento de Afectados por Represas en América Latina que fundaron varias

---

<sup>231</sup> Entrevista realizada a Miller Dussán Calderón.

<sup>232</sup> Entrevista a Jeniffer Chavarro, actual presidenta de Asoquimbo. Jennifer es Comunicadora social de la Universidad Surcolombiana y ha hecho parte del proceso de movilización articulado por Asoquimbo desde sus inicios.

organizaciones en 2016. Afuera de la región, actuaron en consonancia con Stop Enel (Italia), Asociación de Poblaciones de Montaña del Mundo e International Rivers.

## **4.2. El rol crucial de la comunicación en la movilización de Asoquimbo**

Los movimientos sociales y la acción colectiva para que sean posibles se deben enmarcar en torno a símbolos y discursos que los definen y legitiman frente a ellos mismos y los demás, y así permiten su permanencia en el tiempo. Estos marcos de acción colectiva también son cruciales para definir el exterior, sus antagonistas, las situaciones frente a las que se movilizan y las posibles soluciones. Para Asoquimbo este aspecto fue crucial, por lo cual en sus actividades y declaraciones fueron constantes la apelación a símbolos, ideas y discursos dirigidos a las comunidades protagonistas y a los otros sectores sociales que posiblemente se podían movilizar.

Evidencia de esto es la importancia que tuvieron los foros, talleres, las asambleas y declaraciones dentro del repertorio de confrontación. Dichas acciones representaron el 22% del total realizado en el periodo de estudio. Esto sin tener en cuenta que, según el profesor Miller Dussán<sup>233</sup>, durante los momentos álgidos de la movilización se llegaban a realizar asambleas cada ocho o quince días con los participantes de la movilización. La mayoría de las cuales no fueron sistematizadas en el presente estudio, porque no se tuvo acceso a sus registros. En este orden de ideas, es evidente que tuvieron gran importancia las actividades de Asoquimbo dirigidas a la formación de los participantes en los temas de interés, al diálogo para la formación de consenso, a la exposición de sus posiciones, la formación de lazos y las estrategias de comunicación. Todo lo cual es vital en el proceso de creación de marcos de acción colectiva.

En cuanto a las estrategias de comunicación, se debe resaltar la importancia que les dio la organización en el desarrollo de la movilización social, evidente, además, en el acompañamiento constante de comunicadores sociales y periodistas. La actual presidenta de Asoquimbo, Jennifer Chavarro, afirmó en una entrevista: “el proceso lo hemos entendido por momentos, y cada momento tiene su estrategia, su decisión política, organizativa y comunicativa”<sup>234</sup>. En este sentido, Asoquimbo ha tenido diferentes apuestas desde la comunicación dependiendo del contexto de la movilización, por ejemplo, al principio del proceso las estrategias pedagógicas fueron cruciales. Otro de los pilares de la apuesta de Asoquimbo fue garantizar que las comunidades afectadas tuvieran acceso a la información sobre el proyecto, que para el momento había sido restringida. Por esto, fueron comunes en los diez años de accionar los volantes y las piezas impresas y visuales explicativas. Para Asoquimbo, según Jennifer Chavarro, “la comunicación tenía el objetivo de hacer efectivo el derecho a la participación”<sup>235</sup>.

Una de las más relevantes estrategias de comunicación fue la creación del boletín La Voz de Matambo como el medio de comunicación de la organización. En dicho espacio compartían sus acciones, se invitaba a las movilizaciones y actividades, se presentaban los

---

<sup>233</sup> Entrevista realizada a Miller Dussán Calderón.

<sup>234</sup> Entrevista realizada a Jennifer Chavarro.

<sup>235</sup> Entrevista a Jennifer Chavarro.



argumentos y posiciones de Asoquimbo, se comunicaban las acciones institucionales y de Emgesa, y también se compartían historias de las personas movilizadas y las poblaciones afectadas. Esta publicación ha tenido más de 16 números desde que inició su circulación en marzo del 2010. La organización había planeado inicialmente que saliera cada seis meses, pero en algunas ocasiones se imprimió con más o menos regularidad. Dependía de si ocurrían eventos extraordinarios que necesitaran ser comunicados de manera inmediata y de la capacidad económica de Asoquimbo para pagar el tiraje<sup>236</sup>. De cada número imprimían de 1000 a 5000 ejemplares que eran distribuidos en las zonas afectadas y donde estaban los miembros de Asoquimbo. Además, no solamente los repartían si no que había encuentros para la lectura colectiva y el diálogo.

Por otro lado, en el 2019, la organización creó el programa radial RadioAsoquimbo con el objetivo de ser un canal de comunicación interno que aprovechara la oralidad de las poblaciones miembros. Principalmente, los campesinos dirigen y desarrollan los contenidos, y los comunicadores vinculados a la organización se encargan de asesorarlos y apoyar la producción técnica. En los programas se informa sobre el estado de las acciones de la organización y se abordan temas en materia de campesinado y política minero energética<sup>237</sup>. Estos se distribuyen por WhatsApp a los miembros y también son reproducidos en juntas, reuniones de la organización e incluso en otros espacios como es el caso de La Jagua, en donde el párroco emite el contenido por un megáfono que usualmente usa para transmitir información cotidiana. En La Jagua hay una población importante de miembros de Asoquimbo.

Paralelamente, han realizado otros productos comunicativos como la exposición fotográfica “Mujer, memoria y territorio en El Quimbo”, coordinada por el profesor Fernando Charry de la Universidad Surcolombiana<sup>238</sup>. Personas de la comunidad tomaron fotos de mujeres que han vivido en el territorio por años, fueron afectadas con la construcción de la represa y hacen parte de la resistencia. La exposición fotográfica fue expuesta en la Semana Mayor del Cine en San Agustín desde el 31 de marzo hasta el 7 de abril de 2012. También, la organización en asociación con la Corporación ComUnidad y con el apoyo del Ministerio de Cultura desarrollaron otra galería fotográfica llamada “Territorio y Memoria: rostros, paisajes y oficios de un territorio que resiste contra un monstruo”<sup>239</sup>. Miembros de las comunidades retrataron en fotos la cotidianidad de las poblaciones en zonas de influencia de El Quimbo. En ellas se encuentran relatos de vida, los oficios de las comunidades y la tradición cultural. La actividad tenía como fin incentivar a las poblaciones a narrar sobre su propia vida y a empoderarlas en el uso de la cámara como un arma para la defensa del territorio<sup>240</sup>.

Asoquimbo también ha centrado su estrategia de comunicación en el desarrollo contenidos audiovisuales. En el 2011, publicó un documental llamado “Hidroeléctrica El Quimbo:

---

<sup>236</sup> Entrevista a Jennifer Chavarro.

<sup>237</sup> “Radio Asoquimbo”, Asoquimbo, 2020, <https://www.asoquimbo.org/es/radio-asoquimbo>.

<sup>238</sup> Fernando Charry, “Exposición Fotográfica: Mujer, Memoria y Territorio En El Quimbo”, 2012, <https://www.facebook.com/media/set/?set=oa.173555506094587&type=1> [www.facebook.com](http://www.facebook.com).

<sup>239</sup> “Galería Fotográfica, ‘Territorio y Memoria’”, Asoquimbo, accessed August 9, 2020, <http://www.quimbo.com.co/2013/08/galeria-fotografica-territorio-y-memoria.html>.

<sup>240</sup> “Galería Fotográfica, ‘Territorio y Memoria.’”

colonizando con ecocidios”, producida por Plataforma Sur, Asoquimbo y otras organizaciones. El video narra la entrada de la multinacional, los efectos en las comunidades, el daño ambiental, el papel del gobierno, el cubrimiento de los medios de comunicación y el proceso de resistencia. Uno de los últimos proyectos de este tipo que ha realizado es la serie “Mujer y Despojo”, disponible en su nueva página web<sup>241</sup>. Hasta el momento, son tres capítulos que narran las historias de mujeres que han participado y liderado los procesos de movilización, sus vínculos con el territorio, las desigualdades a las que se han tenido que enfrentar como mujeres y las afectaciones que han sufrido con la construcción de la represa.

### **4.3. Transformación de las identidades tradicionales del centro sur del Huila en identidades de la movilización**

Asoquimbo, como articulador de la movilización social en contra del proyecto hidroeléctrico de El Quimbo y el modelo minero energético, construyó unos marcos de acción colectiva que permitieron la identificación, y así la movilización de las poblaciones y supermanencia en el tiempo. Para esto, recurrió a identidades previas y símbolos culturales arraigados en el territorio y las comunidades, que transformados y relacionados entre sí crearon unas identidades macro que movilizaron bajo un mismo espectro a diferentes poblaciones. Estos símbolos e identidades previas fueron elegidos de manera consciente y racional de entre un baúl de herramientas culturales que están disponibles en la sociedad para ser transformados por promotores políticos en marcos de acción colectiva<sup>242</sup>.

Una de estas identidades fue lo indígena. Las comunidades han estado presentes en el territorio desde antes del periodo de conquista. Los Pijaos han estado ubicados en el norte, los Andaquíes y Yalcones en el sur, los Paeces en el occidente y los Tamas en el oriente<sup>243</sup>. Sin embargo, fue en los años 1980 que estas poblaciones empezaron a tomar de nuevo relevancia en el territorio por factores políticos y sociales. Durante esta década, campesinos de El Caguán, corregimiento de Neiva, se autoreconocieron como descendientes de indígenas y solicitaron al Estado legalidad en su organización y derecho a un territorio en el marco de la legislación indígena vigente. Después de un proceso de varios años, en 1989 se les reconoció como el Resguardo de Paniquita, en el municipio de Rivera. A este proceso les siguieron otras solicitudes de resguardo que fueron concedidas: La Gabriela en el Caguán, Baché en Palermo y la Tatacoa en Villavieja<sup>244</sup>.

Otro proceso importante fue la migración indígena desde otras regiones y su posterior revalorización de la identidad en los ochenta. Ese fue el caso del Resguardo de la Gaitana en el municipio de La Plata, que fue conformado por familias indígenas guambianas y paeces que llegaron del Cauca en los años treinta. Inicialmente, se asentaron como familias prestadoras de servicios y como pequeños propietarios rurales, pero para finales del siglo

<sup>241</sup> “Mujer y Despojo”, Asoquimbo, 2020, <https://www.asoquimbo.org/es/especiales/mujer-y-despojo>.

<sup>242</sup> Tarrow, *El Poder En Movimiento. Los Movimientos Sociales, La Acción Colectiva y La Política*, 209.

<sup>243</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 147.

<sup>244</sup> Ofelia Ramírez Losada et al., “Comunidades Indígenas, Una Expresión de La Diversidad Étnica y Cultural En El Huila”, *Revista Entornos 2*, no. 14 (2001): 35.

XX se organizaron como cabildo y su territorio lo reconocieron como resguardo<sup>245</sup>. También migraron comunidades indígenas guambianas de Silvia, Cauca, al municipio de La Argentina y poblaciones yanaconas a Pitalito, San Agustín, Palestina y Timaná<sup>246</sup>. De igual manera, muchas de estas comunidades se reasentaron en el Huila tras la avalancha del río Paez en 1994.

Esta consolidación de la presencia indígena en el departamento y los procesos de revalorización cultural y social que emprendieron los convirtió en actores sociales y simbólicos cruciales en el territorio. Por esto, muchas comunidades, aunque no hagan parte formalmente de resguardos, se reconocen como descendientes de comunidades indígenas, como es el caso de La Jagua, corregimiento de Garzón.

Por otro lado, las identidades relacionadas a los oficios tradicionales de las poblaciones también fueron claves en la construcción de los marcos de acción colectiva por Asoquimbo. En la organización se reunieron campesinos, pescadores, mineros artesanales, carpinteros, artesanos y hasta sobanderas que habían realizado dichos oficios por años e, incluso, habían heredado la tradición de padres y abuelos. Ellos destacan los conocimientos ancestrales de los que son portadores, las relaciones sociales que se han tejido alrededor de estos oficios y el conocimiento que tienen del territorio y su relación casi de parentesco con el mismo. Por ejemplo, Dussán destaca en su libro *El Quimbo: extractivismo, despojo y resistencia* la significación que tiene el río Magdalena para los pescadores de Hobo. Ellos lo llaman padre río y han convertido especies de pescados en sus apodos<sup>247</sup>. De igual manera, la exposición “Territorio y Memoria” cuenta historias de campesinos que han trabajado toda su vida en sus terrenos y que por eso encuentran el sentido de su vida en esos oficios<sup>248</sup>. Es el mismo caso para artesanos y sobanderas que han aprendido sus oficios por medio de la tradición cultural y encuentran sus materias primas en el territorio.

De igual manera, algunas comunidades que se integraron colectivamente a la organización ya habían pasado por procesos de construcción de identidad. Es el caso de la comunidad de San José de Belén del municipio de El Agrado que data desde tiempos de la colonia y fue conformada principalmente por jornaleros que por generaciones habían trabajado en los cultivos de hacendados de la vereda<sup>249</sup>. La comunidad se caracteriza por sus lazos de parentesco y vida colectiva, por lo cual la inundación de los terrenos y su desplazamiento representaban el fin de la vida social que habían construido durante años. Por eso, cuando la construcción del proyecto era inevitable, acordaron que serían reasentados de manera colectiva en nuevos terrenos.

Un símbolo de esta identidad fue la lucha que libraron por preservar la capilla San José de Belén. La construcción databa de finales del siglo XIX y había sido casa de religiosos

---

<sup>245</sup> Losada et al., “Comunidades Indígenas, Una Expresión de La Diversidad Étnica y Cultural En El Huila”, 36.

<sup>246</sup> Losada et al., 36.

<sup>247</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 157.

<sup>248</sup> “Galería Fotográfica, ‘Territorio y Memoria.’”

<sup>249</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 76.

encargados de la evangelización de las comunidades indígenas de la región<sup>250</sup>. Con los años, la comunidad la convirtió en un espacio vital para sus prácticas religiosas y sociales, lo que llevó a la Asamblea Departamental en 1992 a reconocerla como patrimonio cultural del Huila. La construcción de la represa, además de la inundación de los terrenos de la comunidad San José de Belén, implicaba la desaparición de la capilla. En la negociación que hicieron con Emgesa, la comunidad determinó que sería trasladada al lugar de reasentamiento de la población, en un intento por preservar el patrimonio cultural del departamento. Finalmente, Emgesa cambió los términos de la negociación y la capilla fue inundada. A cambio entregó a la comunidad una réplica que, según algunos testimonios, fue rechazada por los habitantes<sup>251</sup>.

Por otro lado, Asoquimbo también rescató las identidades colectivas alrededor de la noción de resistencia que se consolidaron durante las luchas por la tierra de los años setenta. Esto en el marco del intento de reforma agraria impulsado por la ley 135 de 1961 y el accionar de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). Durante estos años, jornaleros y campesinos en diferentes regiones de Colombia reclamaron su derecho a la tierra y emprendieron acciones directas para conseguirlo. El Huila fue el segundo departamento con más invasiones de tierras para esta época. Las acciones se concentraron en el norte donde prevalecía el latifundio ganadero y surgía el capitalismo agrario a partir de cultivos como el del arroz<sup>252</sup>. No obstante, en el centro y sur del departamento también hubo turbulencia. Por ejemplo, aparceros y arrendatarios ocuparon predios de haciendas en Algeciras, La Plata, Paicol, Altamira, Timaná, Acevedo, Garzón y Pitalito<sup>253</sup>.

En medio de estas luchas, grupos de campesinos consiguieron que el Estado les adjudicara tierras y conformaron empresas comunitarias agrícolas en las zonas que años después fueron afectadas por la construcción de la hidroeléctrica de El Quimbo. Ocho de estas empresas se mantuvieron productivas desde los setentas y cuando llegó Emgesa al territorio trabajaban en el cultivo de cacao, sorgo, maíz y arroz<sup>254</sup>. Los procesos se destacaron por su carácter colectivo y los sólidos y múltiples lazos de parentesco que permitieron la conformación de las empresas y luego su permanencia en el tiempo<sup>255</sup>. Así, las comunidades participantes desarrollaron sentimientos de arraigo y pertenencia al territorio vinculados con una tradición de lucha por la tierra y de organización social. El Proyecto Hidroeléctrico de El Quimbo puso bajo amenaza esta tradición. Las tierras de las empresas serían inundadas y con ello desaparecería su vida en comunidad. Por eso, las empresas comunitarias se convirtieron en unos de los principales miembros de Asoquimbo.

---

<sup>250</sup> Guillermo León Sambony, "Sigue El 'Rifirrafe' Por La Capilla de San José En El Agrado," *Diario Del Huila*, June 11, 2017, <https://www.diariodelhuila.com/sigue-el-rifirrafe-por-la-capilla-de-san-jose-en-el-agrado>.

<sup>251</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 156.

<sup>252</sup> Leon Zamosc, *La Cuestión Agraria y El Movimiento Campesino En Colombia Luchas de La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), 1967 - 1981* (Bogotá: CINEP, 1987), 125.

<sup>253</sup> Zamosc, 139.

<sup>254</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 77.

<sup>255</sup> Dussán, 77.

Estas identidades y experiencias, que ya estaban presentes en el territorio antes de la conformación de Asoquimbo y la movilización contra la represa, fueron la base de los marcos colectivos del movimiento. Todas tenían en común un carácter colectivo, de arraigo en tradiciones culturales y una relación estrecha y de parentesco con el territorio. Conociendo esto de antemano, la organización las revitaliza y se apropia de ellas para construir nuevas identidades más abarcadoras, que superaron los límites sectoriales y poblacionales, y que se alineaban con sus metas e ideologías. Además, a estas antiguas identidades agrega otras nociones relacionadas con la injusticia de la situación que enfrentaban y la idea de la organización social como método para transformar su realidad.

Asoquimbo construyó estas nuevas identidades, o marcos de acción colectiva, principalmente alrededor de tres nociones: defensa del territorio, el agua y la vida; agentes de la resistencia, y víctimas del desarrollo. En estas tres se articularon la importancia de la vida comunitaria; la defensa de las tradiciones culturales y el estilo de vida; la protección y el derecho a permanecer en el territorio; la vulnerabilidad de los agentes sociales frente a los poderes estatales y corporativos, y, al mismo tiempo, su capacidad de organizarse, resistir y proponer proyectos de vida alternativos.

Con relación a la defensa del territorio, el agua y la vida, la organización en sus diez años de accionar abanderó la idea de que el territorio tiene un significado más profundo que su valor transaccional y que por eso era su tarea defenderlo. Asoquimbo resaltó que las comunidades tienen una relación de parentesco con el territorio —el padre río y la madre tierra—, gestan su vida social en él y definen quiénes son y sus proyectos de vida a partir de esta relación con el espacio. Asimismo, plantearon que su defensa era una lucha por la vida misma, teniendo en cuenta la importancia de preservar los equilibrios naturales en esta época de depredación medioambiental. En esta tarea, la defensa del agua y los ríos tuvo un rol crucial en su misionalidad. La construcción de la represa de El Quimbo amenazaba precisamente al río Magdalena y a todos los ecosistemas que se articulaban a él, así que la piedra angular de su identidad fue “defensores del agua y del río”. En este sentido, Asoquimbo propone entender el territorio, los recursos naturales que hay en él y la vida social como bienes naturales y culturales comunes que deben ser protegidos<sup>256</sup>.

En este objetivo y manera de entender el movimiento convergieron todas las experiencias e identidades que ya existían en el territorio, mencionadas anteriormente. Asoquimbo enmarcó la defensa de los oficios tradicionales y la capilla de San José de Belén en la lucha por los bienes culturales comunes. Asimismo, adoptó como parte de su discurso y apuesta formas de relacionarse con el territorio que son características de las comunidades indígenas, tales como el respeto a la vida natural, el aprovechamiento sostenible de los recursos y la soberanía local de las comunidades. Este discurso estuvo presente en todo el accionar de Asoquimbo, pero se expresó de manera más explícita en algunas actividades como la Movilización el Río de la Vida que llevaron a cabo en 2015 y en el Festival del Sol de 2012.

---

<sup>256</sup> Dussán, 13.

En cuanto a la noción de resistencia, Asoquimbo se reconoció a sí misma y a la movilización como expresión de una oposición radical a la explotación, exclusión, discriminación, el despojo y desplazamiento característicos de las economías extractivas, el modelo financierista, el neoliberalismo y el modelo minero energético del país<sup>257</sup>. Así, se concibieron como parte de unos nuevos sujetos sociales que han surgido de los sectores oprimidos y vulnerados con el fin de intervenir en la esfera pública en defensa de sus intereses. Para Asoquimbo dichos sujetos no solo han emergido a nivel local sino también a nivel nacional y global, por lo cual presentan su lucha como parte de una movilización más grande que ha alcanzado todos los niveles de la sociedad mundo. Esto explica el interés de la organización por articular una red de movilizaciones y organizaciones de la región, Colombia y otras partes del mundo.

También es importante resaltar que Asoquimbo determinó que para resistir primero era necesario revalorizar las prácticas y conocimientos tradicionales de las poblaciones locales que habitan los territorios. Con esta intención, recurrió a postulados de Boaventura de Sousa Santos que proponen rescatar lo que él llama una “epistemología del sur”. Para el autor citado en el libro de Miller Dussán es necesario: “la búsqueda de conocimientos y de criterios de validez del conocimiento que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos, por el colonialismo y el capitalismo globales”<sup>258</sup>. Esta fue la apuesta de Asoquimbo a partir de sus movilizaciones, asambleas, actividades culturales y estrategias comunicativas.

Asimismo, la identidad de la resistencia también estaba relacionada con una propuesta de soberanía local en los territorios y los planes de vida de las comunidades que los habitaban. Asoquimbo argumentó en sus años de movilización que esta era la única forma de garantizar la vida tanto del medio ambiente como de las poblaciones, pues el poder central, respondiendo a los agentes corporativos, no defendería sus intereses. Por eso afirmaba: “la resistencia es la garantía de la permanencia de los pueblos en sus territorios (...) en la resistencia se avanza en la construcción de nuevas relaciones sociales de cooperación y de justicia social”<sup>259</sup>. Esta lucha, finalmente, se expresó en algunos de las demandas específicas del movimiento: soberanía hídrica y alimentaria en los territorios<sup>260</sup>.

No hay nada que ejemplifique mejor esta identidad de Asoquimbo alrededor de la resistencia que el primer boletín de la Voz de Matambo de marzo de 2010. En este número expusieron por primera vez su visión del problema, identidad y apuesta como organización y movimiento social. Para ello, narraron la historia de José Miller Montealegre, agricultor, minero artesanal y líder comunitario de la vereda Rioloro del municipio de Gigante. Emgesa le hizo una oferta por sus tierras, que estaban dentro de la zona que planeaba inundar. Montealegre en varias ocasiones se negó a venderlas y finalmente realizó una acción que

---

<sup>257</sup> Dussán, 146.

<sup>258</sup> Dussán, 146.

<sup>259</sup> Dussán, 147.

<sup>260</sup> “Boletín No. 16”, *La Voz de Matambo*, marzo 2016, 1. <http://www.quimbo.com.co/2016/03/la-voz-de-matambo-no-16-dia-mundial-de.html>

Asoquimbo luego rescataría como símbolo de su lucha. Quemó las ofertas de la empresa y dijo: “¡El Quimbo ni se vende, ni se expropia ni se inunda!”<sup>261</sup>. Días después el presidente Juan Manuel Santos acompañado por representantes de Emgesa y un “séquito de politiqueros y contratistas”, como los llama el boletín, llegaron a la zona para promover la obra y repetir lo que Álvaro Uribe Vélez había dicho antes, cuando aún era presidente: “El Quimbo va porque va”. Tiempo más tarde, el campesino de 65 años murió y la comunidad lo reconoció como ejemplo del arraigo al territorio y la convicción por resistir.

En la misma narración, Asoquimbo destaca que inmediatamente después de la visita de Santos la población se reunió en cabildo y denunció los incumplimientos de la empresa a los requisitos de la licencia. Los reconoce a ellos como hijos de Matambo, un cerro que limita con Gigante, por eso el boletín toma el nombre de “La Voz de Matambo” en honor al clamor de lucha de sus habitantes<sup>262</sup>. También es importante destacar que la organización describe estas nuevas acciones de las comunidades como un renacimiento de las resistencias del pasado. Una de ellas es la de la Cacica Gaitana, un personaje mítico del Huila que se rebela contra el conquistador Pedro Añasco<sup>263</sup>. El otro episodio recordado son las luchas de los años 70, en el marco de la reforma agraria, que hicieron posible las empresas comunitarias de la región. Así, en su discurso estaban presentes dos de las identidades colectivas que ya existían en la región.

Por último, la publicación hace referencia a casos de movilización social exitosos en contra de proyectos minero-energéticos en Colombia y el mundo, expresión de su apuesta por entender la resistencia en un escenario global. Destaca el caso del proyecto hidroeléctrico Belo Monte en Brasil que comunidades indígenas lograron detener, iba a ser la tercera represa más grande del mundo. Otro fue el de una comunidad en Baja California que logró que el gobierno local rechazara cualquier proyecto extractivo en su territorio. Finalmente, señala la resistencia del pueblo indígena Pijao y su permanencia en el tiempo por más de 200 años<sup>264</sup>. El boletín cierra con una frase cargada de significado: “Que el amor a nuestros hijos, a los padres, al fruto sagrado de a madre tierra y al agua que baña nuestros suelos, nos mantenga en resistencia social sin desfallecer y así decirle al gobierno, al país y al mundo que el pueblo rechaza rotundamente este proyecto. No es solo la zona de El Quimbo, es Colombia y el mundo que está en juego”<sup>265</sup>.

La tercera noción importante de los marcos de acción colectiva fue víctimas del desarrollo. Con esta identidad, Asoquimbo reconoció que las poblaciones afectadas por la construcción de El Quimbo hacían parte de un amplio grupo de comunidades en Colombia y el mundo que han sido víctimas de gobiernos y empresas bajo, lo que señalan como, la falsa promesa

---

<sup>261</sup> “Boletín No. 1”, *La Voz de Matambo*, marzo 2010, 2.  
<https://es.calameo.com/books/0006097484e08cad8f37d>

<sup>262</sup> “Boletín No. 1”, *La Voz de Matambo*, marzo 2010, 2.  
<https://es.calameo.com/books/0006097484e08cad8f37d>

<sup>263</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecicidio y Resistencia*, 148.

<sup>264</sup> “Boletín No. 1”, *La Voz de Matambo*, marzo 2010, 2.  
<https://es.calameo.com/books/0006097484e08cad8f37d>

<sup>265</sup> “Boletín No. 1”, *La Voz de Matambo*, marzo 2010, 2.  
<https://es.calameo.com/books/0006097484e08cad8f37d>

de desarrollo. En estos escenarios, la organización explica que dichos actores llegan a los territorios subestimando las formas de vida tradicionales de las comunidades, sus oficios y relaciones sociales para prometer supuestas mejoras en su calidad de vida a través de proyectos extractivos o grandes infraestructuras. Finalmente, la realidad termina siendo diferente y decepcionante.

Las corporaciones destruyen los territorios, desplazan a sus pobladores y acaban las formas de vida de sus habitantes a cambio de nada, mientras ellas reciben todas las compensaciones económicas. Bajo esta argumentación, Asoquimbo propone entenderse como representante de víctimas del desarrollo, “un nuevo sujeto ecosocial plural construido desde los territorios, identificados y comprometidos con nuevas formas de autogobierno local, inspiradas en la democracia radical, la igualdad”<sup>266</sup>. Asimismo, la organización reconoce que para dicha construcción de identidad fue vital la influencia del ecosocialismo como apuesta teórica y práctica<sup>267</sup>. Esta tercera noción apeló a todas las identidades que ya existían en el territorio en la medida en que todas aquellas comunidades estaban siendo afectadas por la hidroeléctrica de El Quimbo y los otros proyectos extractivos que abanderaba el gobierno.

#### **4.4. Conclusiones**

En conclusión, el movimiento liderado por Asoquimbo estuvo conformado por diferentes poblaciones que fueron directamente afectadas por la hidroeléctrica de El Quimbo tales como lo minifundistas, jornaleros, partijeros, pescadores, mineros artesanales, entre otros. Pero esta composición no se mantuvo intacta en el tiempo, sino que se fue diversificando con la evolución de la obra y de la movilización. Así, nuevos sectores como los comerciantes, empresarios y estudiantes, que inicialmente no se sentían afectados por la obra ni apelados por el llamado a movilización, se unieron.

Muchas de estas poblaciones, tanto las que se unieron en un primer momento como las tardías, ya estaban organizadas alrededor de lazos sectoriales, familiares y vecinales. Esa fue la epidermis social de la organización y el movimiento en la región. Para Asoquimbo, esos lazos previos fueron cruciales a la hora de conformar sus bases, pues en vez de convocar individuos se encargó de articular redes familiares y organizativas. La mayoría de las personas movilizadas fueron agente móviles y temporales; sin embargo, Asoquimbo también contó con una base de líderes que estuvieron durante los 10 años de movilización y aún hoy hacen parte de la organización. Ellos hicieron posible que el movimiento sobreviviera en el tiempo y que actualmente la organización exista como un agente político y social en el territorio.

En cuanto a la forma organizativa, Asoquimbo articuló a sus miembros en una red que tenía su base en asociaciones y grupos locales de veredas y municipios. Estas organizaciones a nivel micro se organizaron alrededor de Asoquimbo en un movimiento de mayores dimensiones, pero que aún tenía un carácter zonal. A partir de allí, se aliaron con otras organizaciones a nivel nacional que abanderaban reivindicaciones similares y con las que

---

<sup>266</sup> Dussán, *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*, 152.

<sup>267</sup> Dussán, 234.



formaron redes más amplias con demandas más incluyentes. Finalmente, se articularon a organizaciones internacionales a nivel latinoamericano y mundial. Así, el movimiento se configuró como una red de agentes locales vinculados también a un red nacional e internacional. Esto fue en respuesta a la concepción glocal (global y local) que Asoquimbo tiene de la resistencia. De igual manera, es importante destacar que esta organización en red ayudó a que la movilización alcanzara visibilidad a nivel nacional y facilitó las alianzas con otras organizaciones que adelantaban luchas similares. Además, el movimiento liderado por Asoquimbo se presentó como parte de un proceso de resistencia que iba más allá de lo local.

Con relación a las estrategias de comunicación y los marcos de acción colectiva, Asoquimbo desde el inicio de la movilización dio importancia a las actividades comunicativas para configurar consenso e identidad en el movimiento. Para ello recurrió a diferentes métodos y actividades tales como asambleas y productos comunicativos e informativos. A través de ellos expuso su agenda política y social; la vida de las comunidades afectadas; invitó a la participación; hizo pedagogía sobre temas de su interés como la política minero energética y las reservas campesinas, y promovió algunos discursos como el del papel de las mujeres en la resistencia.

Ya para la conformación de las identidades que permitieron la movilización Asoquimbo recurrió a algunas que ya existían en el territorio, tales como las vinculadas a los oficios tradicionales, las comunidades indígenas, las empresas comunitarias y algunas poblaciones de vieja data caracterizadas por los lazos de parentesco. A partir de estas conformó nuevas identidades más amplias e incluyentes basadas en tres nociones: defensa del territorio, el agua y la vida; agentes de la resistencia, y víctimas del desarrollo. Esta adaptación de las identidades previas a unas nuevas más amplias e incluyentes fue crucial en el éxito de la movilización, pues facilitó la convocatoria de los sectores sociales. Estas son estrategias claves a las que recurren los organizadores sociales y los sectores movilizados para apelar de manera exitosa a los sectores que pueden movilizarse. Asimismo, es importante destacar que las nuevas identidades, además de ser más amplias e incluyentes, agregaron otros factores como la idea de injusticia y de organización social y movilización.

## 5. Conclusiones

La movilización de diversos sectores sociales —desde campesinos, mineros artesanales hasta comerciantes y estudiantes— en contra de la hidroeléctrica de El Quimbo y que fue liderada por Asoquimbo se configuró como un movimiento social que fue más allá del objetivo inicial de detener la megaobra. Con el tiempo, se convirtió en una expresión del descontento popular por el modelo minero energético del país, las economías extractivas y, en general, el uso de los territorios del departamento del Huila. Asimismo, asumió el rol de presentarse como una alternativa al modelo desarrollista oficial a partir de sus demandas, estrategias de acción y discursos basados en identidades tradicionales de los territorios. Así, Asoquimbo se consolidó con los años en un agente político y social local que aún permanece y que también se proyectó a nivel nacional e internacional por las múltiples redes a las que hace parte.

Para ello, Asoquimbo tomó decisiones racionales y conscientes sobre la mayoría de los aspectos de la movilización. Determinaciones que al final se podría concluir le aseguraron múltiples victorias y una trayectoria exitosa, a pesar de que falló en el principal objetivo de detener la construcción de la hidroeléctrica.

En este sentido, la presente investigación evidenció que Asoquimbo tomó decisiones racionales y conscientes sobre la estrategia de su accionar. La organización optó por un repertorio conformado por variedad de acciones que iban desde actividades culturales, hasta paros, movilizaciones y tomas de tierra. Con ellas, combinó las estrategias disruptivas con las convencionales, teniendo en cuenta que estas últimas fueron mayoritarias. Sin embargo, ambas tuvieron un rol crucial en el desarrollo de la movilización y su visibilización. Los momentos de mayor tensión —en los que se amplió el conflicto, se unieron más sectores sociales y hubo una respuesta de la institucionalidad— fueron aquellos en los que se implementaron acciones disruptivas como las tomas de tierra y las movilizaciones que pararon la movilidad y la obra. Estas acciones obligaron en varias ocasiones al gobierno a negociar y a reconocer el conflicto.

No obstante, las acciones convencionales, como recurrir a mecanismos de participación institucionalizados o hacer parte de diálogos, también consiguieron importantes victorias. Incluso, los logros más significativos del movimiento liderado por Asoquimbo fueron adentro de marcos institucionales como la mesa para protección del medio ambiente creada con la gobernación y los acuerdos municipales de 2016 para restringir las actividades extractivas en los territorios.

En este sentido, se podría interpretar que las acciones disruptivas tienen como objetivo visibilizar la movilización y las reivindicaciones, para luego por medio de acciones convencionales conseguir victorias más factibles dentro de la institucionalidad. Esta fue la apuesta de Asoquimbo y con ella consiguió convertirse en un agente social y político en el territorio, posicionando su agenda anti-extractiva, de defensa del medio ambiente y de soberanía territorial. Asimismo, hay que destacar que la organización también implementó innovaciones incluso en las acciones convencionales, especialmente a partir de expresiones culturales e identitarias. Así, esta estrategia combinada encuentra

oportunidades en los mecanismos democráticos y en alguna medida participativos, pero sin olvidar el poder de medidas más radicales que salen de los márgenes del orden establecido.

A partir de este accionar, la movilización contra la hidroeléctrica de El Quimbo tomó una dinámica específica determinada por los ciclos de protesta de maduración, expansión, intensificación y declive. Estos dependieron de las respuestas de los contradictores; el surgimiento y desaparición de oportunidades políticas; la aparición de nuevos aliados; el estado de construcción de la obra, y demás factores circunstanciales de la movilización. Asimismo, a partir de la investigación, se evidenciaron dos patrones de los ciclos protesta. El primero consiste en que el escalamiento de las tensiones llegó después de periodos de múltiples respuestas estatales, que reacomodan el panorama del conflicto y sus agentes. El segundo se refiere a que el proceso de intensificación del conflicto vino acompañado de la diversificación del repertorio, la ampliación espacial de la movilización y la extensión a nuevos sectores.

En cuanto a las demandas de la movilización, Asoquimbo fue más allá de pedir la suspensión de la represa y reclamar reparaciones a Emgesa. De esta manera, se caracterizó por tener dos tipos de demandas: unas vinculadas directamente al asunto de El Quimbo y otras, a una agenda política y social amplia. Esta combinación de reivindicaciones convirtió al movimiento liderado por Asoquimbo en un espacio de encuentro de múltiples sectores y poblaciones que compartían una apuesta política y social, pero que eran afectados de diferentes maneras por la obra y por las políticas del gobierno.

Además, dicha combinación de reivindicaciones también fue crucial para su permanencia en el tiempo. Si la organización y el movimiento hubieran dedicado su agenda a luchar únicamente por la suspensión de la represa, en el 2015, cuando fue llenada, la organización y movilización social hubiera acabado. Sin embargo, por medio de su amplia agenda, Asoquimbo encontró vigencia y relevancia en el territorio aun habiendo fracasado en ese objetivo, y eso es lo que explica que hoy la organización y sectores de la movilización sigan activos. De igual manera, esta variedad de demandas también le dio diferentes frentes de acción que permitieron alcanzar algunas victorias.

Por otro lado, los diez años de accionar demostraron que los sectores movilizados liderados por Asoquimbo hicieron una lectura minuciosa del marco institucional que los cobijaba. Esto con el fin de encontrar rendijas dentro de esta estructura para argumentar, defender y poder negociar sus demandas. Para el caso de Asoquimbo, fue la Constitución de 1991 y otras leyes de años posteriores que reglamentaban lo propuesto allí. Esto especialmente con relación a tres líneas constitucionales. La primera vinculada a la apuesta que hizo la Carta Política por ampliar la democracia participativa a través de la creación de nuevos mecanismos de participación y otras disposiciones reglamentadas por la Ley 134 de 1994. La segunda relacionada con un intento de descentralización del Estado que permitiera la toma de decisiones de entidades territoriales intermedias y locales, línea que fue normativizada por la Ley 388 de 1997. Finalmente, la tercera respondía a la apuesta de la Constitución por responsabilizar al Estado del cuidado del medio ambiente y crear una estructura institucional que lo permitiera. De esto se encargó la Ley 99 de 1993. A partir de este entramado, Asoquimbo reclamó y negoció en las instancias institucionales.

Por otro lado, las oportunidades políticas que surgieron en determinados momentos durante los diez años de movilización estudiados también incentivaron el accionar de Asoquimbo. Estas surgieron de tensiones legislativas, cambios en el entorno político nacional y local, nuevas instituciones, el accionar de la Corte Constitucional, el espacio de diálogo que ofreció el proceso de paz con las FARC y las respuestas contradictorias de los diferentes niveles de la institucionalidad. Para aprovechar dichas oportunidades, Asoquimbo intensificó su accionar en momentos determinados, participó en nuevos espacios de diálogo, amplió sus demandas y argumentaciones y se acercó a nuevos aliados. Esto, además, evidencia la relación intrínseca que hay entre los ciclos de protesta y las oportunidades políticas cambiantes.

Asimismo, Asoquimbo articuló unos sectores sociales, unas redes particulares y organizaciones que facilitaron la cohesión de la movilización, su permanencia en el tiempo y su proyección como un agente no solo local, sino también nacional e internacional. Sus miembros principales fueron las poblaciones directamente afectadas por el proyecto, pero también contó con otro tipo de sectores que se fueron diversificando con el paso del tiempo y en coyunturas específicas de la movilización. En esta medida, es importante destacar como las poblaciones movilizadas no son agentes estáticos, sino que van y vienen dependiendo del contexto y de la misma evolución del proceso. A su vez, Asoquimbo también contó con una base de líderes comprometidos que aún hacen parte de la organización y son quienes le han permitido permanecer por más de diez años. En este sentido, el presente estudio de caso también señala la importancia que tienen las redes previas sean familiares, vecinales o de asociación entre las poblaciones. Estas facilitaron a Asoquimbo la cohesión, organización y solidaridad necesarias para consolidar un movimiento social.

Además, Asoquimbo le apostó a crear una red de asociaciones y grupos locales que se articularon a nivel de la región afectada por El Quimbo y otros municipios cercanos. Estas se constituyeron como las organizaciones de base de la movilización. De igual manera, con el objetivo de ser una movilización que superara las fronteras estrictamente locales, se articuló a otros movimientos regionales y departamentales con las que compartía demandas y problemáticas. Finalmente, hizo lo propio con redes nacionales que ya existían o que ayudaron a fundar, y con redes internacionales, especialmente latinoamericanas con las que compartían problemáticas y demandas. Esta especie de red de redes hizo parte de su estrategia de resistencia “glocal”, como la denomina el movimiento, que tiene por objetivo organizar las poblaciones locales alrededor de sus preocupaciones territoriales inmediatas para luego vincularlas a un proyecto alternativo más amplio que cobija nuevas demandas y preocupaciones nacionales e internacionales. Esta característica también fue crucial para definir su identidad como movimiento y sujeto social.

Finalmente, Asoquimbo como organización líder de la movilización contra la hidroeléctrica de El Quimbo, los proyectos extractivos y las políticas minero energéticas dio gran importancia a la construcción de nuevos símbolos y discursos de identidad que incentivaron la acción, la cohesión de los sectores movilizadas y la solidaridad en el tiempo. Para ello, recurrió a una lectura de las identidades que ya existían en el territorio del Huila y estaban relacionadas con sus demandas y agenda política y social, para luego adaptarlas y

transformarlas en identidades de la movilización. Estos símbolos y discursos de identidad a los que recurrió fueron aquellos vinculados a los oficios tradicionales, las comunidades indígenas, las empresas comunitarias y algunas poblaciones de vieja data caracterizadas por los lazos de parentesco. A partir de ellos, conformó nuevos discursos identitarios más amplios e incluyentes que tenían en cuenta los diferentes sectores sociales movilizados y también aquellos que podían convertirse en aliados.

Estas nuevas identidades se construyeron alrededor de tres nociones: defensa del territorio, el agua y la vida; agentes de la resistencia, y víctimas del desarrollo. Estas compartían la apuesta por una nueva relación con el territorio que fuera más allá de la extracción de recursos; el reconocimiento de la importancia de los equilibrios ambientales; el respeto por las identidades y modos de vida tradicionales; la injusticia y desigualdad frente al Estado y los agentes corporativos, y la capacidad organizativa y de acción de las comunidades. A partir de estos nuevos discursos identitarios basados en símbolos, bagajes ideológicos y discursos culturales, Asoquimbo convocó a las poblaciones afectadas y en desacuerdo con el proyecto, superando las fronteras sectoriales y locales de las poblaciones, lo que fue clave para ampliar las dimensiones del movimiento y alcanzar visibilidad a nivel local, nacional e internacional.

En esta construcción de nuevas identidades es importante destacar el rol que tuvieron las estrategias comunicativas. Asoquimbo desde el inicio de la movilización dio importancia a las actividades comunicativas para configurar consenso e identidad en el movimiento. Para ello recurrió a diferentes métodos y actividades tales como asambleas y productos comunicativos e informativos. A través de ellos expuso su agenda política y social; la vida de las comunidades afectadas; invitó a la participación; hizo pedagogía sobre temas de su interés como la política minero energética y las reservas campesinas, y promovió algunos discursos como el del papel de las mujeres en la resistencia.

En este orden de ideas, la movilización liderada por Asoquimbo se configuró como un movimiento social de resistencia, en representación de las víctimas del “desarrollo” y en defensa de la vida, el agua y el territorio. Esto a partir de una estrategia de accionar diversa que aprovechó tanto las instancias institucionales como las oportunidades disruptivas de la acción colectiva, y que, además, generó una dinámica particular de la movilización determinada por las interacciones con los contradictores y aliados y las oportunidades políticas cambiantes. Además, configuró una agenda de demandas amplia que fue más allá del Proyecto Hidroeléctrico de El Quimbo y que le permitió ser relevante en el paso del tiempo y obtener victorias en diferentes frentes, a pesar de que la hidroeléctrica fue construida. Asimismo, recurrió a un marco institucional enmarcado en la Constitución de 1991 y otras disposiciones, y también a nuevas oportunidades que surgieron de tensiones y transformaciones del entorno político e institucional. Además, Asoquimbo articuló amplios sectores poblaciones cohesionados por redes previas que facilitaron su organización y permanencia en el tiempo. En este mismo sentido, se articuló en una organización en red que promovió la organización local, pero con miras a una participación nacional e internacional. Finalmente, basó su accionar en identidades colectivas que rescataron las identidades tradicionales de los territorios y las convirtieron en discursos más amplios e incluyentes que invitaron a la acción y organización social.

## Fuentes

### Archivo Digital de Prensa CINEP

- Archivo Digital de Prensa CINEP. “Alertan por construcción de hidroeléctrica en el Huila”. El Nuevo Siglo. (2/04/2008).
- Archivo Digital de Prensa CINEP. “Controversia en Huila por hidroeléctrica”. El Tiempo. (24/09/2008).
- Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Desalojo en El Quimbo genera controversia”. El Nuevo Siglo. (1/03/2012).
- Archivo Digital CINEP. “Esquemas de tierras no pondrá en riesgo propiedad privada”. El Nuevo Siglo. (5/05/2013).
- Archivo Digital de Prensa del CINEP. “El Quimbo prende nuevamente motores por decisión judicial”. El Nuevo Siglo. (9/01/2016).
- Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Este es el segundo niño más fuerte de los últimos años”. El Tiempo. (9/01/2016).
- Archivo Digital de Prensa del CINEP. “El Quimbo dará desde mañana 5% más de energía”. El Tiempo. (9/01/2016).
- Archivo Digital de Prensa CINEP. “Entre resistencias y alternativas”. Voz. (19/12/2012).
- Archivo Digital de Prensa CINEP. “Entes de control revisarán proyecto de hidroeléctrica de Endesa en Huila”. La Vanguardia. (5/03/2012).
- Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Entregan medidas de compensación para población por la represa de El Quimbo”. El Nuevo Siglo. (12/06/2017).
- Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Freno a hidroeléctrica de El Quimbo”. El Tiempo. (15/06/2011).
- Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Gobierno incumple”. Voz. (12/09/2012).
- Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Huila quiere ser socio de proyecto de hidroeléctrica”. La República. (9/02/2009).
- Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Lo que hay detrás de protestas por café, gasolina, TM y El Quimbo”. La República. (13/02/2012).
- Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Llenado en el quimbo generó controversia”. El Colombiano. (2/07/2015).
- Archivo Digital de Prensa CINEP. “Licencia a El Quimbo no contó con los campesinos huilenses”. El Tiempo. (16/05/2009).
- Archivo Digital de Prensa CINEP. “Más de dos horas estuvo bloqueada la calle 26”. El Tiempo. (23/05/2012).
- Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Paran llenado del Quimbo en el Huila”. El Tiempo. (6/07/2015).
- Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Procuraduría pide frenar EL Quimbo”. La República. (10/12/2015).
- Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Paro en el Huila por estado de vías”. El Tiempo. (4/01/2012).
- Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Presuntas irregularidades en proyecto El Quimbo”. El Tiempo. (23/10/2012).
- Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Según Santos, no hubo abusos durante desalojo”. El Tiempo. (28/02/2012).
- Archivo Digital de Prensa CINEP. “Seis hidroeléctricas serán construidas en el Huila”. El Nuevo Siglo. (14/06/2008).

- Archivo Digital de Prensa CINEP. “Tensión por desvío del río para el quimbo”. El Tiempo. (3/03/2012).
- Archivo Digital de Prensa del CINEP. “Turbulencia en el megaproyecto del Quimbo”. El Tiempo. (6/09/2015).
- Arguello Cruz, Carolina. “Lista de la decencia al Congreso por la UP”, *La Nación*, 26 de diciembre, 2017. <https://www.lanacion.com.co/lista-la-decencia-al-congreso-la-up/>

## Otras fuentes

- “Al profesor Miller Dussán lo hicieron caer en error”, *Opanoticias*, 2 de julio, 2019. <https://opanoticias.com/doce-meridiano/al-profesor-dussan-lo-hicieron-caer-en-error/5904>
- Bermúdez, Andrés. “Estos son los efectos de volver al viejo código minero,” *La Silla Vacía*, Abril 29, 2013. <https://lasillavacia.com/node/43892>
- Asoquimbo, “Minga por la liberación”, agosto 2012. <http://www.quimbo.com.co/2012/08/minga-por-la-liberacion-y-la-defensa-de.html>
- Asoquimbo, “Recuperan predios en El Quimbo Huila”, n.d. <http://www.quimbo.com.co/2014/07/recuperan-predios-en-el-quimbo-huila.html>
- Asoquimbo, “*Movilización El Río de la Vida*”, n.d. <http://www.quimbo.com.co/p/movilizacion.html>
- Asoquimbo, “Encuentro nacional extractivismo y autonomía territorial”, n.d. <http://www.quimbo.com.co/2017/09/encuentro-nacional->
- Asoquimbo, “Asoquimbo en acciones de movilización y resistencia”, n.d. <http://www.quimbo.com.co/2013/02/asoquimbo-en-acciones-de-movilizacion-y.html>
- Asoquimbo, “Festival el sol por la recuperación del territorio”, n. d. <http://www.quimbo.com.co/2012/06/festival-del-sol-por-la-recuperacion.html>
- Asoquimbo, “Arranca gran minga por la liberación de la madre tierra en el Huila con la presencia de más de 25000 personas”, n. d. <http://www.quimbo.com.co/2012/08/arranca-gran-minga-por-la-liberacion-de.html>
- Asoquimbo, “Presión militar frente a la resistencia y la autoridad indígena”, n. d. <http://www.quimbo.com.co/2012/08/presion-militar-frente-la-resistencia-y.html>
- Asoquimbo, “Minga legítima resistencia: nueve días de movilización en el Puente el Pescador”, n. d. <http://www.quimbo.com.co/2012/08/minga-legitima-de-resistencia-nueve.html>
- Asoquimbo, “Pescadores artesanales de Hobo radican tutela para la protección de sus derechos al trabajo, la vida digna y la seguridad alimentaria”, n. d. <http://www.quimbo.com.co/2016/03/pescadores-artesanales-de-hobo-radican.html>
- Asoquimbo, “El oportunismo político en tiempo de elecciones”, n. d. <http://www.quimbo.com.co/2014/01/el-oportunismo-politico-en-tiempo-de.html>
- Asoquimbo, “Las víctimas del proyecto hidroeléctrico El Quimbo exigen a la ANLA suspensión de la licencia ambiental a Emgesa”, n.d. <http://www.quimbo.com.co/2016/11/las-victimas-del-proyecto.html>
- Asoquimbo, “Mesa Regional de Paz solicitó al Congreso Nacional Gestos de Paz”, n. d. <http://www.quimbo.com.co/2012/11/mesa-regional-de-paz-solicito-al.html>
- “Asoquimbo se vincula a la Semana de la Indignación,” Asoquimbo, 2012, <http://www.quimbo.com.co/2012/09/asoquimbo-se-vincula-la-semana-de-la.html>.
- “Boletín No. 1”, *La Voz de Matambo*, marzo 2010, 1. <https://es.calameo.com/read/0006097484e08cad8f37d>
- “Boletín No. 4”, *La Voz de Matambo*, diciembre 2011, 4.
- “Boletín No. 6”, *La Voz de Matambo*, febrero 2012. <https://es.calameo.com/read/00060974817305f37de55>

- “Boletín No. 7”, *La Voz de Matambo*, Junio 2012, 2.  
<https://es.calameo.com/read/000609748d6edacc31eeb>
- Blog el Río, “Gran movilización para defender el Magdalena, ‘El río de la vida’”, *El Espectador*, 13 de abril, 2015. <https://blogs.elespectador.com/actualidad/el-rio/gran-movilizacion-para-defender-el-magdalena-el-rio-de-la-vida>
- “Boletín No. 16”, *La Voz de Matambo*, marzo 2016, 1.  
<http://www.quimbo.com.co/2016/03/la-voz-de-matambo-no-16-dia-mundial-de.html>
- Congreso de La República de Colombia. Ley 99 de 1993 (1993).  
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=297>.
- “Contraloría abre proceso fiscal por construcción de El Quimbo”, *RCN Radio*, 22 de octubre, 2012. <https://www.rcnradio.com/economia/contraloria-abre-proceso-fiscal-por-construccion-de-el-quimbo-28528>
- “Carlos Mauricio Iriarte fue elegido gobernador del Huila”, *El Espectador*, 14 de abril, 2013. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/carlos-mauricio-iriarte-fue-elegido-gobernador-de-huila-articulo-416080>
- Corte Constitucional, “Sentencia T-135/13”, 13 de marzo, 2013.  
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-135-13.htm>
- “Contraloría abre proceso fiscal por construcción de El Quimbo”, *RCN Radio*, 22 de octubre, 2012. <https://www.rcnradio.com/economia/contraloria-abre-proceso-fiscal-por-construccion-de-el-quimbo-28528>
- Constitución Política de Colombia de 1991
- Congreso de La República de Colombia, “Ley 99 de 1993” (1993),  
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=297>
- “Corte Reitera Inexequibilidad Del Código de Minas, “ámbito Jurídico, June 13, 2012,  
<https://www.ambitojuridico.com/noticias/general/minas-y-energia/corte-reitera-inexequibilidad-del-codigo-de-minas>.
- “Corte Constitucional Prohíbe La Minería En Páramos Del País, “ *El Espectador*, Febrero 8, 2016, <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/corte-constitucional-prohibe-la-mineria-en-paramos-del-pais/>.
- “Corte Ordena Suspender Explotación Petrolera En Orito, Putumayo, “ *El Colombiano*, Febrero 5, 2016, <https://www.elcolombiano.com/medio-ambiente/corte-ordena-suspender-explotacion-petrolera-en-orito-putumayo-EX3550611>.
- “Corte Se Estrenó en Fallos Sobre Consultas Populares Mineras a Favor de La Participación Ciudadana, “ *Dejusticia*, 2016, <https://www.dejusticia.org/corte-se-estreno-en-fallos-sobre-consultas-populares-mineras-a-favor-de-la-participacion-ciudadana/>.
- Charry, Fernando. “Exposición Fotográfica: Mujer, Memoria y Territorio En El Quimbo, “ 2012, <https://www.facebook.com/media/set/?set=oa.173555506094587&type=1>  
[www.facebook.com](http://www.facebook.com)
- “Declaración Organizaciones Foro Desarrollo Agrario y Territorio Bogotá,” Asoquimbo, 2013, <http://www.quimbo.com.co/2012/12/declaracion-organizaciones-foro.html>
- Duarte, Carlos. “Gobernabilidad Minera: Cronologías Legislativas Del Subsuelo En Colombia,” *Cronologías de la Legislación Minera Colombiana*, 2012,  
<https://governabilidadminera.wordpress.com/>



- Fernando Gaitán, Carlos. “Peligra Producción Nacional de Tilapia Por Llenado de El Quimbo,” *Portafolio*, May 23, 2014, <http://blogs.portafolio.co/negocios-y-movidas/peligra-produccion-nacional-de-tilapia-por-llenado-de-el-quimbo/>.
- Fernando Rojas, Juan. “¿Qué pasó con el código de minas? El Colombiano, May 3, 2014, [https://www.elcolombiano.com/historico/que\\_paso\\_con\\_el\\_codigo\\_de\\_minas-CXEC\\_293144](https://www.elcolombiano.com/historico/que_paso_con_el_codigo_de_minas-CXEC_293144).
- “Fuerza Pública Quiere Justificar El Uso de La Fuerza,” Asoquimbo, 2012, [http://www.quimbo.com.co/2012/08/fuerza-publica-quiere-justificar-el-uso\\_6124.html](http://www.quimbo.com.co/2012/08/fuerza-publica-quiere-justificar-el-uso_6124.html).
- “Fiscalía Presenta Balance de Capturas Relacionadas Con Delitos Ambientales,” *Ámbito Jurídico*, April 8, 2014, <https://www.ambitojuridico.com/noticias/penal/ambiental-y-agropecuario/fiscalia-presenta-balance-de-capturas-relacionadas-con>.
- “Fiscalía Abrió Investigación Por Irregularidades En Licencias Ambientales En El Quimbo,” *El Espectador*, February 1, 2016, <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/fiscalia-abrio-investigacion-por-irregularidades-en-licencias-ambientales-en-el-quimbo/>.
- “Fiscalía Cita a Ex Director de La ANLA a Interrogatorio Por Llenado de El Quimbo,” *El Heraldo*, April 28, 2016, <https://www.elheraldo.co/nacional/fiscalia-cita-ex-director-de-la-anla-interrogatorio-por-llenado-de-el-quimbo-quimbo-257557>.
- “Fiscalía Abrió Las ‘Compuertas’ Por El Quimbo,” *La Nación*, May 16, 2019, <https://www.lanacion.com.co/fiscalia-abrio-las-compuertas-por-el-quimbo/>.
- García Arbeláez, Carolina. “Los riesgos ambientales de la reforma al código de minas, “La Silla Vacía, october 23, 2012, <https://lasillavacia.com/historia/los-riesgos-ambientales-de-la-reforma-al-codigo-de-minas-36753>.
- Gisela Hurtado Celis, “La lista a la Cámara por el Huila que se quedó con las firmas recolectadas”, *La Voz de la Región*, 12 de diciembre, 2017. <https://lavozdelaregion.co/la-lista-a-la-camara-por-el-huila-que-se-queda-con-las-firmas-recolectadas/>
- Jarvey Lozano Lozano, “Profesor Miller Dussán se queda sin Aval y anuncia que promoverá el voto en blanco”, *Opanoticias*, 16 de julio, 2019. <https://opanoticias.com/doce-meridiano/profesor-miller-dussan-reclama-al-polo-por-no-darle-aval-y-anuncia-que-promovera-el-voto-en-blanco/7708>
- “Lista Sentencia Que Declara Inexequible Prohibición a Las Autoridades Territoriales de Establecer Zonas Excluidas de Minería,” *Ámbito Jurídico*, July 8, 2016, <https://www.ambitojuridico.com/noticias/general/constitucional-y-derechos-humanos/lista-sentencia-que-declara-inexequible>.
- León Sambony, Guillermo. “Sigue El ‘Rifirrafe’ Por La Capilla de San José En El Agrado,” *Diario Del Huila*, June 11, 2017, <https://www.diariodelhuila.com/sigue-el-rifirrafe-por-la-capilla-de-san-jose-en-el-agrado>.
- María Paula García, “La Consulta Previa y Su Indefinición Normativa,” *Ámbito Jurídico*, June 16, 2014, <https://www.ambitojuridico.com/noticias/educacion-y-cultura/la-consulta-previa-y-su-indefinicion-normativa>.
- “Manifiesto de La Jagua Contra Modelo Neocolonial Extractivista Minero-Energético,” Asoquimbo, 2013, <http://www.quimbo.com.co/2013/10/manifiesto-de-la-jagua-contra-modelo.html>.
- Miller Armín Dussán Calderón, “Nace movimiento por la Defensa y Liberación de la Madre Tierra”, 1 de abril, 2012. <http://millerdussan.blogia.com/2012/040201-nace-movimiento-por-la-liberacion-y-defensa-de-la-madre-tierra.php>

- “Mujer y Despojo,” Asoquimbo, 2020, <https://www.asoquimbo.org/es/especiales/mujer-y-despojo>.
- Nancy Paola Moreno, “Primera audiencia pública en Colombia sobre represas: El Quimbo”, *Censat Agua Viva*, n. d. <https://censat.org/es/noticias/primera-audiencia-publica-en-colombia-sobre-represas-el-quimbo>
- “Nace Unidad Nacional de Fiscalías Para Perseguir Delitos Contra Recursos Naturales y El Medio Ambiente,” *La Fiscalía*, 2012, <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/nace-unidad-nacional-de-fiscalias-para-perseguir-delitos-contra-recursos-naturales-y-el-medio-ambiente/>.
- “Pliego de Asoquimbo Frente a Afectaciones Por Megaproyectos,” Asoquimbo, 2013, <http://www.quimbo.com.co/2013/09/pliego-de-solicitudes-y-argumentos-de.htm>
- “Radio Asoquimbo,” Asoquimbom 2020, <https://www.asoquimbo.org/es/radio-asoquimbo>.
- “Respaldo a González Villa En Exigencias Por El Quimbo,” *Gobernación del Huila*, 2016, <https://www.huila.gov.co/publicaciones/3668/senado-respalda-a-gonzalez-villa-en-exigencias-por-el-quimbo/>
- Rodrigo Negrete Montes, “La Consulta Previa: En El Filo de La Navaja,” *Razón Pública*, March 5, 2012, <https://razonpublica.com/la-consulta-previa-en-el-filo-de-la-navaja/>.
- “Sentencia Sobre Consultas Populares Limitaría El Poder de Ciudadanos y Municipios de Decidir Sobre Proyectos Mineros y Petroleros En Sus Territorios,” *Dejusticia*, October 11, 2018, <https://www.dejusticia.org/sentencia-sobre-consultas-populares-limitaria-el-poder-de-ciudadanos-y-municipios-de-decidir-sobre-proyectos-mineros-y-petroleros-en-sus-territorios/>.
- “Solicitud de Audiencia a La CIDH Humanos -Caso Mega-Presas En Colombia,” Asoquimbo, 2013, <http://www.quimbo.com.co/2013/10/solicitud-de-audiencia-la-comision.html>.
- “Zonas de Reservas Campesinas: ‘La Lucha Por Alimentar El País,’” Asoquimbo, 2013, <http://www.quimbo.com.co/2013/06/zonas-de-reservas-campesinas-la-lucha.html>.

## Bibliografía

- Aquiles Chihu Amparán. “El Análisis Cultural de Los Movimientos Sociales”. *Sociológica* 15, no. 42 (2000): 209–30.
- Blanco, María Paola. “El Derecho Al Medio Ambiente En El Ordenamiento Jurídico Colombiano: Evolución y Comparación En El Reconocimiento de Su Categoría Como Derecho Fundamental”. Universidad Católica de Colombia, 2015.  
[http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2656/1/articulo\\_MPB%281%29.pdf](http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2656/1/articulo_MPB%281%29.pdf).
- Castro Buzón, Nazareth. “Hacia una racionalidad reproductiva-ambiental: Los movimientos sociales contra las represas frente al discurso hegemónico del desarrollo”. *CUHSO. CULTURA-HOMBRE-SOCIEDAD* 26, no. 2 (2016): 15 – 43.
- Censat Agua Viva. *Extractivismo, conflicto y resistencias*. Bogotá: Planeta Paz, 2014.
- Comisión Internacional de Juristas. “El Quimbo: Megaproyectos , Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Protesta Social En Colombia. Informe de Misión”. Ginebra, 2016.
- Dussán, Miller Armín. *El Quimbo: Extractivismo, Despojo, Ecocidio y Resistencia*. Bogotá: Planeta Paz, 2017.
- Duarte, Carlos. “Gobernabilidad Minera: Cronologías Legislativas Del Subsuelo En Colombia”. *Cronologías de la Legislación Minera Colombiana*, 2012.  
<https://governabilidadminera.wordpress.com/>.
- Gómez, A., Wagner, L., Torres, B., Martín, F., Rojas, F. “Resistencias sociales en contra de los megaproyectos hídricos en América Latina”. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, no. 97 (2014): 75-96.
- González Cárdenas, Hugo. “Extractivismo, conflictos ambientales y acción colectiva. Reflexiones desde la ecología política sobre el movimiento No a la minería en Urrao”. *Revista Forum* 14 (2018): 163-184.
- Kauffer, Edith F. “Pensar el extractivismo en relación con el agua en América Latina: hacia la definición de un fenómeno sociopolítico contemporáneo multiforme”. *Sociedad y Ambiente* 6, no. 16 (2018): 33-57.
- Losada, Ofelia Ramírez, Jesús María Vidal Arias, Jorge Bermudez, and Jorge Ruíz. “Comunidades Indígenas, Una Expresión de La Diversidad Étnica y Cultural En El Huila”. *Revista Entornos* 2, no. 14 (2001): 33–39.
- Macías Amaya, María Camila. “Desde la acción colectiva, Asoquimbo: expresión de resistencia y construcción desde el territorio”. Tesis pregrado, Pontificia Universidad Javeriana, 2014. Disponible en  
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/14254>

- Martí I Puig, Salvador. “Los Movimientos Sociales En Un Mundo Globalizado: ¿alguna Novedad?” *América Latina Hoy*, no. 36 (2004): 79–100.
- Ramírez, Eric Leiva, William Guillermo Jiménez, and Orlando Meneses Quintana. “Los Derechos Fundamentales de La Constitución Política de 1991 Como Resultado de Un Proceso Constituyente Deliberativo”. *Revista Derecho Del Estado*, no. 42 (2019): 149–80. <https://doi.org/https://doi.org/10.18601/01229893.n42.06>.
- Ramírez Nárdiz, Alfredo. “Análisis de La Democracia Participativa Colombiana. A Propósito Del Plebiscito Por La Paz de 2016”. *Revista Española de Derecho Constitucional*, no. 115 (2019): 171–203. <https://doi.org/10.18042/cepc/redc.115.06>.
- Salcedo Montero, Camilo y Cely Forero, Andrea. “*Expansión hidroeléctrica, Estado y economías campesinas: el caso de la represa del Quimbo, Huila-Colombia*”. *Mundo Agrario* 16, no. 31 (2015). Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/48417>
- Tarrow, Sidney. *El Poder En Movimiento. Los Movimientos Sociales, La Acción Colectiva y La Política*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.
- Vanegas Galindo, Alix Stella. “Cambios En Los Conflictos Ambientales Generados Por La Construcción de Las Centrales Hidroeléctricas de Betania y El Quimbo”. Universidad Nacional de Colombia, 2018.
- Villamizar, Juan Pablo. *Las grandes represas en Colombia son un desafío para la construcción de paz*. Movimiento Ríos Vivos (2 de abril 2018). Disponible en <http://www.semillas.org.co/es/las-grandes-represas-en-colombia-son-un-desafio-para-la-construccion-de-paz>
- Zamosc, Leon. *La Cuestión Agraria y El Movimiento Campesino En Colombia Luchas de La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), 1967 - 1981*. Bogotá: CINEP, 1987.